1915 LA INFORMACIÓN
lainformacion.com.do

Año 108 | "Nada podemos contra la verdad, sino por la verdad" [San Pablo] | Santiago de los Caballeros. R.D. | No. 36134 | Jueves 20 de junio de 2024 | RD$10

Tu Espacio Soñado
A UN SOLO CLIC
CONOCE NUESTRA TIENDA ONLINE
tienda.laiberica.com.do
la ibérica
cerámicas · baños · cocinas

CEMENTOS CIBAO
CALIDAD PREMIUM
DESDE EL CORAZÓN DEL CIBAO
EL CEMENTO PREMIUM DOMINICANO

Ciudad

UTESA recibe certificación de la evaluación quinquenal del Mescyt Pág. 3

Nación

RD establece récord de 121 nuevas rutas en primeros cinco meses del año Pág. 23

Economía

Reconocen a Banreservas como empresa líder en América Central y RD Pág. 10

Sociales

Humano Seguros presenta novedades Pág. 15

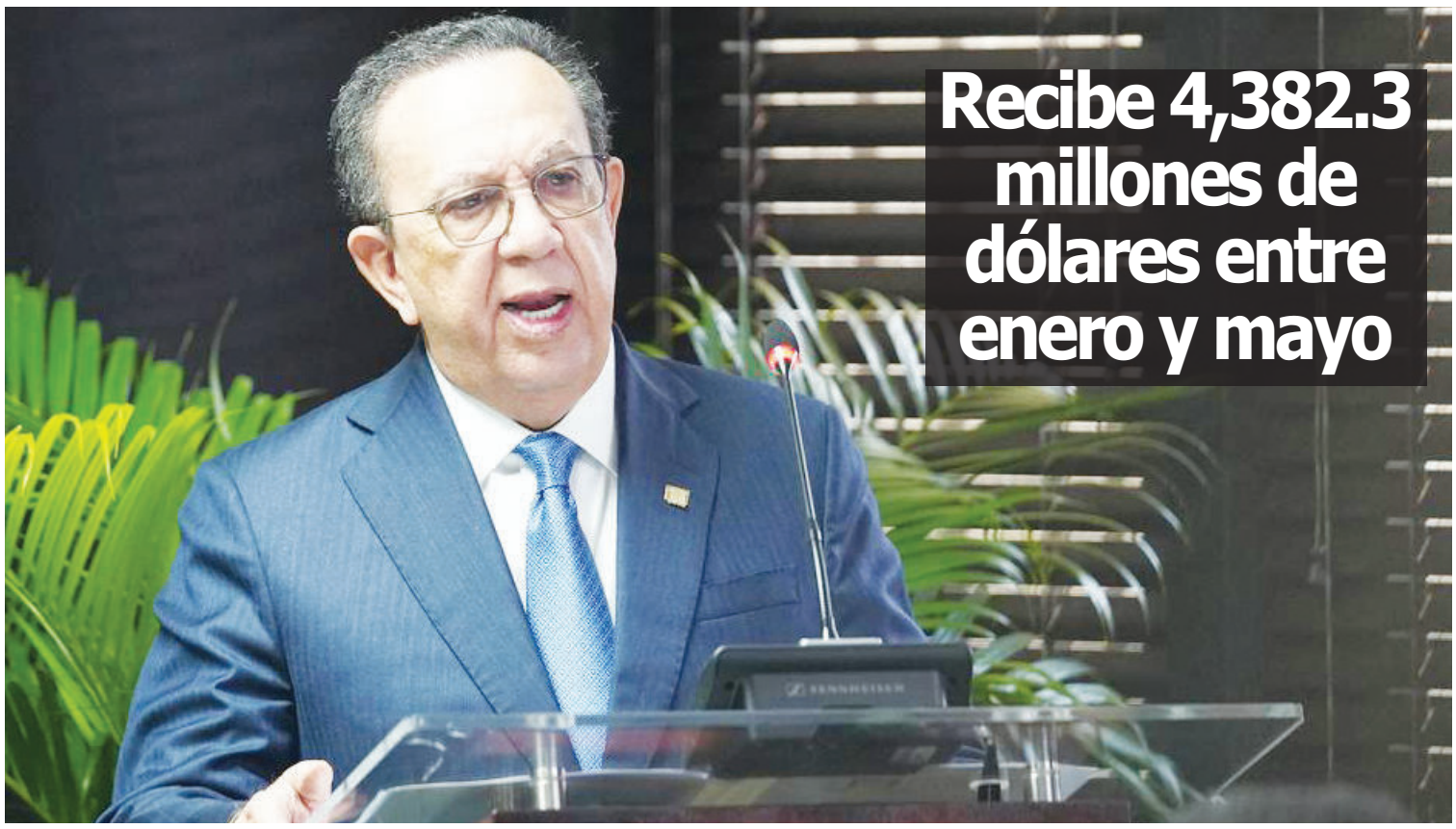
Deportes

Fallece veterano cronista deportivo Juan Mendoza Pág. 31

PROTECCION DELTA
Seguridad Total
GUARDIANES
PATRULLAS
PROTECCION V.I.P.
CAMARAS
ALARMAS
MONITOREO
ASESORIAS
EQUIPOS DE SEGURIDAD
Tel.: 809.583.0911
www.protecciondelta.com
protecciondelta@hotmail.com
Autopista Duarte KM. 1 1/2
Marginal Norte #7, Stgo., R.D.

ISSN 2676-0940

Banco Central informa remesas siguen creciendo



Recibe 4,382.3 millones de dólares entre enero y mayo

Héctor Valdez Albizu, gobernador del Banco Central. Foto: fuente externa. Pág. 6

Anuncian XXXI feria Expo Amaprosan 2024 en el Parque Central Pág. 3

RD mejora 18 puestos en el ranking mundial del Índice de los ODS Pág. 6

Caricom da bienvenida al nuevo gobernante de Haití



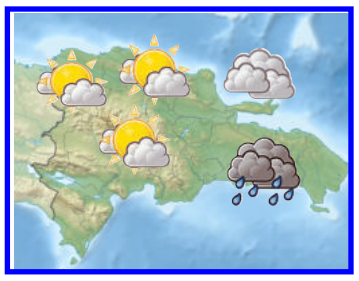
Autoridades haitianas allanan el terreno a fuerzas de Kenia. Pág. 6

Ahorra
EN TU COMPRA DE QUINCENA
¡Aprovecha que bajaron de precio
la leche líquida, los aceites,las habichuelas
y muchos productos más!
Consulta AQUÍ la lista completa
PRECIOS JUSTOS | MICM
¡Tú eliges donde comprar!

1915
809 581 1915
Fax. 809 - 581 -7770
lainformaciondigital@gmail.com
Santiago de Los Caballeros
Carretera Santiago-Licey km.3
LA INFORMACIÓN
Santo Domingo
Calle Elvira de Mendoza #158 (zona Universitaria)
Tel. 809 685 2225 Fax.809-688 - 6295

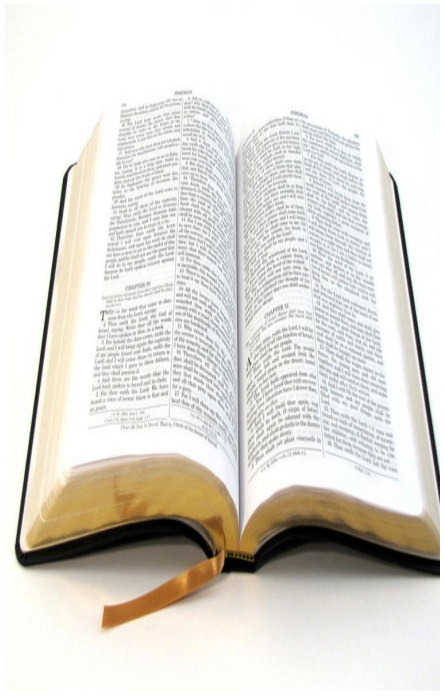
EL ESTADO DEL TIEMPO

LOCALIDAD	CONDICIONES	Max.	Min.
Santo Domingo	Tormentas eléctricas	32°C	25°C
Santiago	Mayormente nublado	32°C	24°C
Puerto Plata	Mayormente nublado	32°C	26°C
Monte Cristi	Mayormente nublado	34°C	26°C
Samaná	Nublado	31°C	27°C



EL CONFIDENCIAL

SALMO 20
AL MÚSICO PRINCIPAL: SALMO DE DAVID.
OIGATE Jehová en el día de conflicto; Defiéndate el nombre del Dios de Jacob.
2 Envíete ayuda desde el santuario, Y desde Sión te sostenga.
3 Haga memoria de todos tus presentes, Y reduzca á ceniza tu holocausto. (Selah.)
4 Déte conforme á tu corazón, Y cumpla todo tu consejo.
5 Nosotros nos alegraremos por tu salud, Y alzaremos pendón en el nombre de nuestro Dios: Cumpla Jehová todas tus peticiones.
6 Ahora echo de ver que Jehová guarda á su ungido: Oirálo desde los cielos de su santidad, Con la fuerza de la salvación de su diestra.
7 Estos confían en carros, y aquéllos en caballos: Mas nosotros del nombre de Jehová nuestro Dios tendremos memoria.
8 Ellos arrodillaron, y cayeron; Mas nosotros nos levantamos, y nos enhestamos.
9 Salva, Jehová: Que el Rey nos oiga el día que lo invocáremos.



EFEMÉRIDES DE HOY

En un 20 de junio, pero de 1963, Estados Unidos y la Unión Soviética acuerdan en Ginebra establecer un "teléfono rojo" con el fin de mantener una comunicación directa y rápida en caso de conflicto entre ambas superpotencias.

OTRAS EFEMÉRIDES

1782.- El Congreso de EE. UU. aprueba el escudo del país, con un águila de alas abiertas.
1789.- Juramento del Juego de Pelota, precursor de la Revolución Francesa.
1820.- Fallecimiento de Manuel Belgrano, creador de la bandera argentina, por lo que hoy se conmemora el Día de la Bandera Argentina.
1837.- Accede al trono, a los 18 años, la reina Victoria I del Reino Unido.
1895.- Honduras, Nicaragua y El Salvador firman el pacto de Amapala para constituir la mayor república de Centroamérica bajo el liderazgo del presidente hondureño.
1898.- Guerra entre Estados Unidos y España tras apoderarse un buque estadounidense de Guam, isla española, y supuso la primera posesión de EE. UU. en el Pacífico.
1948.- El marco alemán sustituye al 'reichsmark'.
1967.- Cassius Clay, condenado a 5 años de prisión por rechazar enrolarse al Ejército y combatir en Vietnam.
1969.- Pompidou sucede a De Gaulle como presidente de Francia.
1971.- Se estrena en México el famoso programa El Chavo del Ocho.
1973.- Masacre de Ezeiza, tiroteo entre facciones cerca del Aeropuerto de Ezeiza cuando regresaba Juan Domingo Perón a Argentina tras casi 18 años de exilio y que se saldó con 13 muertos y 365 heridos.
1975.- Estreno en Estados Unidos de la película 'Tiburón'.
1991.- Berlín vuelve a ser capital de Alemania, 43 años después.
1992.- Nueva Constitución de Paraguay, la primera realmente democrática.
- División de Checoslovaquia en dos repúblicas.
1993.- Un tren de alta velocidad atraviesa por primer vez el Canal de la Mancha por el túnel submarino o Eurotúnel, uniendo Francia con Gran Bretaña.
2001.- Pervez Musharraf jura como presidente de Pakistán.
- La estadounidense Lori Berenson es condenada a 20 años de cárcel por colaborar con el Movimiento Revolucionario Tupac Amaru (MRTA).
2003.- Creación de la Fundación Wikimedia, matriz de Wikipedia.
2011.- El depuesto presidente tunecino Ben Alí es condenado en rebeldía a 35 años de cárcel por malversación de fondos públicos.



EL ASCENSOR

Ignacio GUERRERO
ignacioguerrero53@hotmail.es

"Nada los va a parar en la búsqueda de sus sueños. Se merecen todos y cada uno de sus éxitos" - (Michelle Obama)



Joe Biden, presidente de Estados Unidos.

*Buen plan para migrantes en EE. UU.

El presidente estadounidense, Joe Biden, anunció un programa orientado a regularizar el estatus legal a más de 500 mil migrantes indocumentados en Estados Unidos, el cual entrará en vigencia en corto plazo. La disposición favorecerá a miles de dominicanos radicados en New York y otros estados norteamericanos.

Un reporte periodístico de la agencia española de prensa EFE establece lo siguiente: "El Gobierno del presidente Joe Biden anunció un nuevo programa que permitirá regularizar a más de medio millón de migrantes que viven en el país sin un estatus legal, adelantaron funcionarios en una llamada con reporteros"…

La decisión, que beneficiará principalmente a las personas casadas con ciudadanos estadounidenses, llega a menos de cinco meses de unas elecciones presidenciales en las que la gestión de la migración se ha convertido en un tema central para los estadounidenses.

Se trata de un nuevo alivio migratorio, el cual es uno de los más importantes desde que la Administración de Barack Obama creó en 2012 el programa de Acción Diferida para los Llegados en la Infancia (DACA), que ha permitido a más de 800.000 migrantes obtener permisos de trabajo y protección frente a la deportación, de acuerdo al relato de EFE.

"No obstante,- se informó- las nuevas políticas tardarán meses en entrar en vigor y concederán a los migrantes la oportunidad de dar solo el primer paso en el proceso para conseguir permiso de residencia en EE. UU., que puede prolongarse años".

*Ataques letales en territorio haitiano

"Al menos diez personas murieron y una decena de casas quedaron envueltas en llamas luego de que miembros de la banda que opera en Tibwadòm, cerca del municipio de Gros-Morne, en el alto Artibonite, Haití, perpetraran un ataque ayer", según los reportes de las agencias internacionales de prensa.

Conforme a las noticias procedentes desde Puerto Príncipe y publicadas en el portal de N Digital, la embestida dejó 6 fallecidos en en Lagon municipio de Terre Neuve y los otros 4 en la localidad de Grande Plaine, cerca de Savane Carrée, en las proximidades de Gros-Morne. Además, una persona resultó herida de bala.



Las víctimas en Lagon han sido identificadas como Mélius Joseph, Thervéus Saint-Fleur, Desrameaux Dieubon, Chalisma Joseph, Pascal Célibon y Celifran. Mientras que Jeannite Jean, herida de bala, está recibiendo atención médica en un hospital del departamento.

"El evento se desarrolló cuando los integrantes de la banda, transportados en motocicletas, irrumpieran inesperadamente en la zona comunal, sorprendiendo a los residentes. Tras varias horas en la comunidad, arrestaron y secuestraron a Dieubon Desrameaux, una maestra de escuela conocida como Noula", se reveló.

La comunicación indica que, intentando salir de Lagon hacia "Kafilip", los pandilleros se encontraron con barricadas levantadas por la población local, que había sido informada de su presencia. Incapaces de avanzar, regresaron a Lagon y atacaron a los campesinos, ejecutando a seis personas, incluyendo al pastor de la iglesia Betel, Pascal Célibon.



Los pandilleros haitianos prosiguen con los ataques mortales contra la población indefensa.

CARIBBEAN Industrial Park
PALMCHAT GARMENT CO
Somos una Empresa Americana Dedicada a la Fabricación de Ropa Especializada en Seguridad.
Vacante Laboral
Operadores de Costura
Porque Elegirnos?
* Salario Competitivo
* Excelente Ambiente Laboral
* Oportunidad de Crecimiento
En horario de lunes a jueves de 7:00 a.m. a 5:00 p.m. y los viernes hasta las 4:00 p.m.
Contactanos
809-287-4750
UBICACIÓN
- Caribbean Industrial Park, Matanzas, Santiago, Rep. Dom.
ygarcia@palmchatgc.com

Ciudad

Sugieren a CORAASAN estudiar contenido de hierro y manganeso en el agua potable

Ney SANTANA

SANTIAGO

El ingeniero Hamlet Otañez, dirigente de la Fuerza del Pueblo en Santiago, sugirió a la dirección de la Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santiago (CORAASAN) hacer una investigación del contenido de hierro y manganeso en el agua que suministra a la población.

Otañez, quien también desempeñó las funciones de director general de CORAASAN, aseguró que no tiene dudas acerca del interés y preocupación de las actuales autoridades para resolver el problema, pero dijo ya es tiempo de proceder.

"CORAASAN debería investigar el contenido de hierro y manganeso presente en el agua que viene suministrando a Santiago en los últimos meses", señaló.

Empero, sostuvo que no tiene razones para dudar del interés y preocupación de las autoridades de CORAASSAN para enfrentar y erradicar esta situación, no obstante, llamamos la atención sobre este punto, para que no se pase por alto, y se pueda reducir o erradicar esta molesta situación que se ha prolongado en exceso.

Aseguró que, durante varios meses a través de los medios de comunicación, las redes sociales, en testimonios informales de ciudadanos y por vía incluso de su propia esposa en la casa, ha recibido quejas sobre el color, sabor y olor desagradable del agua potable que se suministra a los hogares.

"Con frecuencia, por las lluvias torrenciales que cada vez azotan más a nuestra isla durante eventos hidro-metereológicos virulentos, tenemos episodios de incrementos súbitos y breves de la turbidez de las aguas, que pueden no ser bien manejados por los sistemas de tratamiento, pero que se reducen en pocas horas o días", explicó.

Sostuvo que en los últimos meses la situación parece estacionada y "el agua con color marrón-amarillento mancha la ropa y ofrece un aspecto como de un té, que genera inseguridad".



Hamlet Otañez

UTESA recibe certificación de la evaluación quinquenal del MESCYT

LA REDACCIÓN

SANTIAGO

La Universidad Tecnológica de Santiago (UTESA) ha recibido la Certificación tras completar con éxito y cumplir rigurosamente con los procesos de Evaluación Quinquenal establecidos por el Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MESCyT) de la República Dominicana; evaluación que se implementa cada 5 años para asegurar la calidad de las Instituciones de Educación Superior en el país.



El presidente Luis Abinader Corona entrega al canciller de UTESA, ingeniero Frank Rodríguez González, la certificación de la evaluación quinquenal del MESCYT.

La Certificación fue entregada por el Excelentísimo Presidente Constitucional de la República Dominicana, Lic. Luis Abinader Corona, y el Ministro de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MESCyT), Dr. Franklin García Fermín. El Ing. Frank Rodríguez González, Presidente y Canciller del Sistema Corporativo UTESA, recibió esta certificación en representación de toda la Comunidad Universitaria.

Este logro es parte de la mejora continua y la innovación de UTESA en la educación superior, consolidando su liderazgo educativo y reafirmando su compromiso con la excelencia académica y el desarrollo integral de la sociedad dominicana.

Profesionales recibirán masterclass gratuita sobre migración hacia EE.UU.

LA REDACCIÓN

SANTIAGO

El reconocido abogado y gestor migratorio, Néstor Saldívar, especialista en la gestión de residencia americana sin patrocinadores y conductor del popular programa radial "Migra Z" a través de Z 101 FM, brindará una masterclass gratuita titulada "Cómo vivir, trabajar y estudiar en Estados Unidos a través de caminos legales estratégicos". Este evento educativo se llevará a cabo el jueves 4 de julio a partir de las 4:00 P.M. en el Hotel Platino de Santiago, auspiciado por RESIDENCIATECONS.

Los interesados en asistir deberán completar su registro a través de las páginas de redes sociales de @residenciatecons y en la página www.residenciatecons.com. Durante la másterclass, los asistentes recibirán una evaluación personalizada de su perfil migratorio con el licenciado Saldívar. Para acceder a este beneficio, es imprescindible que los participantes traigan sus currículos actualizados.

Además, todos los presentes recibirán una copia digital del libro "Cómo gestionar la residencia americana por sí mismo sin patrocinadores", un valioso recurso educativo que forma parte del proyecto migratorio liderado por el consultor migratorio desde la plataforma RESIDENCIATE CON S LLC. "Nos hemos propuesto democratizar la información y poner al alcance de profesionales de nuestros países la oportunidad de emigrar legalmente a los Estados Unidos sin necesidad de dejar de practicar sus profesiones y vivir sus sueños.

Deseamos que más 'green cards'

Anuncian XXXIII feria Expo Amaprosan 2024

Ney SANTANA

SANTIAGO

La Asociación de Mayoristas en Provisiones de Santiago (Amaprosan) anunció la celebración de la trigésima tercera feria anual Expo Amaprosan 2024, que se realizará del 17 al 21 de julio en el Parque Central de esta ciudad.

La feria tendrá una dedicatoria especial a Industria Macier, empresa dedicada a la producción y comercialización de productos de consumo masivo, en la celebración de sus 40 años de fundada.

En esta versión y con el lema "Conectando sectores, avanzamos todos", la feria multisectorial tendrá como país invitado a Cuba.

Mario Abreu, presidente de la institución, agradeció el respaldo de los comerciantes de la región y el país, por unirse a esta versión, en la que se exhiben, vende y se promociona, lo mejor de las empresas y negocios, en un montaje, gratuito para toda la familia.

"Expo Amaprosan es la fiesta de los comerciantes y del pueblo, en 33 años hemos logrado un evento de crecimiento y desarrollo sin precedentes en nuestro renglón, lo que nos sitúa entre los principales montajes del país, de esta naturaleza. Esto se debe a la visión de nuestros miembros fundadores, a los miembros activos, a nuestro equipo de colaboradores, quienes siempre, nos unimos en todos los procesos de organización, como una gran familia" dijo Abreu.

En las palabras centrales, la comerciante Hilsa López Olivares, presidenta de la feria Expo Amaprosan 2024, destacó las cualidades de Industrias Macier y su trayectoria de desarrollo, en sus cuatro décadas de fundada.

De igual forma resaltó los lazos históricos y culturales de la República Dominicana, con el país invitado, Cuba.

"Nos honra presidir nueva vez esta feria e invitamos a las empresas y al público, seguir siendo parte de la historia de éxitos que constituye Expo Amaprosan, feria que refleja la unidad de nuestro sector mayorista, a través de una plataforma novedosa y con precios realmente de feria, en todos los productos y servicios exhibidos" expresó López Olivares.



Junta Directiva de AMAPROSAN durante el anuncio de la feria.

Desconocidos violentan vehículos en parqueo del Arzobispado en Santiago

Ney SANTANA

SANTIAGO

Desconocidos penetraron al parqueo del Arzobispado de Santiago y rompieron los cristales de tres vehículos, con la presunta finalidad de sustraer pertenencias, que no encontraron.

"No hubo robo, debido a que los vehículos no tenían nada. Lamentamos muchísimo estos hechos. Uno siente la inseguridad que hay en este ambiente, aunque la policía inmediatamente se le informó, el general vino directamente a hacer las investigaciones", dijo monseñor Carlos Tomás Morel Diplán, obispo auxiliar.

Mostró su preocupación debido a que lugares que están cerrados y supuestamente seguros, sean prácticamente vulnerables.

Monseñor Morel Diplán cree que detrás de estas acciones están involucrados rateros, que muchas veces son consumidores de drogas, y no delincuentes organizados.

Con frecuencia ese lugar y el entorno de la Catedral Santiago Apóstol han sido atacados por los llamados "piperos".



Vista de uno de los vehículos violentado.

Fundación impulsa novedoso proyecto de reciclaje de plásticos

Félix PARRA
SANTIAGO

Con una activa participación de la comunidad, la Fundación Saltadero, desarrolla con éxito el novedoso proyecto de recaudación de plásticos en la cuenca del río Jacagua en la comunidad del mismo nombre, en la provincia de Santiago, un ambicioso proyecto de reciclaje de desechos, los cuales a través de su procesamiento son convertido en mangueras, contribuyendo así a la economía y la preservación del medio ambiente.

Hombres, mujeres y niños se han incorporado a recoger y extraer todo tipo de envases plásticos, en su mayoría botellas en la que se comercializa el agua y gaseosas que son lanzados por personas inconscientes, en el caudal de tan importante acuífero, los cuales son adquiridos por dicha fundación, para luego ser procesados.

José Dolores Hernández, hablando a nombre de la entidad que trabaja en favor de la conservación ecológica de la zona, dijo que el objetivo es recolectar la mayor cantidad de plásticos que son lanzados en el río y de igual manera concientizar a la población, residentes en las 17 zonas aledañas al caudal, que nace en las alturas de la ladera Sur de la cordillera Septentrional.

"El fuerte de este proyecto es que es una iniciativa recicular, donde nosotros recolectamos las botellas, la llevamos a una compactadora que tenemos en el Jardín Botánico, el cual es parte del proyecto que abarca la fundación y también esas luego son llevadas a una empresa recicladora que tritura y convierte ese plástico en manguera", expresó.

Mientras que Federico Castellano explicó que, en el año 2022, ante la necesidad que había en la zona de Jacagua y comunidades circundantes, sobre el manejo de los plásticos, le viene la idea de cómo captar esos desechos por intercambio, pusieron puntos específicos, donde acude la gente la comunidad, específicamente en los colmados, donde colocaron unas fundas grandes, donde intercambian los plásticos por artículos como servilletas o papel higiénico.



Proceso de trituración de las botellas las cuales convierten en mangueras.


Vista evidencia confiscada por autoridades.

Armada frustra viaje ilegal en Puerto Plata

LA REDACCIÓN
PUERTO PLATA

Un viaje ilegal en yola que saldría la madrugada de ayer miércoles de la Playa Bergantín en esta demarcación fue frustrado por miembros de la Armada de República Dominicana (ARD).

Según se supo, el viaje ilegal sería realizado por personas desconocidas a bordo de una embarcación construida en madera de aproximadamente 40 pies de eslora la cual fue confiscada.

Los militares de la Armada de República Dominicana adscritos a la Capitanía de Puerto de esta localidad también incautaron 20 motores fuera de borda marca Yamaha Enduro de 60 y 40 HP, respectivamente.

Los organizadores del referido viaje ilegal al percatarse de la presencia de las autoridades huyeron entre unos matorrales dejaron abandonados 17 garrafones para gasolina de 15 galones cada uno.

Asimismo, se realiza una pesquisa a fin de apresar a los organizadores del viaje ilegal, donde participan oficiales del M2 bajo la coordinación del capitán de navío, Germán de Jesús Matías Luciano, quien comanda la Capitanía de Puerto de la Armada en Puerto Plata.



Política & Sociedad

Ignacio GUERRERO

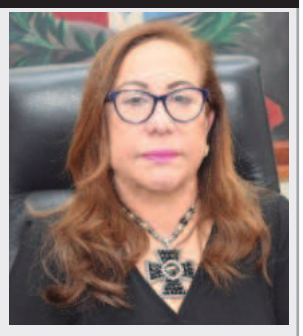
"La vida es demasiado peligrosa si solamente te sientas a ver lo que pasa".
(Albert Einstein)

¿Qué pasará en Santiago?

El presidente Luis Abinader Corona asumirá su segundo mandato para el cuatrienio 2024-2028, tras ser reelecto en las elecciones del pasado 19 de mayo, por ende, hay muchas expectativas en torno a las informaciones que dan cuenta de que el jefe de Estado introducirá cambios en la administración pública.

Ayer evaluamos los nombres de quienes suenan para ser designados en varios ministerios y que podrían entrar en el tren administrativo; sin embargo, las versiones son extraoficiales, en la medida se mantiene hermetismo sobre los cambios que se podrían registrar.


Andres Cueto, gerente de Edenorte.


Rosa Santos, gobernadora de Santiago.

Santiago, plaza trascendental en político-electoral, económica, empresarial, deportiva, cultural y en todos los ámbitos, centra la atención del poder y se está a la espera de lo que decidirá el mandatario con relación a los funcionarios en las dependencias estatales.

Y nos asaltan las preguntas: ¿Permanecerán los mismos funcionarios en las posiciones más representativas? ¿Continuarán Rosa Santos, Andrés Cueto, Andrés Burgos, y Alexis Sosa en la Gobernación, Edenorte, Coraasan y Obras Públicas, respectivamente?

¿Se registrarían cambios en Intabaco, Indrhi, instituciones de la asistencia social, Aduanas, Salud Pública, sector financiero y el sector agropecuario? ¿Serán ascendidos a algunos de los servidores públicos? Esas interrogantes solo pueden ser respondidas por el presidente Abinader y lo hará a través de decretos, cuando inicie su nueva gestión el 16 de agosto de este 2024.

Lo que si está latente, que no quepa duda, es el nerviosismo entre todos los funcionarios, porque nadie sabe lo que pasará, pero quienes son fieles al presidente Abinader serán recompensados, por consiguiente, deben estar tranquilos, pacientes y con el control de su inteligencia emocional.


Andrés Burgos, director de Coraasan.


Alexis Sosa, gerente de Obras Públicas.

Sentencian a 10 años de cárcel hombre mató a su hermano por una herencia

Ney SANTANA
SAMANÁ

El Tribunal Colegiado del distrito judicial de Samaná condenó a 10 años de prisión a un hombre, que de dos disparos le quitó la vida a su hermano, en un hecho ocurrido en febrero del pasado año, en el municipio de Sánchez.

El tribunal, integrado por los jueces Edward José Soto, Martha Javier Cedano y Eriberto Luis Jhonson, dictó la sentencia en contra de José Antonio Lora Pereyra, por el homicidio cometido en contra de su hermano, Juan Manuel Lora Pereyra.

El Ministerio Público, representado por el fiscal Daniel Rijo, mostró ante el tribunal, de manera irrefutable, la gravedad de los hechos cometidos por el procesado, quien faltó las disposiciones de los artículos 295, 304 y 309-2 del Código Penal Dominicano, y a la Ley 631-16, para el control de armas y materiales relacionados.

Los hechos ocurrieron el 5 de febrero del año 2023, en el sector Centro del Pueblo, en el municipio de Sánchez, cuando el agresor impactó a la víctima con dos proyectiles, de una pistola calibre 9mm con entrada y salida en la región dorsal derecha, provocándole un shock hemorrágico, que terminó causándole la muerte.

Según las investigaciones realizadas por la Fiscalía, entre ambos hermanos existían conflictos por tema de herencia y esta fue la razón por lo que el hoy procesado le disparó al occiso.

Por decisión del tribunal, José Antonio Lora Pereyra cumplirá la pena en la cárcel pública de Samaná.

PN apresa dos personas por robo de joyas y otro por estafa

Ney SANTANA
SANTIAGO

La Policía Nacional en Santiago apresó a tres presuntos estafadores, dos de ellos por haberle robado a un señor mediante estafa prendas preciosas en el sector Ensanche Libertad y el tercero por engañar a otro con la compra de una motocicleta vía red social, con el modus operandi de realizar transferencia no efectiva.

Los dos primeros arrestados son José Antonio Núñez Santos y Manuel Méndez, detenidos mediante órdenes de arresto Nos. 05241-05240-2024, por su presunta participación en el robo de joyas valoradas en RD$360,000.

El nombre de la víctima de la estafa no fue dado a conocer, pero según su denuncia el caso sucedió el 11 de octubre del año 2022.

De acuerdo a la denuncia de la víctima, estos se presentaron a su residencia, hablándole de números de lotería, persuadiéndolo a montarse en el vehículo y que envolviera sus prendas en un papel, que al llegar a dicho hogar encontraría en el referido papel sus prendas y el número ganador de la lotería, descubriendo este que era lleno de arena.

La Policía dijo que los detenidos están en poder del Ministerio Público para los fines legales correspondientes.

Doctora sugiere agilizar los procedimientos protocolares para adopción de niños

Ney SANTANA
SANTIAGO

La doctora Modesta Peralta Sosa, médico nutrióloga residente en la ciudad de Brasov, Rumanía, planteó la necesidad de que se tomen medidas orientadas a agilizar los procedimientos protocolares para la adopción de niños/niñas, tras afirmar que ese proceso tarde mucho tiempo y en algunos casos es traumático.

Sostuvo que el prohijamiento es un acto de amor con los que se crea un vínculo irreversible entre los niños, niñas y adolescentes con las personas dispuestas a integrarlos dentro de su núcleo familiar.

En visita a la redacción de La Información, la doctora Peralta Sosa, quien está de estadía en Santiago de los Caballeros, su ciudad natal, junto a su esposo Dragos Migica, aclaró que desconoce las reglas establecidas en República Dominicana para la adopción de niños y niñas.

No obstante, explicó que ha visto a muchas parejas conocidas suyas que se les hace totalmente difícil el proceso de adopción para dar un hogar a un niño en situación de abandono, teniendo la capacidad y calificación para hacerlo desde el punto moral, psicológico y económico.



Doctora Modesta Peralta Sosa.

Indicó que esas dificultades han confrontado personas que tienen esa capacidad y calificación, además, que no tienen antecedentes judiciales, son personas de buen comportamiento y conducta intachable.

La doctora Modesta Peralta Sosa sostuvo que ella y su esposo Dragos Migica adoptaron en Rumanía dos niños, un varón de tres años y seis meses y una hembra de nueve, ambos hermanos, llevan tres años viviendo con ellos, y que el proceso ha sido muy difícil, pero agregó que no se arrepienten de ningún punto de vista y que sus niños tienen tres años viviendo con ellos.

Y quisiera llamar la atención en ese tema-dijo- cuáles son las dificultades que yo veo en el proceso de adopción, el trauma hacia los padres que empiezan un proceso y no lo terminan y tienen que irse a otros países para hacerlo.

Indicó que, desde su punto de vista, el más importante es el trauma al niño que ya sufrió el proceso de abandono, en muchos casos por muerte de los padres, quedando afectados física y psicológicamente.

Observó que esos niños cuando llegan a una edad adulta sufren una contundente caída.

"En qué se va a convertir un niño que no ha recibido el amor de una familia, la educación, alimentación, orientaciones morales y hasta religiosos" se preguntó la doctora Peralta Sosa.

Puntualizó que su objetivo es concienciar sobre el proceso de adopción infantil para que se mejore el acceso de los padres que quieran adoptarlos y ayudar a esos niños que están en condición de desamparo, de sufrimiento y necesitan algunos padres.

La dora Peralta Sosa ve con preocupación que parejas de esposos dominicanas tengan que acudir al extranjero a adoptar niños, habiendo en el país, cuyos interesados (las parejas) cumplen con todos los requisitos, entre ellos de salud, mental y legales.

Descripción del servicio en RD

La Ley 136-03, en su artículo 11, define la naturaleza de la adopción como "una institución jurídica de orden público e interés social que permite crear, mediante sentencia rendida al efecto, un vínculo de filiación voluntario entre personas que no lo tienen por naturaleza".

A quién va dirigido?

Podrán adoptar las personas mayores de 30 y menores de 60 años de edad, independientemente de su estado civil, siempre que él o la adoptante garanticen idoneidad física, moral, social y sexual, que permita ofrecer a un niño, niña o adolescente un hogar que garantice su bienestar integral. Las mismas calidades serán exigidas a quienes adopten de manera conjunta.

Economistas analizan en PUCMM las claves de una Reforma Fiscal

LA REDACCIÓN
SANTIAGO

La Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM) celebró un conversatorio sobre la Reforma Fiscal, en la que los economistas Jaime Aristy Escuder, Miguel Collado y Magín Díaz coincidieron en que, para impulsarla, el Gobierno tendrá que eficientizar su gasto, combatir la evasión y tapar el hoyo financiero del sistema eléctrico dominicano.

"La solución a esto (de la Reforma Fiscal) no será fácil. El Gobierno tiene tres décadas con déficit y vendrá una vacuna que será dolorosa", advirtió el economista Magín Díaz, director de la Escuela de Economía de esta academia y quien sirvió de moderador en la conversación.

Díaz sostuvo que sería contraproducente impulsar una reforma cuando no hay control en la evasión fiscal. "La lucha contra la evasión debió ser tímida durante la pandemia, pero ahora no hay justificación", aseguró y dijo que las reducciones actuales en las recaudaciones a los impuestos por alcohol, combustibles y telecomunicaciones son señales de evasión.

El economista también recordó la Reforma Fiscal impulsada en el año 1992 y dijo que su preparación se extendió durante tres años. En esta ocasión, dejó ver sus dudas de que en el país se pueda lograr un pacto fiscal, por la premura que tiene el gobierno de aprobarla.



Jaime Aristy Escuder, Miguel Collado y Magín Díaz durante conversatorio.

Los profesionales realizaron una serie de propuestas que incluyó, por parte de Jaime Aristy Escuder, la posibilidad de eliminar instituciones para eficientizar el gasto público y puso de ejemplo diversos ministerios. "El Ministerio de Economía podría absorber perfectamente a Hacienda, Industria y Comercio, Agricultura, Trabajo, todos los ministerios que tengan que ver con el sector productivo, y así reducir significativamente los gastos. Todos estaríamos contentos con decir, 'mira, vale la pena aportar más al Estado, porque será un estado más eficiente…'", apuntó.

Aristy Escuder también dijo que es imprescindible atender las pérdidas que deja el sistema eléctrico dominicano. "No podemos hacer una reforma tributaria para tirarla a un agujero eléctrico que representa todos los años, 1,500 millones de dólares con tres empresas quebradas (las distribuidoras de electricidad)", y propuso instalar distribuidores inteligentes que permitan desconectar a quien no esté pagando el servicio.

El economista Miguel Collado indicó que el Gobierno tiene dos objetivos principales: recaudar suficiente para aumentar el gasto y reducir el déficit. "Eso implica que el gobierno está pensando en una reforma que recaude mucho", afirmó.

"La reforma tributaria es el eufemismo para no decirle a la gente que le van a incrementar las tasas impositivas o que van a crear nuevas figuras tributarias. Nosotros entendemos que se necesita una transformación tributaria que haga sostenible las finanzas públicas, pero que a la vez no sea meramente fiscalista, todo lo contrario". Collado enfatizó que una reforma bien pensada debería nivelar la carga de los contribuyentes y no perjudicar a ciertos grupos.

El conversatorio sobre las perspectivas de la Reforma Fiscal fue organizado por la Escuela de Negocios y la Escuela de Economía de PUCMM, iniciativa que buscó brindar un espacio académico para discutir y brindar un análisis sobre la Reforma Fiscal, tema que ha cobrado la atención ciudadana y mediática, tras los pronunciamientos de su preparación por parte del Gobierno.

RD mejora 18 puestos en el ranking mundial del Índice de los ODS

LA REDACCION

SANTIAGO

República Dominicana mejoró 18 puestos en el ranking mundial del Índice de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y ahora se sitúa en la posición 55 de 167, un claro avance con respecto al lugar 73 que ocupaba en la clasificación de 2020, informó ayer el Ministerio de Economía en un comunicado.

En cuanto a la sostenibilidad, que mide la actuación de las empresas en relación a los factores ambientales o sociales, el país pasó de un índice de 69.8 en 2019 a 73.10 en 2024.

El viceministro de Planificación e Inversión Pública, Luis Madera, señaló que República Dominicana mejoró en este ranking que evalúa el estado de cada país en relación al logro de los ODS por la tendencia positiva en los indicadores de pobreza, disminución en la subalimentación, cobertura sanitaria universal, alfabetización o el progreso en la educación de la mujer, entre otros.

También ayudó la disminución del desempleo, los usuarios de internet, la presencia de áreas protegidas o la reducción de la contaminación atmosférica.

No obstante, indicó que el país tiene que seguir afrontando desafíos como son el incremento de la obesidad en la población, la mortalidad materna e infantil, la culminación de la educación secundaria, el acceso a los servicios financieros o los detenidos que no han sido sentenciados.

Banco Central informa remesas siguen creciendo

Recibe 4,382.3 millones de dólares entre enero y mayo

LA REDACCION

SANTO DOMINGO

El Banco Central de la República Dominicana informó que recibió remesas por valor de 4,382.3 millones de dólares entre enero y mayo de 2024, un 5 % más que en el mismo período del año anterior, y solo el pasado mayo se recibieron 887.1 millones de dólares por este concepto, superando en 0.7 % al mismo mes de 2023.

Al igual que durante 2023, "los flujos de remesas mantienen su crecimiento en términos interanuales", indicó en un comunicado la entidad, que resaltó el "efecto multiplicador que tienen estos recursos sobre el consumo, la inversión y el financiamiento de los sectores más vulnerables".

El BCRD explicó que el desempeño económico de Estados Unidos fue uno de los principales factores que incidió sobre el comportamiento de las remesas, ya que desde ese país se originó el 87.3 % de los flujos formales del mes de mayo, unos 713.8 millones de dólares.



Héctor Valdez Albizu

Destaca también la recepción de remesas por canales formales desde otros países en mayo, como España, por un valor de 39.4 millones de pesos, un 4.8 % del total, como segundo país en cuanto al total de residentes dominicanos en el exterior.

Le siguen Haití e Italia, con 1.0 % y 0.7 % de los flujos recibidos, respectivamente, y el resto de remesas proceden de países como Suiza, Canadá y Panamá, entre otros.

Respecto a la distribución de las remesas llegadas por provincias, el BCRD señaló que el Distrito Nacional recibió el 39.2 % de los envíos durante mayo, seguida de Santiago y Santo Domingo, con un 12.8 % y un 7.9 %, respectivamente.

Presidente del Senado exhorta a congresistas aprobar Código Penal

LA REDACCCION

SANTO DOMINGO

El presidente del Senado, Ricardo de los Santos, insistió ayer a los congresistas a comprometerse "con responsabilidad" para aprobar de forma urgente el proyecto del nuevo Código Penal, una iniciativa que la actual gestión legislativa no ha logrado sancionar en sus cuatro años de trabajo.

Después de asistir a un reconocimiento en el Senado, De los Santos expresó que el Congreso debe "abocarse con responsabilidad para darle salida" al proyecto del nuevo Código Penal ya que la pieza incluye 72 nuevas tipificaciones a delitos que actualmente no son contemplados en la legislación vigente en República Dominicana.



Ricardo de los Santos

El representante de la provincia Sánchez Ramírez expresó que los últimos actos delictivos ocurridos en el país, sumándose a los feminicidios, provocan que la iniciativa para el nuevo Código Penal sea aprobada "de una vez por todas en el Congreso".

Autoridades haitianas allanan el terreno a fuerzas de Kenia

EFE

PUERTO PRÍNCIPE, HAITÍ

La Policía de Haití, que tiene un nuevo director, ha lanzado lo que califican como operativo para desmantelar el centro de operaciones en Puerto Príncipe de la pandilla que lidera Jimmy Chérizier (Barbecue), a quien se le atribuye haber matado a tres agentes policiales la semana pasada.

En Haití se hacen los preparativos para que el próximo fin de semana llegue el primer contingente de agentes de Kenia para encabezar la fuerza internacional que intervendrá ese país a solicitud de sus propias autoridades. El primer grupo de kenianos ya se encuentra en territorio haitiano, pero para hacer trabajos logísticos previos a la llegada del grupo de mil agentes que ha sido anunciado.

De igual manera, un grupo de norteamericanos ha ido llegando en aviones militares, también preparando el despliegue de la fuerza internacional liderada por Kenia.

La llegada de 200 de manera extraoficial se tiene previsto el 24 de este mes como la fecha en que podrían llegar los primeros 200 agentes kenianos en labores propiamente policiales.

Estados Unidos y Canadá han requerido a la República Dominicana ofrecer apoyo humanitario en caso de que agentes del cuerpo de intervención requieran asistencia médica especializada.

El Gobierno dominicano ha accedido a ese pedimento aclarando que se limitará asistencia sanitaria a agentes de las fuerzas internacionales, siempre que no implique inmiscuirse en operaciones propiamente militares.

Durante la cumbre por la paz en Ucrania celebrada en Suiza el fin de semana pasado, el presidente Luis Abinader sostuvo un encuentro bilateral con el presidente de Kenia, Willian Ruto, pero no se ofrecieron detalles de su conversación.

La Policía Nacional de Haití desplegó un operativo contra centros de operaciones de la pandilla que lidera Jimmy Chérizier (Barbecue) en la zona de Delmas, en Puerto Príncipe.

Productores de cacao reciben apoyo del Ministerio de Agricultura

LA REDACCCION

SANTO DOMINGO

El Ministerio de Agricultura, implementó un plan de apoyo al sector cacaotero que incluye rehabilitación de sembradíos, donación de plantas e insumos agrícolas orgánicos, así como la creación de brigadas de poda y soporte técnico para fortalecer el cultivo.

Además, financiamiento a tasa cero, renegociación de deudas y tasas blandas, programas de capacitaciones y otro de control fitosanitario, con el objetivo de mejorar la producción y productividad del grano aromático, informó ayer el ministerio.

Las exportaciones de cacao y sus derivados en 2023 alcanzaron las 59,119 toneladas de cacao, 18,446 toneladas menos que las 77,566 exportadas en 2022, según datos del Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM).

Esto supone una reducción del 23.8 %, el volumen más bajo desde el año 2017, cuando se exportaran 58,657 toneladas

"Las plantaciones afectadas por fenómenos naturales, como el pasado huracán Fiona, las lluvias de finales del año 2023, las sequías prolongadas, incendios y otros factores que merman la producción, figuran entre los aspectos para el relanzamiento de este programa dirigido hacia un producto emblemático para las exportaciones dominicanas", dijo el ministro de Agricultura, Limber Cruz.

Caricom da bienvenida al nuevo gobernante de Haití

EFE

SAN JUAN, PUERTO RICO

La Comunidad del Caribe (Caricom) le dio ayer la bienvenida al nuevo primer ministro de Haití, Garry Conille, y a su gabinete, compuesto por 18 carteras y con 14 ministros, en medio de la crisis sin precedentes que vive el país.

"Es un paso muy anticipado y crítico en enfrentar dicha polifacética crisis y organizando la transición a través de elecciones justas y libres hacia una gobernanza constitucional y restaurando las instituciones públicas degradadas", sostuvo el Caricom en un comunicado.

El organismo reconoció que ha tomado nota de las prioridades delineadas por el presidente del consejo transicional y por Conille para el proceso de transición, que incluye seguridad pública, elecciones, recuperación económica, seguridad alimentaria y de salud, así como reforzar las reglas de justicia y seguridad, entre otros sectores.

Conille, quien pidió a la población que mantenga la esperanza, reconoció que "sin seguridad no puede haber progreso duradero" y consideró "crucial" que los policías y soldados estén bien preparados para hacer frente a los retos actuales en materia de seguridad y que dispongan de las herramientas necesarias.

Opinó que las instituciones nacionales deben ser saneadas y reforzadas y se comprometió a realizar las reformas necesarias para garantizar su eficacia e integridad.

La lucha contra la corrupción "será una prioridad absoluta de mi Gobierno", resaltó Conille, quien prometió poner en marcha iniciativas para promover la paz, además de diálogos que conduzcan al establecimiento de un Consejo Electoral Provisional creíble para organizar elecciones generales.

Igualmente, propuso introducir políticas económicas para crear empleo y fomentar la inversión y el establecimiento de directrices para mejorar los servicios básicos.

CORAASAN aumenta producción de agua potable

Félix PARRA

SANTIAGO

El director de la Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santiago (Coraasan), ingeniero Andrés Burgos, informó que la producción de agua potable ha aumentado tras la disminución del nivel de turbidez en las fuentes de captación.

Dijo que en estos momentos el déficit en la producción es de alrededor de un 17.5 por ciento, equivalente a 29 millones de galones diarios (MGD), con respecto a la producción promedio mensual.

Señaló que la semana pasada el déficit rondaba en un 23 por ciento, es decir, unos 38 millones de galones diarios.

Burgos precisó que las condiciones climáticas son favorables, por lo que, se estima que en unos días se logrará completar el nivel de producción para cubrir la demanda.

Asimismo, explicó que, a raíz de las características del agua captada, la institución ha estado monitoreando en su laboratorio, certificado bajo la norma ISO 9001-2015, los parámetros físicos, químicos y bacteriológicos del agua cruda en las plantas de producción y redes de distribución y se mantienen dentro de los lineamientos establecidos por las Normas Dominicanas (NORDOM).



El director de la institución junto a la gobernadora durante el anuncio.

Empresario Carlos Lora dice hay confianza en próximo Gobierno de Luis Abinader

Félix PARRA

SANTIAGO

El expresidente de la Asociación de Dueños de Tiendas del Centro Histórico de Santiago, empresario Carlos Lora, aseguró que para el nuevo período de Gobierno que a partir del 16 de agosto inicia el presidente Luis Abinader, hay confianza, estabilidad macroeconómica y la prima del dólar.

Explicó que el mandatario ha mantenido la estabilidad a pesar de todos los problemas que se han originado en el mundo, los cuales ha sabido manejar con exactitud, como todo un estadista de larga data.

"Supo manejar el Covid, magistralmente, una sequía que azotó el país, efectos de las lluvias, y sin embargo, él pudo sacar el país hacia delante, es decir tenemos confianza, porque es un presidente que ha demostrado la honestidad, la transparencia y con el manejo de la estabilidad del país", expresó.

En ese sentido Lora reiteró que como empresario se siente orgulloso y tranquilo con el "barco", que como hasta ahora, después del próximo 16 de agosto les tocará continuar guiando a puerto seguro los destinos del país.

"Es decir que estamos confiados en que el país va a seguir hacia delante", precisó.

En otro orden dijo que el mandatario ya anunció que en su nuevo período de Gobierno habrá cambios de funcionarios y que la población está en espera de que se sustituyan algunos, porque hay funcionarios que lamentablemente, no saben manejarse cuando están en el poder.

"Se crecen, ven a la gente, no le toman el teléfono a nadie, es decir principalmente en Santiago el presidente tiene que cambiar a todo el mundo aquí, porque lamentablemente se les ha subido el ego en la cabeza y la población, no lo percibe, porque Luis es un hombre sencillo y humilde", subrayó.



Carlos Lora quien hizo la afirmación.

Ministro Carlos Bonilla entrega vivienda a familia pobre de Santiago

Félix PARRA

SANTIAGO

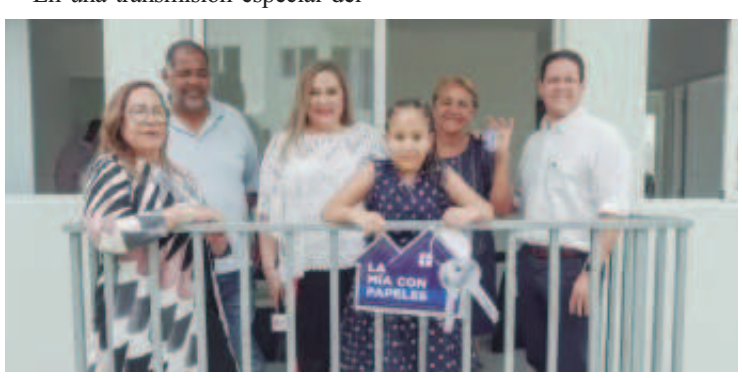
El ministro de la Vivienda y Edificaciones, Carlos Bonilla, entregó una vivienda solidaria a la señora Vielka Minier en el complejo habitacional Mi Vivienda Hato del Yaque, en Santiago.

En una transmisión especial del programa "El Show del Mediodía", que produce Iván Ruiz, el titular del MIVED hizo entrega de la vivienda a la señora Minier, quien junto a su hija y nieta residía en condiciones de vulnerabilidad, indica una nota de prensa enviada a los medios.

Con esta entrega, el ministro Bonilla cumple con lo prometido durante una transmisión televisiva del programa producido por Ruiz, en la que aseguró que la señora Minier y su familia vivirían en un techo digno y seguro.

La señora Minier ha atravesado problemas familiares. Perdió dos de sus tres hijos, solo quedándole una hija y su nieta con las cuales no tenía un techo seguro donde vivir, hasta que intervino la mano amiga del MIVED.

Durante la entrega, el ministro Bonilla dijo sentirse agradecido de ser "parte de este momento tan bonito que le estamos dando a esta familia, que hoy tiene su vivienda y se está mudando aquí. Es una promesa de hace prácticamente un año, y la verdad es que me da mucha satisfacción tener la oportunidad de cumplir con este sueño y esta promesa de darle una vivienda a esta familia tan hermosa".



Aspecto de la entrega de la vivienda.

Hombre se suicida al pensar que mató su expareja en Puerto Plata

Ney SANTANA

PUERTO PLATA

Un hombre se suicidó con balazo en la cabeza luego de herir de un disparo en el pecho a su expareja sentimental, a quien creyó había matado, hechos ocurridos en la madrugada de ayer miércoles en Puerto Plata.

Se trata de José Antonio Bueno Hiraldo , alias "Tony Bueno", de 40 años; quien baleó a su expareja, Juana Victoria Gutiérrez Polanco, de 31 años.

"Tony Bueno" llegó en horas de la madrugada a la residencia de Juana Victoria, en el sector Las Caobas, de Puerto Plata, y le ocasionó un balazo en el abdomen, quien se desplomó en el piso.

Al verla caer y que estaba brotando chorro de sangre, alias "Tony Bueno" pensó que le quitó la vida y trasladó a su domicilio en el Residencial La Florida, de Puerto Plata, donde se ocasionó un balazo en la cabeza con una pistola Carandai, 9mm, muriendo en el acto.

Juana Victoria Gutiérrez Polanco fue llevada de urgencia a un centro de salud de Puerto Plata, donde quedó ingresada, mientras que el cadáver de "Tony Bueno" fue enviado al Instituto Nacional de Ciencias Forenses (Inacif), de esta ciudad de Santiago, para fines de autopsia.

Un ventarrón saca de servicio eléctrico circuitos en Jarabacoa

LA REDACCIÓN

LA VEGA

Tras el derribe de varios árboles producto de un ventarrón en la ciudad de Jarabacoa, la Empresa Distribuidora de Electricidad del Norte (Edenorte) informó que todos los circuitos están fuera de servicio. De acuerdo con el director de redes de Edenorte, Iván Rivas, debido a los impactos producidos por el fenómeno natural, pausaron el servicio, con el fin de prevenir situaciones mayores.

Mientras tanto, este incidente ha generado preocupación entre los residentes, quienes esperan la pronta restauración del suministro eléctrico.

Este ventarrón estuvo acompañado de fuertes ráfagas de viento por más de 40 minutos. Hasta el momento no se ha reportado ninguna víctima humana.



BANCO CENTRAL
REPÚBLICA DOMINICANA

BCRD INFORMA QUE LOS FLUJOS DE REMESAS ALCANZARON LOS US$4,382.3 MILLONES ENTRE ENERO Y MAYO DE 2024

En los primeros cinco meses de 2024, las remesas recibidas superaron en 5.0 % el monto recibido el año pasado durante el mismo periodo.

Remesas familiares recibidas
Total recibido por mes
2022 - 2024
Millones US$

Mes	2022	2023	2024	2024 / 2023	
				Var. abs.	Var. rel.
Enero	759.3	802.0	874.1	72.1	9.0
Febrero	748.8	764.3	836.0	71.7	9.4
Marzo	888.1	915.1	925.5	10.4	1.1
Abril	809.8	811.0	859.6	48.6	6.0
Mayo	851.2	881.1	887.1	6.0	0.7
Total	**4,057.2**	**4,173.5**	**4,382.3**	**208.8**	**5.0**

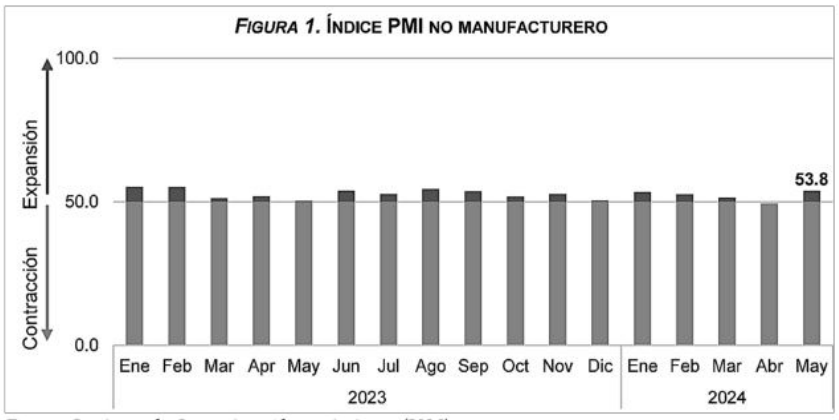
Fuente: BCRD

El Banco Central de la República Dominicana (BCRD) informa que, entre enero y mayo de 2024, las remesas recibidas alcanzaron la cifra de US$4,382.3 millones, aumentando 5.0 % en comparación con el mismo período del año anterior. Es importante destacar que, al igual que durante el año 2023, los flujos de remesas mantienen su crecimiento en términos interanuales. Particularmente en el mes de mayo, se recibieron US$887.1 millones por este concepto superando en 0.7 % al mismo mes de 2023. Un aspecto para resaltar es, el efecto multiplicador que tienen estos recursos suministrados por la diáspora, sobre el consumo, la inversión y el financiamiento de los sectores más vulnerables.

El BCRD explica que el desempeño económico de los Estados Unidos fue uno de los principales factores que incidió sobre el comportamiento de las remesas, ya que desde ese país se originó el 87.3 % de los flujos formales del mes de mayo, unos US$713.8 millones.

Por un lado, el desempleo general del país norteamericano se ubicó en 4.0 % en mayo, un nivel bajo, a pesar de significar un ligero incremento respecto al nivel de 3.9 % del pasado mes de abril de 2024, con la creación de 272,000 nuevos empleos. Por otro lado, el índice de gestores de compras (PMI por sus siglas en inglés) no manufacturero del Instituto de Gerencia y Abastecimiento (ISM por sus siglas en inglés) registró un valor de 53.8 en el mes de mayo, superando el 49.4 observado en abril, indicando así el retorno a la expansión del sector servicios, donde se emplea gran parte de la diáspora dominicana.

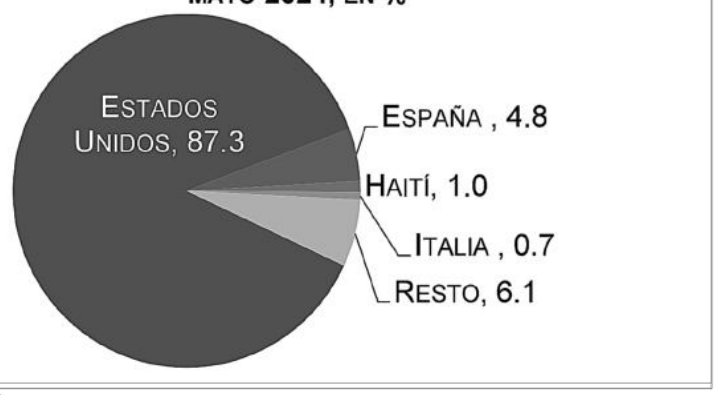
FIGURA 1. ÍNDICE PMI NO MANUFACTURERO



Fuente: Instituto de Gerencia y Abastecimiento (ISM)

El BCRD destaca también la recepción de remesas por canales formales desde otros países en el mes de mayo, como España, por un valor de US$39.4 millones, un 4.8 % del total, siendo este el segundo país en cuanto al total de residentes de la diáspora dominicana en el exterior se refiere, así como Haití e Italia, con 1.0 % y 0.7 % de los flujos recibidos, respectivamente. En el resto de la recepción de remesas se distinguen países como Suiza, Canadá y Panamá, entre otros.

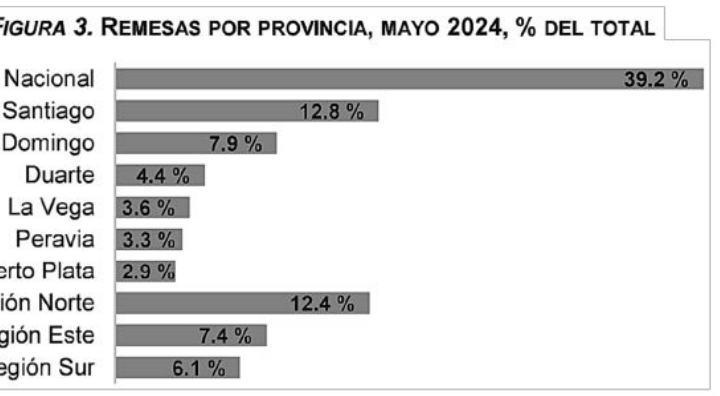
FIGURA 2. REMESAS FORMALES RECIBIDAS SEGÚN PAÍS DE ORIGEN, MAYO 2024, EN %



Fuente: BCRD

Respecto a la distribución de las remesas recibidas por provincias, el BCRD señala que el Distrito Nacional recibió una proporción del 39.2 % durante mayo, seguido por las provincias de Santiago y Santo Domingo, con un 12.8 % y 7.9 %, respectivamente. Esto indica que más de la mitad (60.0 %) de las remesas se recibe en las zonas metropolitanas del país.

FIGURA 3. REMESAS POR PROVINCIA, MAYO 2024, % DEL TOTAL



Fuente: BCRD

Analizando la evolución reciente del sector externo, las perspectivas del BCRD contemplan una evolución

Pasa a la siguiente página

Policía Nacional en Moca interviene puntos de drogas y apresa 4 personas

Perfecto ROSARIO

LA VEGA

La Policía Nacional en la Dirección Regional Espaillat, bajo la Comandancia del Coronel Lic. Gabriel de los Santos García realizó un amplio operativo en diferentes sectores de esta ciudad de Moca.

Junio Rivera Vocero de la Dirección Regional Espaillat, explicó que entre los sectores donde se desarrollaron los operativos figuran Villa Bartola, donde resultaron detenidas cuatro personas ocupándole al nombrado Emmanuel Núñez Peña, 2 porciones de un vegetal verde que se presume es marihuana, una porción de cocaína, una porción de crack.

Asimismo una porción de Molly, 4 pedazos de pastillas de color Azulque se presume es éxtasis, 3 celulares y una balanza marca tanita, en el sector los López 3, donde opera un presunto delincuente apodado El Gato, resultó detenido el nombrado Delgi Joel Sánchez, a quien se le ocupó, una balanza marca tanita, en LA Javilla.

Este último al notar la presencia policial, emprendieron la huida, donde se procedió a destruir



las casuchas improvisadas que utilizan para la venta de las sustancias prohibidas, en el del medio, resultó detenido el nombrado Raelbi Martínez, a quien se le ocupo porciones de marihuana, cocaína, extaxis, teléfonos y dinero en efectivo, en el sector de Zafarraya, al notar la presencia policial, emprendieron la huida, donde se procedió a destruir las casuchas improvisadas que utilizan para la venta de las sustancias prohibidas.

El licenciado Rivera, explicó que El hoyo de sal si Puede, en el punto de drogas de un tal Anthony, resultó detenido Eduardo Rodríguez, el cual portaba un arma de fuego visible y una cartera tipo bolso donde se presume contenía las sustancias que venden en el referido, emprendiendo la huida, aprovechando la intervención de algunos desaprensivos que se benefician de la venta de estos puntos de drogas, hacemos constar que el detenido es la mano de derecha de alias Anthony.

Durante la intervención en el último de estos lugares, los referidos desaprensivos que protegen el punto de drogas del tal Anthony, lanzaron piedras, palos, botellas, entre otros objetos, resultando el detenido con DX-herida en región frontal y laceraciones múltiples y el comandante departamento teniente coronel Erasmo García Jiménez P.N., con DX- trauma contuso en hemicara izquierdo y laceraciones en hemicara derecha, según diagnóstico del médico de servicio del Hospital Doctor Toribio Bencosmo de esta ciudad de Moca.

Tanto los detenidos como las sustancias ocupadas se encuentran en esta Dirección Regional Espaillat, P.N., Bajo el control del Ministerio Publico. Para los fines legales correspondientes.

Capturan sujeto que era buscado tras ocasionarle heridas de bala a un hombre

Perfecto ROSARIO

LA VEGA

Miembros de la división de investigaciones criminales apresaron en jarabacoa a un hombre acusado de herir con arma de fuego a otro, según informo Dixon Rojas vocero de la Dirección Regional La Vega de la Policía Nacional.

El detenido fue identificado por el nombrado de Harrison José Valenzuela Peralta, alias El venezolano, quien era activamente buscado con orden de arresto No. 1872-2024-SAUT-00046, por pre-



Dixon Rojas.

suntamente causarle heridas de arma de fuego al nacional haitiano Seraphin Meus.

Asimismo el vocero de la institución del orden publica en la Vega, informó que agentes de la policía preventiva apresaron el municipio de jarabacoa al nombrado Darlin David Rodríguez Peralta.

Los cuales tras accidentarse los agentes policiales procedieron a realizarle una requisa ocupándole la cantidad (10) porciones de un polvo blanco que se presume es cocaína y (15) porciones de un material rocoso que se presume es crack.

Tanto los detenidos como las sustancias ocupadas se encuentran en esta Dirección Regional Espaillat, P.N., Bajo el control del Ministerio Publico. Para los fines legales correspondientes

Piden traslado comandante Policía Nacional en Jarabacoa

Juan PABLO CABRERA

JARABACOA

Múltiples quejas se han desatado entre los comunitarios que visitan a diario la dotación policial de Jarabacoa.

Sectores representativos pidieron al jefe de la policía el traslado inmediato del teniente Julio Isaías Hernández Leyba, esté exibe una conducta bochornosa en la dotación policial.

El llamado fue dirigido al jefe de la policía nacional mayor general Ramón Antonio Guzmán Peralta,



Ramón Antonio Guzmán Peralta.

para que ordene una investigación y destitulla al teniente Julio Isaias Hernández Leyba.

Accidentes cobran vidas en La Vega

Perfecto ROSARIO

LA VEGA

Accidente de tránsito siguen cobrando vida en el municipio de La Vega donde un sin número de personas han fallecidas en su mayoría en motocicletas el mayor de los números de los que han quedados sin signos vitales son jóvenes de 25 años para abajo.

Murió al ser impactado cuando se disponía cruzar la carretera profesor Juan Bosch, en el paraje arenoso próximo a la bomba del Manquito, el propietario de un restaurant identificado como Gabriel Almonte.

Según el informe la víctima fue atropellada por un carro y luego le pasó por encima un camión reci-



Gabriel Almonte.

biendo golpes contusos en distintas partes del cuerpo al ser impatado cuando cruzaba la referida vía.

Gabriel era propietario de un establecimiento dedicado a la venta de comidas, que lleva el nombre D Gabriel Restaurant, ubicado en arenoso a unos metros donde se produjo el accidente el cual era calificado como muy trabajador, alegre y con unas grandes relaciones humanas.

Asimismo un hombre falleció en momento que reparaba un vehículo en la avenida don Pedro Rivera, en cual subió el vehículo con un gato y cuando se encontraba debajo del mismo se desplomó el gato, cayéndole encima el vehículo impactando la cabeza y muriendo en el mismo lugar.

Las autoridades no revelaron el nombre de la víctima, pero estas realizando las investigaciones correspondientes.

Mientras que en el municipio de Jarabacoa en un accidente en Villa en construcción deja balance de un fallecido y tres lesionados.

El hecho se registró en el residencial Arroyo Maraca ubicado en el distrito municipal de Buena Vista de éste municipio.

Máximo Dickson Cabrera de 43 años de edad el cual residía en Samaná recibió fuertes golpes cuando una estructura de cristal le cayó encima falleciendo de inmediato.

Viene de la página anterior

favorable de los ingresos de divisas durante 2024, destacándose los ingresos del sector turismo, la inversión extranjera directa y las exportaciones, en conjunto con las remesas. En cuanto a las remesas y los flujos de IED, se estima que, al terminar el año, se ubiquen en torno a los US$10,400 millones y a los US$4,500 millones, respectivamente. Estos ingresos de divisas favorecen la continuidad de la estabilidad relativa del tipo de cambio que se observa en la actualidad, de tal manera que al cierre de mayo de 2024 la moneda nacional se depreció en 1.9 % con respecto al cierre de 2023.

La institución resalta que, los mayores flujos de ingresos externos han permitido también mantener un nivel adecuado de reservas internacionales, las cuales alcanzaron al cierre de mayo los US$13,937.5 millones, cubriendo unos 5.0 meses de importaciones, y equivalentes a un 11.3 % del PIB, por encima de los umbrales recomendados por el FMI.

El Banco Central reafirma su compromiso con la vigilancia sobre el entorno económico actual para continuar tomando las medidas necesarias para contrarrestar el impacto en la economía dominicana del desafiante panorama internacional imperante, a fin de garantizar la estabilidad de precios y del mercado cambiario.

bancentral.gov.do | BancoCentralRD

Economía

Reconocen a Banreservas como empresa líder en América Central y RD

Félix PARRA

SANTO DOMINGO



La revista Summa reconoció al Banco de Reservas como una Empresa Líder de América Central y República Dominicana 2024, en las categorías de Transformación Digital, Agilidad de Aprendizaje, Innovación y Cultura Organizacional.

Los detalles del Ranking de las Empresas Líderes 2024 en la región fueron dados a conocer por la publicación en su edición de junio.

Banreservas es la única empresa dominicana premiada en los cuatro pilares indicados dentro del Top15 de las entidades seleccionadas en el país en esos renglones.

Para hacer la selección, la revista explica que realizó una encuesta mediante la cual consultó a 2,000 empresarios y altos ejecutivos de organizaciones de la región, incluida República Dominicana, entre ellos a CEOs, presidentes, gerentes generales, gerentes financieros y de las áreas de mercadeo, quienes evaluaron a las empresas más destacadas.

En Cultura Organizacional, Banreservas quedó en el primer lugar del ranking y séptimo en el top 100 regional, además de ocupar posiciones destacadas en las tablas de medición en Transformación Digital, Agilidad de Aprendizaje e Innovación.

Al ofrecer los detalles del ranking de las Empresas Líderes de América Central y República Dominicana, Summa destaca que Banreservas cuenta con una cultura organizacional robusta.

Resalta el reconocimiento que hace la institución financiera a sus colaboradores, mediante programas que fomentan la excelencia y el fortalecimiento del liderazgo generativo, así como el bienestar emocional e iniciativas que generan un buen ambiente de trabajo basado en el respeto, la ética y la integridad.

Entre esas iniciativas cita las modalidades adoptadas en Banreservas que demuestran su adaptación a los tiempos y flexibilidad desde el trabajo presencial, semipresencial y remoto para el talento digital; así como los programas de Reconocimiento al Talento, al Buen Trabajo, a la Excelencia;

IdeAcción e InnovAcción.

En este mismo orden resalta las iniciativas que promueven el desarrollo de su capital humano, mediante la capacitación, el desarrollo personal y profesional; y las de transformación digital, enfocadas a fomentar entre los colaboradores una mentalidad más creadora y adaptada a la innovación, que también son prioridad en la institución financiera dominicana, expresa la publicación regional.

Productores de RD exponen en feria de PR

LA REDACCIÓN

PUERTO RICO

Productores de RD expusieron más de 15 productos durante la feria San Juan, Puerto Rico, en la cual, una destacada delegación del Centro de Exportación e Inversión de la República Dominicana (Pro Dominicana), encabezada por la directora ejecutiva Biviana Riveiro, participaron en la feria "MIDA Conference and Food Show 2024", celebrada en el Centro de Convenciones de Puerto Rico.

Durante el evento, los productores de República Dominicana presentaron una oferta exportable diversificada captando la atención de la industria de alimentos locales.

Este encuentro no solo facilitó el intercambio de negocios entre ambos mercados, sino que también sirvió como plataforma para la celebración de eventos sociales de networking y la realización de talleres y seminarios del más alto nivel. En ese sentido, Riveiro destacó la importancia de este tipo de encuentros para fortalecer los lazos comerciales entre la República Dominicana y Puerto Rico.

"Estamos muy satisfechos con la acogida que han tenido nuestros productos en el mercado puertorriqueño. Desde la frescura de nuestras frutas tropicales hasta la calidad de nuestros servicios, hemos recibido una respuesta muy positiva", comentó.

De acuerdo con las estadísticas, el intercambio comercial entre República Dominicana y Puerto Rico ha sido significativo en los últimos años. Entre los años 2019 y 2023, alcanzó US$ 3,887.7 millones, con un aumento constante en las exportaciones dominicanas hacia la isla, las cuales representan el 75.3% del total intercambiado. En este sentido, durante el 2023 las exportaciones de productos dominicanos se posicionaron en US$659.2 millones, equivalente a un crecimiento interanual de un 32% en comparación al año prepandemia 2019.

En el período acumulado de enero-mayo de 2024, el intercambio comercial alcanzó los US$ 333.6 millones, con exportaciones desde República Dominicana por más de US$273.4 millones y unas 473 empresas exportadoras.

Entre los principales productos exportados por la República Dominicana a Puerto Rico se encuentran instrumentos médicos, disyuntores eléctricos, perfiles de aluminio, barras de hierro, café, aguacate, artículos de plástico, entre otros.

MONEDAS y CAMBIO

MONEDA	COMPRA (RD$)	VENTA (RD$)
DOLAR	58.83	59.13
EURO	63.04	65.50

BOLSA DE VALORES

MERCADO	VALOR (RD$)
Oro	2.331,02
Plata (Oz.)	29,81
Cacao (T.m.)	9.300,00
Azúcar (Lb.)	18,90

COMBUSTIBLES	VALOR (RD$)
Gasolina Premium	290.10
Gasolina Regular	272.50
Gasoil Premium	239.10
Gas Propano	132.60
Gas Natural	43.97

LA CIFRA

La revista Summa reconoció al Banco de Reservas como una Empresa Líder de América Central y República Dominicana 2024, en las categorías de Transformación Digital, Agilidad de Aprendizaje, Innovación y Cultura Organizacional.
Los detalles del Ranking de las Empresas Líderes 2024 en la región fueron dados a conocer por la publicación en su edición de junio.

EL BOLSILLO

Productores de RD expusieron más de 15 productos durante la feria San Juan, Puerto Rico, en la cual, una destacada delegación del Centro de Exportación e Inversión de la República Dominicana (Pro Dominicana), encabezada por la directora ejecutiva Biviana Riveiro, participaron en la feria "MIDA Conference and Food Show 2024", celebrada en el Centro de Convenciones de Puerto Rico.

ARS MONUMENTAL
Nuestra misión es mantenerles sanos
MonumentalRD · www. arsmonumental.com.do

Tesorería Nacional logra puntuación de 96.43% en Sistema Nacional de Contrataciones Públicas

LA REDACCIÓN

SANTO DOMINGO

La Tesorería Nacional (TN) logró una puntuación de 96.43% en el indicador Siscompras del Sistema Nacional de Contrataciones Públicas en el primer trimestre del presente año, mejorando un 2.52 por ciento en relación al trimestre anterior y superando el promedio total de las instituciones públicas que fue de un 82.87%, informó en una nota de prensa el Tesorero Nacional, Luis Rafael Delgado Sánchez.

El funcionario explicó que la institución obtuvo en la medición de los indicadores Planificación de Compras un 18.47%, por Gestión de Procesos, un 14.81%, en Tiempo de Gestión de Procesos, 14.19%, Administración de Contratos, 28.96% y Compras a Mipymes y Mipymes Mujeres un 20%, para un total de 96.43%, de un máximo de 100.

Sostuvo que en vista de eso ya no tendrá acompañamiento técnico de especialistas de la Dirección General de Contrataciones Públicas en el Portal Transaccional por el dominio exhibido por el personal del Tesoro Dominicano en el uso de esa herramienta.

"El modelo de acompañamiento técnico ejecutado hasta este momento concluyó, según nos informó Contrataciones Públicas en una carta recibida", afirmó Delgado Sánchez, quien valoró el esfuerzo de los técnicos de las áreas Administrativa y de Compras de la Tesorería Nacional para que cada día los procesos de gestión sean más robustos y transparentes.

"Como forma de minimizar riesgo en el uso de la referida herramienta y mantener la madurez evidenciada, reiteramos que el personal que ha sido capacitado, tiene la formación relativa a la gestión completa de los procesos de compras y contrataciones, desde la



planificación hasta el cierre de contratos", dice la comunicación recibida por la Tesorería Nacional parte de la Dirección General de Contrataciones Públicas.

El Siscompras es el sistema que ha sido desarrollado para iniciar la medición del cumplimiento de la Ley 340-06 y sus modificaciones, a través de los registros en el portal transaccional.

La medición se realiza de manera trimestral y tiene una calificación numérica de 0- 100, resultado de la suma de la ponderación de los diferentes subindicadores y está compuesto por 5 sub-indicadores que muestran los registros de sus procesos en el portal transaccional y que pertenecen al Sistema de Monitoreo y Medición de Metas Presidenciales.

Renagro capacita a supervisores y registradores a nivel nacional

LA REDACCIÓN

SANTO DOMINGO

Con el despliegue de un esfuerzo interinstitucional del Gobierno dominicano, encabezado por el Ministerio de Agricultura, y el respaldo financiero y logístico del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Registro Nacional de Productores y Unidades de Producción Agropecuaria (RENAGRO) se encuentra en la fase final de capacitación de los supervisores y registradores que saldrán a terreno en las próximas semanas.

Las capacitaciones se están desarrollando en 27 puntos estratégicos del país, cubriendo la totalidad del territorio nacional. A lo largo de tres semanas de intensa capacitación, 1,600 personas han sido formadas en técnicas de recolección de información, aspectos tecnológicos de registro y procesamiento, seguridad y logística, garantizando que ejerzan sus roles de supervisión y registro de productores agropecuarios de forma eficiente y segura...



Supervisores y registradores que han recibido capacitación.

Supervisores, registradores y demás personal han sido formados en el llenado del instrumento de levantamiento, manejo de dispositivos móviles (tabletas), funciones y responsabilidades específicas, así como prácticas grupales, exposición y estudio de casos. El instrumento de levantamiento consiste en 18 secciones y 164 preguntas, el cual se llenará a través de entrevistas directas.

El personal capacitado, el cual estará en terreno por un periodo de al menos tres meses, son en su mayoría profesionales o técnicos del sector agropecuario del Ministerio de Agricultura, personal de asistencia técnica y personal del Viceministerio de Planificación Sectorial, Dirección General de Ganadería (DIGEGA), Banco Agrícola, Consejo Estatal del Azúcar (CEA), Consejo Dominicano de Acuicultura y Pesca (CODOPESCA), Fondo Especial de Desarrollo Agropecuario (FEDA), Instituto Nacional de la Uva (INUVA), Proyecto de Desarrollo Agroforestal (UTEPDA) y Plan Sierra.

Importadora La Plaza apertura tienda en Moca

LA REDACCIÓN

ESPAILLAT

Los principales ejecutivos de Importadora La Plaza, dieron apertura de la primera Tienda Perfecta, con una de sus marcas JAYACO. Acompañados de clientes, relacionados y ejecutivos de los medios de comunicación.

Pamela Rivera, Gerente de Productos, Estefanía Rivera, Gerente de Proyectos, Carlos Blanco, Gerente Comercial y Eduardo Romero, Gerente de Marca, puntualizaron que es su tienda piloto, primera del sector en la República Dominicana; El objetivo primordial es mantener el estándar premium de nuestra marca en todos sus puntos de ventas.

Además, señalaron que el concepto "Tienda Perfecta" es una tienda



Fotografía principal Carlos Blanco, Pamela Rivera, Orlando Durán, Estefanía Rivera y Eduardo Romero.

modelo con clientes estratégicos, donde se podrán exhibir y colocar nuestras marcas y productos de manera idónea. Eso aportará a la experiencia de compra del cliente, la eficiencia operativa y ventas, visibilidad de nuestras marcas y productos.

Con motivo de su apertura, ese día, los clientes tuvieron un día de ofertas, con un porcentaje de descuento para los clientes y un 20% de descuento específicamente para productos Jayaco.

Esta primera "Tienda Perfecta" tiene su ubicación en la Avenida Imbert # 85, Moca, Espaillat y su propietario el Sr. Orlando Durán realizaron corte de cinta, acompañado de los ejecutivos de Importadora La Plaza.



Editorial

Haití: Decadencia de occidente

Haití sigue sumido en la violencia y el caos que imponen las bandas armadas que controlan gran parte del territorio de Puerto Príncipe y de otras localidades del vecino país.

Mientras la violencia criminal es la pauta que rige la cotidianidad de la "muchedumbre" haitiana, de poco ha servido el esfuerzo del CARICOM en la conformación de un gobierno provisional, el cual en esas condiciones es poco lo que podrá hacer para el restablecimiento de la paz y la normalidad de Haití. Tampoco ha servido de nada la resolución del Consejo de Seguridad de la ONU que dispuso la conformación de una fuerza multinacional para la intervención en Haití.

La pregunta que habría que hacerse es: ¿Por qué la indolencia de la Comunidad Internacional encarnada en la ONU y su Consejo de Seguridad? La respuesta la ofrece el pensamiento crítico sobre el entendimiento del "libre mercado" que rige en las naciones del mundo y cuyo funcionamiento está provocando el desmantelamiento del sistema de valores que le dieron sustento al bloque de naciones que conforman la civilización occidental. Ese mundo de valores ha sido suplantado por el valor central del "dinero", a través del cual se realiza el intercambio comercial entre las naciones.

De esa manera, en vez de los valores y principios de la cultura occidental emergen los intereses materiales, sobre los cuales se edifican los grupos del poder fáctico global, quienes dominan el mundo en función de esos intereses económicos.

El enfrentamiento de esos grupos del poder fáctico y sus intereses, no solo se lleva a cabo en el plano de la economía lícita garantizada por el marco jurídico, sino que también se exploran alternativas ilícitas como el contrabando, el robo de patentes y el tráfico de armas y de drogas prohibidas, desviaciones que dan lugar a la guerra de intereses en permanente conflicto.

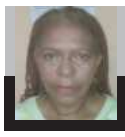
Esa dinámica conflictiva desborda el mundo de la política y de la diplomacia, cayendo en el plano de la guerra como recurso para asegurar la maximización de beneficios y el mayor control de los mercados.

En ese contexto internacional, Haití no representa un "valor" atractivo para los grandes intereses y de poco sirven los argumentos en función de los valores humanos que justificaron a la civilización occidental en su etapa moderna. La indiferencia y la indolencia de la ONU seguirá y Haití se mantendrá en el "limbo".

Mientras tanto la República Dominicana deberá mantener su posición de rechazo a la presión internacional que busca que el país acoja la inmigración ilegal haitiana. El país también deberá tomar todas las medidas para controlar la frontera y reducir al mínimo el contrabando tanto de bienes y productos, así como de personas y armas procedentes de los EE. UU. con destino a Haití.

También el Gobierno dominicano deberá combatir la proliferación de las "mafias" dedicadas al tráfico de los inmigrantes indocumentados, cuya cuantía aumenta a medida que crece la violencia y el desorden del lado de Haití.

¡Qué se mantenga la atención a la crisis de Haití!



MELANIA EMETERIO
lidiamelania@claro.net.do

Cielo García, a 7 años de la tragedia

El 19 de mayo fue una fecha histórica para la República Dominicana, y para todo el sistema de partidos políticos del país, pues fueron celebradas las elecciones nacionales presidenciales y congresuales para el período 2024 - 2028. La comunidad nacional concentró toda la atención y expectativa en ese evento. La intensa campaña electoral, con su ruido y colorido todo lo apabulla y aplaza. Pero ya pasó. Volvemos a la vida ordinaria, haciendo necesario el retorno, en nuestra memoria, de todo aquello que se había quedado atrás. ¿Quién recuerda aquella tragedia que marcó a Fausta Antonia Sena García, mejor conocida como Cielo García, en mayo del 2017?.

Se acaban de cumplir 7 años del hecho trágico que conmovió, en el momento, a gran parte de la sociedad dominicana. Se trata de un acontecimiento horrendo e imborrable, ejecutado un 17 de mayo del año 2017, y tuvo como escenario a la comunidad de Pedro Brand. Allí fue donde la niña Cielo García recibió una descarga de incontables heridas de machete, llevándole de cuajo sus dos brazos. La agresión fue llevada a cabo por un hombre de nacionalidad haitiana, conocido solo por el nombre de Jeffry. Aunque no hay nada que pueda justificar lo ocurrido, las versiones del momento referían que el haitiano pretendía a la niña, pero fue rechazado por esta. Sin embargo, aquí lo que si cuenta, y hay que valorar, es el Crimen y la Impunidad.

Quedar sin ambos brazos, y con múltiples heridas en el cuerpo y en su alma, no puede verse con la naturalidad y la paz de quien contempla la lluvia al caer. Para casos como este, es recomendable el ejercicio de ponerse en los zapatos de quien sufre la desgracia, y así comprobar qué tal se siente. Es esa sensibilidad la que ha faltado en el sistema judicial para defender a esta víctima, y no quedar ella, como hasta ahora, cubierta por el manto de la impunidad. A siete años de esa barbarie cometida por este delincuente haitiano, el país desconoce si está vivo o está muerto, si guarda prisión aquí, o en Haití, o si tiene radicada una orden de detención. Y es que al parecer, muy a pesar de que Jeffry se mantenía amenazando a la víctima, porque esta sobrevivió, nunca hubo la intención de apresarlo y someterlo para que algún día se les cantaran 30 años de prisión.

En la generalidad de los casos, la justicia dominicana ni es igualitaria, ni tiene vendados los ojos. Ella sabe siempre hacia donde puede inclinar la balanza, y a quién aplica la ley escrita. Recuérdese que frente a los haitianos, los dominicanos están en desventaja casi en todos los órdenes, y que no es por casualidad sino por orden extranación, que el prohaitianismo reinante incurre en denunciar como racismo, xenofobia, y violación de los derechos humanos, toda acción en contra de un haitiano en Rep. Dom. aunque este viole la ley. Los medios no hacen muchas reseñas estadísticas sobre dominicanos muertos por manos haitianas, más los hechos están ahí, y no pasa nada. Ellos pueden quemar en el país todos los bosques que deseen, a ellos se le teme, y por lo mismo, no pasa nada. Cielo García es un caso más que se inscribe en esa ley no escrita, pero funcional.

La justicia no está vendada, no es ciega, suele ser selectiva. Recientemente fue decidida una medida de tres meses de coerción en la cárcel de Najayo Mujeres, contra la señora implicada en la muerte, abril 2022, de un ciudadano chino. El caso tuvo lugar al interior de un negocio del fallecido, y donde esta señora laboraba. La agresión inicial comenzó con el chino quien la agredía en el espacio laboral. Los videos muestran que ese hombre, su empleador, la golpeaba. ¿Con qué derecho? El fue quien colocó a esta mujer en ese trance. Ella era una mujer de la pobreza, atrapada en ese mundo interior de no saber qué hacer, y sobre todo, de no hacer la denuncia de lo que le estaba pasando. Quizá ella pensó que no le iban a hacer caso (como muchas veces ocurre), y que podía perder el trabajo, y entonces optó por huir del país y no enfrentar su caso.

LA INFORMACIÓN

Fundado el 16 de noviembre de 1915
por Luis A. Franco Olavarrieta, Pedro M. Hungría,
Alfredo Rojas y J. Antonio Hungría.

DIRECTOR
Enmanuel Castillo

SUB-DIRECTORA
Ingrid González de Rodríguez

ASISTENTE DEL DIRECTOR
JEFE DE REDACCIÓN
Servio A. Cepeda Baré

SUB-JEFE DE REDACCIÓN
Ignacio Guerrero

JUNTA ASESORA DE REDACCIÓN
Frank Rodríguez González
Enmanuel Castillo
Servio A. Cepeda Baré

NUEVA EDITORA LA INFORMACIÓN S. R. L.

GERENTE
Frank Rodríguez González

ADMINISTRADORA
Jessica Domínguez

Miembro de la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP)

Miembro de la Sociedad Dominicana de Diarios, Inc.

Santiago de los Caballeros
Carretera Santiago-Licey km.3
809 581 1915
Administración:
809-583-7281

Santo Domingo
Calle Elvira de Mendoza #158
(Zona Universitaria)
tel. 809 685 2225

Edición digital
www.lainformacion.com.do

Correo Electrónico
lainformaciondigital@gmail.com



CULTURA VIVA

Lincoln LÓPEZ culturaviva16r@hotmail.com

Olvidé llevarte al cine… pero mejor así

Sentado puntualmente a las 6 de la tarde, alrededor de la mesa de los escasos y disímiles invitados, impuesto por las autoridades del Montefiore Medical Center de Nueva York, esperaba como las demás personas, el inicio del Acto de Graduación 2024 de Médicos Residentes.

Todo estaba ordenado con elegancia y sobriedad en el salón principal del exclusivo Country Club VIP de New Rochelle, N. Y.. Llamó mi atención de teatrista: 1. El salón dispuesto con mesas y no con sillas tipo teatro. 2. Estaba permitido beber y comer antes, durante y después del evento. 3. Sin mesa presidencial. 4. Solamente un podio y un micrófono. Tampoco hubo maestro de ceremonias, ni banderas ni himnos.

La emoción y la memoria entonces se activaron por alguna razón desconocida, y uno empieza a recordar y a emocionarse sobre algunas etapas pasadas del hijo que en algunos minutos será investido como médico especialista, reconocido además, con los Premios a la Excelencia y de Profesor, y le correspondió, pronunciar el discurso en nombre de sus compañeros de promoción.

Una anécdota sobre Raúl es la siguiente: Siendo el teatro y la docencia mi actividad profesional permanente, con lo que eso implica, estuve y sigo inmerso entre asignaturas, contenidos y evaluaciones, así como entre obras dramáticas, ensayos y presentaciones… Mi familia giraba en torno a ese ambiente. Mis hijos se integraron en el teatro escolar o fueron parte del público en funciones de teatro, danzarías, musicales… conferencias… museos…pero me olvidé de llevarte al cine.

Hace muchos años, siendo Raúl un niño, lo llevé por primera vez al desaparecido Cine Doble a ver equis película, y grande fue mi sorpresa cuando entramos a la sala y al ver la pantalla gigante de repente entró en pánico y se resistió quedarse adentro por miedo. Entonces, salimos del local y empecé un monólogo para convencerlo. Finalmente y de mala gana, entramos y pudimos ver el resto de la película.

Confieso "mea culpa" por ese olvido de llevarlo al cine, el cual puede ser artístico. Pero las artes presenciales, directas, fortalecieron otras facetas fundamentales para tu presente y futuro: conocimientos esenciales, poca superficialidad, educaste tus medios expresivos (voz, cuerpo, vestuario...), dominar el miedo escénico…Es decir, hoy día es fundamental para el individuo dominar la metodología general de la Comunicación.

Y tan importante es la comunicación para todo profesional, que el Sr. T. S. Dharmarajan, MD, Vice Chairman, basó su discurso central en el Arte de Comunicar, en vez de hablar de Medicina. Y recordé, aquella vigente reflexión:

"El teatro nos enseña que la vida es un escenario y cada uno de nosotros es el protagonista de su propia historia".

Vinicio Guzmán Luciano

vguzmanluciano@gmail.com

Quién no quiere la reforma no quiere el país

El presidente Luis Abinader volvió a ganar las elecciones porque el pueblo ha considerado su actitud gubernamental como positiva y de trascendencia social, lo que se puede inferir a partir de esa consideración es que, tiene sus bemoles las condiciones que ponen unos, la negativa de otros y la indiferencia de tantos.

Las dos reformas tienen asidero en el bien democrático y participativo y los que se benefician de la postergación y de la negativa a reformas que equilibren a la sociedad en general, no están de acuerdo en nada sino les conviene y al fin, podemos aseverar que tampoco quieren a su país.

El gobierno debe echar hacia adelante y no hacer caso a los que no quieren este país, a los que solo usan al pueblo, unos para cobrales a los pobres y clase media los impuestos que ellos deben pagar, otros para evadir y algunos líderes políticos solo para que voten por ellos en las elecciones, es decir, solo usan al ciudadano cuando ponen en acción sus beneficios personales.

Estamos claro que se ha pretendido siempre sacrificar al pueblo incluso, reconociendo lo extranjero ante que lo nuestro. Por eso el que no quiere la reforma, no quiere el país.

El presiente debe incluir en el diálogo al pueblo con una representación amplia de los que al fin, pagamos los impuestos aun los impuestos de los que más pueden.

Si se le pone corta pisa a la inequidad y se equilibra la balanza para todos, apoyamos al Presidente. Si la reforma a la Constitución contempla cortarle el paso a los que la quieran acomodar para ellos, apoyamos al Presidente. Si sigue el avance de la ciudad como esta sucediendo ahora en este gobierno, apoyamos al Presidente. Lo volvimos a elegir porque ha hecho la diferencia ante los últimos treinta (30) años de gobernabilidad en el país. Con nuestro voto hemos demostrado que elegir lo mismo de siempre, los que creen que el Estado es una herencia, que podemos alcanzar el desarrollo, el avance, porque lo que se hace eligiendo lo mismo es estancar el país en un pozo de desequilibrio, de inequidad y de fracaso institucional. La oportunidad que le dimos a Abinader es para que siga haciendo los cambios necesarios para continuar con el desarrollo, y si para lograrlo lo que necesitamos es la reforma fiscal y la reforma a la Constitución, pues no nos detengamos a oír las peroratas de aquellos que no quieren la reforma, porque quien no quiere la reforma, tampoco quiere el país.



HUMANO Y DIVINO

P. Luis Alberto DE LEÓN ALCÁNTARA arquidiocesisdesantiago.com

Planifica la vida o vivirás sin planificación

Parece que vivir como aves libres esta a la moda. Eso de anotar, diseñar, hacer metas a corto, mediano y largo, resulta ya cansón y aburrido para muchas personas. Por eso, optar por vivir de la espontaneidad, dependiendo de la circunstancia o de los estados de ánimos que surgen al instante, es más fácil y cómodo para esta generación. Pues, como se sabe, planificar la vida, implica bastantes sacrificios, y es estresante pensar y analizar todo en nuestro accionar, de aquí que es mejor ignorar, hacerse el ingenuo o dejárselo todo al destino.

Lo que antes era un orgullo, un reconocimiento, da la impresión ahora, que es una perdedera de tiempo, una etapa "superada". Aunque en realidad, no podemos negar, que nada se alcanza sin preparación, sin meditación y sin un plan: organizado, corregido y aplicado. Pero a lo mejor, muchos lo saben, comprenden la naturaleza de las cosas y el orden de lo creado, sin embargo, como el ser humano es un buscador de las cosas fáciles, un acomodador de los caminos, opta por recorrer las sendas más sencillas y rápidas...

Dada la situación en la que nos encontramos en este mundo; que es vivir sin planificación, debemos ser objetivos y entender que planificar no es esclavitud, es el ejercicio de la inteligencia, de la capacidad que nos ha dado Dios para sacar lo máximo de nosotros, porque es justamente de esta forma y no de otra, que solemos valorar lo que tenemos. Por consiguiente, los resultados serán los que nos sonreirán o nos harán llorar al final de la vida. Serán ellos, que uno cosecha, lo que siembra, que no podemos ser ilusos e ingenuos en nuestro caminar por los distintos trayectos humanos. No nos dejemos engañar entonces. Seamos humildes.

No seamos imitadores de las cosas banales y superficiales que los medios tecnológicos nos quieren ofrecer, al contrario, con paciencia y calma, miremos lo que vamos construyendo, observando lentamente los pequeños logros obtenidos, para sentir felicidad, paz, para más tarde, encontrarle sentido a los triunfos grandes que nos regale la propia vida. Por tanto, no dejemos camino real por vereda, asumamos el compromiso de elevar la mirada más allá del día a día, contemplemos con fe y esperanza lo que vamos forzando en nuestro interior; porque no siempre lo rápido, fácil y simple, es lo bueno, puro y verdadero.

En definitiva, quien no planifica su vida, la circunstancia lo hará por nosotros, porque las decisiones son personales y hay que asumirlas. De aquí que no podemos jugar con nuestra felicidad, no podemos pasarnos la vida entera de vacaciones o viviendo observando la luna. Hay que realizar todo lo contrario, es oportuno aprender aterrizar, querer las rosas con sus espinas, las luces con sus oscuridades, ya que al final del camino, no se tratará de ver quién logró hacer más trampa en este planeta para conseguir lo que deseaba, sino que quien tuvo más prudencia, sabiduría y paciencia para planificar todo, para aprender el arte de vivir…



TEOTERAPIA

Rafael BALDAYAC ralphbaldayac02@gmail.com

Reforma Constitucional y RD en el exterior

La propuesta de una reforma constitucional del presidente Luis Abinader deberá favorecer a los dominicanos en el exterior para que puedan ejercer en pleno su derecho a elegir y ser elegido en la República Dominicana.

Una sociedad más justa y representativa, está comprometida con dejar de lado la discriminación y exclusión de los dominicanos que residen fuera del país.

Con esta resolución fue cerrado el II Foro Constitucional "Derecho de Ciudadanía de los Dominicanos en el exterior", donde el primordial punto de debate tuvo que ver con el controversial artículo 20 de nuestra Carta Magna.

Rawill Guzmán, experto en derecho constitucional y Luis González, politólogo internacionalista, fueron los principales expositores de este foro, organizado por la Fundación de Servicio, Promoción y Defensa de los Dominicanos en el Exterior (Funsede) y la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (Pucmm).

Según el artículo 20 de la constitución, las dominicanas y los dominicanos que adopten otra nacionalidad, por acto voluntario o por el lugar de nacimiento, podrán aspirar a la presidencia y vicepresidencia de la República, pero con una condición que restringe a los criollos que residen fuera del país.

Establece que solo pueden aspirar "Si renunciaren a la nacionalidad adquirida con diez años de anticipación a la elección y residieren en el país durante los diez años previos al cargo", dice textualmente el señalado artículo constitucional".

A la propuesta de una reforma constitucional del presidente Abinader para poner un candado a la Carta Magna y establecer la independencia del Ministerio Público, deberá sumarse la modificación de este artículo, como lo reclaman los distintos sectores.

Consideran que una reforma constitucional deberá promover las condiciones jurídicas y administrativas para que la igualdad sea real y efectiva en la que adopten medidas para prevenir y combatir la discriminación, la marginalidad, la vulnerabilidad y la exclusión de los más de tres millones de quisqueyanos que residen en el exterior.

"Creo que es una traba esperar diez años, en la era de la comunicación donde el mundo está globalizado. Un aspirante que vive fuera del país está ahora más que nunca conectado constantemente con sus connacionales", afirmaron los expositores.



Estiman que los dominicanos en pleno derecho no deben tener restricciones en la Carta Magna a elegir y ser elegido a la presidencia de la República, como especifica este controversial artículo.

Funsede dio a conocer una carta pública dirigida al liderazgo político nacional, congresual y sociedad civil dominicana sobre la misma temática de los artículos 20 y 39 que muestran la inequidad constitucional contra nuestros compatriotas en el extranjero.

Pablo Rodríguez, presidente de Funsede, agradeció la participación de los panelistas y al concurrido público que asistió al debate organizado por esta institución cobijada bajo el lema "Un mundo mejor es posible y es nuestra responsabilidad ayudar a construirlo".

El profesor Edwin Espinal Hernández, director de la Escuela de Derecho de la Pucmm, tuvo a su cargo las palabras de introducción al inicio de la jornada a la que asistieron estudiantes de la carrera de esta prestigiosa universidad.

Mientras que el periodista Rafael Baldayac, presentó a los panelistas y sirvió de moderador del evento que contó con la presencia del doctor Ramón Ceballos, diputado de la comunidad dominicana en el exterior y Claudio Marte González, embajador de la República Dominicana en Bolivia.

También estuvieron presentes en el foro el periodista Magua Moquete Paredes y Johan de la Cruz, directivos de Funsede, organización destinada a prestar servicios de manera gratuita a los dominicanos que le soliciten en las áreas de promoción de sus logros profesionales, políticos y empresariales./

Cuándo la reelección presidencial indefinida

Ramón Antonio VERAS
SANTIAGO

Introducción

La distinguida y muy acuciosa periodista Llennis Jiménez, el día jueves 13 del mes de junio en curso, 2024, nos hizo una entrevista, la cual publicó el 14 del mismo mes y año, en el periódico Hoy, con relación a la opinión que tenemos sobre la reelección. Aprovechamos ahora para publicar, íntegramente, un artículo que escribimos para el periódico El Nacional de Ahora, el 4 de octubre de 1985, en el cual abordamos el tema relacionado con la reelección presidencial, en esa época haciendo referencia a quien desempeñaba la función de presidente de la república, el doctor Salvador Jorge Blanco. He aquí el citado escrito:

La reelección y Salvador

1.- En una charla que dictamos en una central sindical en la ciudad de Santiago de los Caballeros, uno de los asistentes nos formuló una pregunta doble: ¿Doctor Veras, usted es partidario de la reelección presidencial, y en el caso particular de nuestro país, cree que Salvador se lance a buscar nuevamente la presidencia en el año 1986?
2.- En cuanto a la primera pregunta —de si somos partidarios de la reelección presidencial— le dijimos a la persona que nos la formuló, que por convicción política e ideológica no somos contrarios a la reelección, que todo depende de quién quiera reelegirse y el sistema social bajo el



Negro Veras.

cual haga la reelección. En nuestro país, —le explicamos— poco importa quién se reelija, pues el sistema social sigue siendo el mismo; no cambia la base económica de la sociedad, las relaciones de producción siguen siendo las mismas, el latifundio sigue igual, lo mismo que el control de los monopolios norteamericanos sobre el país seguirá intacto, sin importar el nombre de la persona que se reelija.
3.- Lo que queremos decir, en pocas palabras, es que aquí se reelige en cada proceso electoral presidencial, el mismo sistema social; solo cambia, a veces cada cuatro años, la persona que desempeña la función del Poder Ejecutivo. Le explicamos, además, a quien nos hizo las preguntas, que si en nuestro país, aun bajo la democracia representativa, llega a la presidencia una persona que ponga en ejecución un programa profundo de transformaciones sociales, seríamos partidarios de su reelección, sin importar el partido a que pertenezca.
4.- Así, por ejemplo, si viviéramos hoy en Cuba, fuéramos defensores abiertos de la reelección del comandante Fidel Castro, porque este desde el poder ha dirigido su país por el camino de los cambios, de las transformaciones sociales, ha defendido la soberanía de su país y lo ha sacado, con el apoyo de todos los cubanos decentes y honestos, del atraso en que se encontraba antes de 1959.
5.- Por esta razón, no criticamos el hecho de que el comandante Fidel Castro, tenga veintiséis años en el poder; esperamos que la naturaleza le dé larga vida para que siga, con el apoyo de su pueblo, sacando a Cuba del subdesarrollo en que la metieron los politiqueros ladrones y sinvergüenzas.
6.- En otro orden, y con respecto a la segunda pregunta que nos hizo el joven asistente a la charla, en el sentido de si creíamos que Salvador se lance a buscar la presidencia en 1986, le respondimos que personalmente tenemos el criterio de que Salvador no va a buscar nuevamente la presidencia el próximo año, y para exponer tal criterio partimos de lo siguiente:
7.- Aunque la Constitución política vigente no le prohíbe a Salvador buscar la presidencia en 1986, creemos que él tiene que comprender que no ha hecho el gobierno que pensó cuando llegó en 1982. Las medidas que Salvador ha tomado, en el orden político y económico, no favorecen una nueva postulación suya. Por razones de orden coyuntural, o por lo que sea, la actual administración gubernamental no ha resultado como el pueblo esperaba; existe un gran descontento en el seno de nuestro pueblo, principalmente en los hombres y mujeres que viven de la venta de su fuerza de trabajo, incluyendo sectores de clase media.
8.- Hay que ligarse con las masas para comprender sus disgustos por las medidas económicas tomadas por el actual gobierno. Así, por ejemplo, el día lunes 23 de septiembre, publicamos en esta misma columna un artículo en el cual hacíamos una relación de la impresión que habíamos recibido en Santiago, La Romana y la ciudad capital con respecto a la opinión del pueblo adversa al gobierno presidido por Salvador. En el mismo periódico El Nacional de ¡Ahora!, pero en la página número 10, se publicó una carta del señor Manuel Rolando Contín Cuesta, en la que este expresa el abucheo que hizo el público presente en el Estadio Olímpico de la ciudad capital, cuando el animador Milton Peláez hizo referencia a "la más alta autoridad del país". Es decir, a Salvador.
9.- Es posible que este hecho carezca de relevancia, pero unido a los comentarios diarios que escuchamos en los clubes culturales, sindicatos, organizaciones de profesiones y otros lugares públicos, tenemos la impresión de que no resultaría muy feliz para Salvador lanzarse a buscar la reelección. A él le ha correspondido gobernar el país en una época de crisis, en una etapa sumamente difícil, y para él, como para cualquier otro gobernante en los límites de la democracia representativa, hoy todo se limita a determinar cómo administrar la crisis del sistema.
10.- Salvador no es culpable de la crisis, porque como dijo el comandante Fidel Castro, refiriéndose a las dificultades que atraviesa en estos momentos América Latina: "Es absolutamente imposible culpar a Sanguinetti; imposible culpar a Tancredo Neves; imposible culpar a dirigentes que surjan de las próximas elecciones de Perú; imposible culpar a Belisario Betancur, o a Febres Cordero, o a Siles Suazo de esos problemas heredados...".
11.- Personalmente, creemos que Salvador pudo haber manejado mejor la crisis económica del país. Las negociaciones con el Fondo Monetario Internacional, y la aplicación de las fórmulas sugeridas por ese organismo internacional, no han generado popularidad para Salvador. Desde el punto de vista político, el Salvador que está hoy en el Palacio Nacional, no es el mismo que ganó las elecciones en el año 1982, cuando arrastró la simpatía de la generalidad de los hombres y mujeres sensibles del país.
12.- De lanzarse nuevamente a buscar la presidencia, es muy posible que el pueblo le niegue el voto que le dio ayer, y esto no puede ser ignorado por Salvador, ni por sus más cercanos colaboradores, muchos de los cuales han contribuido a restarle simpatía política o, por lo menos, han constituido un ingrediente más para ampliar la impopularidad de su gobierno.
Santiago de los Caballeros,
16 de junio de 2024.

Tomado del libro de mi autoría: El presidente Jorge Blanco y yo, páginas 351, 352, 353 y 354.

El presidente Jorge Blanco y yo, último libro de Negro Veras

Ubi RIVAS
SANTO DOMINGO

El presidente Jorge Blanco y yo, Océano Azul Ediciones, Santo Domingo 2023, de 450 páginas, último libro del jurista, articulista y escritor Ramón Antonio Veras, Negro, revela por primera vez, los graves pormenores adversos que identificaron la presidencia del también jurista doctor Salvador Jorge Blanco (1982-86), signada por la deriva represiva contra estudiantes de la UASD, el irrespeto a los derechos humanos, contradiciendo la primigenia actitud del gobernante en esa fundamental delicada asignatura gubernativa, y un sentido atropellante de ejercer el poder.

Constituyó una sorpresa impactante en los votantes que primero apoyaron la candidatura presidencial del PRD en la famosa y tórrida IX Convención del partido blanco, y luego reincidieron en su respaldo a la presidencia de la República al firme y brillante jurista que acudió a los tribunales defendiendo a los perseguidos de la tiranía residual que protagonizó Ramfis Trujillo (30-05-61 al 19-11-61), y luego la ruda actitud del presidente Joaquín Balaguer en los sangrientos y represivos 12 años (1966-1978).

El Procurador General de la República en Armas presidido por el coronel Francis Caamaño, y su rol luminoso para concertar el Acta de Conciliación que logró culminar la guerra fratricida abril-agosto 1965, tratando con John Bartlow Martin, Harry Schlodeman, Cyrus Vance y José Antonio Mayobre. Ese universo civilista de cortejar los derechos humanos y respetar la disidencia, sufrió un aparatoso y lastimoso vuelco conceptual justo en la citada IX Convención del PRD, cuando Antonio Guzmán venció la candidatura presidencial de Jorge Blanco, vociferando ante los convocantes:

"Se arrepentirán de elegir a un analfabeto", que Negro Veras por delicadeza, omitió consignar.
Esa nunca debió ser la respuesta ante perder una convención, sobre todo de quien fuese su compañero de partido y abogado de sus cuatro fincas.

Antonio Guzmán no era persona ilustrada, pero en el área empresarial donde siempre desempeñó su quehacer, administrar y producir arroz, ganado y café, fue siempre muy evaluado por el sector agropecuario.

Ese quehacer fue reiterado por Antonio Guzmán cuando ejerció la presidencia de la República (1978-1982), sin el terrible trauma que malogró la conducta de los derechos humanos de Jorge Blanco, identificado en la masacre a los indefensos del 24-04-84, donde perecieron 74 personas en protesta por escalar el costo de la canasta familiar, receta del gobernador del Banco Central, Bernardo Vega, por hacer eco al FMI.



Ubi Rivas.

En todo el trayecto de administración de Jorge Blanco, el doctor Negro Veras fue coherente en identificarle las sensibles e inefables ranuras que agrietaban su gobernanza, noble actitud de espontáneo servicio de advertencia con quien por doce años compartió roles en el bufete jurídico Orlando Cruz Franco, presidido por Jorge Blanco, y la forma ausente de cortesía y consideración asumida por Jorge Blanco para separar la sociedad de Negro Veras en su bufete.

El presidente Jorge Blanco resultó incomprensiblemente permisivo e injustificable ante la actitud desleal y corrupta de Leonel Almonte Vásquez y Juan Tomás Peña Valentín, derivando en acusaciones ante los tribunales de Justicia incoada por el jurista Marino Vinicio Castillo Rodríguez (Vincho), por turbios manejos en adquirir el gobierno una flota de vehículos BMW y sobrevaluar compra de piñas.

En esa coyuntura, Negro Veras defendió la moralidad de Jorge Blanco, a quien siempre reputó de honesto, conforme a como resultó al concluir su administración.

Jorge Blanco fue siempre una persona honesta, sin pruebas en contrario, y su juicio siempre afirmé era de sesgo político, no jurídico, pero Jorge Blanco fue siempre fundamental jurista, y así interpretó el juicio en su contra, cuando en realidad fue de corte político, y en ese universo, interpreté desde un principio que sería sobreseído por vicio político, conforme aconteció al final, indultado por el presidente Hipólito Mejía.

El comportamiento de Jorge Blanco en el inicio del juicio orquestado por Vincho Castillo, de fugarse del tribunal y luego acudir asilarse en la embajada de Venezuela, que negó el asilo, se inscriben en el rango de una psicología profundamente afectada por la epilepsia, que deriva en incontrolable pavor, que Jorge Blanco siempre padeció, y fue el final de su vida cuando se cayó de su cama en una convulsión y sufrió un golpe en el cráneo, que nunca superó luego de 32 días de agonía.
La epilepsia es un quebranto de salud sin la ciencia médica lograr su recuperación total, igual que el Alzhemier, y quienes lo padecen, sufren graves choques emocionales perturbadores de una conducta normal.

Coherente Negro Veras con arrimarle las más correctas opciones en multitud de casos a Jorge Blanco, el gobernante lo interpretó como si fuese un opositor, nada más erróneo y falso, porque Negro Veras siempre se empeñó en demostrarle lealtad al compañero de bufete por doce años, exponiendo las mejores opciones para su gobernanza.
Pero Jorge Blanco, conducido por la exaltación de su quebranto de salud, nunca asimiló ni interpretó la nobleza de Negro Veras en tratar de aproximarle lo correcto en cada caso.
Siempre he escuchado que cuando alguien logra un poder económico o político, cambia.
En verdad nada cambia en la persona. La posición encumbrada refleja quien en verdad es la persona.
Negro Veras, en esta entrega de Jorge Blanco y yo, escudriña y revela muchos aspectos recónditos y hasta ese momento inéditos, de la conducta de un gobernante en quien un quebranto de salud añejo, en gran manera reflejó el Salvador Jorge Blanco que en realidad era y fue.

Reiterando que todos los seres humanos llevamos incrustados en nuestros más abisales y misteriosos intersticios intangibles, el germen de nuestra propia desgracia y auto destino.

Sociales



Raysa Reyes y Alina Hernández.



César Nanita, Juan Carlos Restrepo, Ydania Vólquez, José Zapata y Elías Pablo. (Fotos: Carlos CHICON).

Humano Seguros presenta novedades

Mariela LÓPEZ y
Vera Lucía PAPPATERRA

SANTIAGO

Humano Seguros presentó en Santiago las novedades de su cartera de productos de salud internacional a través de su Global Health Talks, en un encuentro realizado en el Centro de Convenciones y Cultura Dominicana UTESA.

La actividad estuvo dirigida a los agentes y corredores de seguros de la zona.

Las palabras de bienvenida fueron pronunciadas por la vicepresidenta de negocios Ydania Vólquez, quien presentó el portafolio de productos de la empresa y pinceladas de la trayectoria de 20 años en el ramo de salud internacional.

César Nanita, director de Salud Internacional, compartió las novedades de su portafolio Global Health y cómo están poniendo el foco hacia un modelo de atención cada vez más humano que siga proyectando la promesa de valor que les identifica como marca de seguros masivos.

José Zapata, vicepresidente ejecutivo de Humano Seguros, destacó que en un mundo donde la salud es un tesoro invaluable, la misión de la firma tiene aún más importancia; "estamos unidos por un propósito común: proteger el bienestar de las personas y sus familias".

La actividad culminó con un cóctel donde los presentes intercambiaron impresiones sobre la visión de la empresa en la rama de salud internacional, y compartieron un grato momento junto a los principales ejecutivos de Humano Seguros.



Juan Carlos Fermín y Grimaldy Pantaleón.



Esther Merejo y Evelyn Henríquez.



Yanirys Reyes y Martha Rodríguez.



Noris Cáceres y Luis Herrera.



Héctor Díaz y Arnaldo Nina.



Carla de León y Agustín Colón.

¡Suscríbete!
Y disfruta de lo mejor
LA INFORMACION
Su Periódico de Siempre....Mejor!
¿ Quieres que te llevemos el periódico a tu casa?
Haz la prueba
Los mejores análisis, reportajes, exclusivas, deportes, tendencias, espectáculos y muchos más!!!
Departamento de Circulación
Tels.: 809-583-7281, ext. 228 y 229, Santiago
809-685-2225 / 685-1837 / 686-5657, Sto. Dgo.

FARMACIAS FUENTE-SAN LUIS
LA RECETA DE LA SALUD Y LA TRANQUILIDAD
PARA AHORRAR!!!
¡SOMOS LOS EXPERTOS!
PEDIDOS PARA RECOGER
PICK UP
CALL CENTER
809-247-6494
Sucursales: San Luis | Av. Bartolomé Colón | Av. Rafael Vidal | Av. Yapur Dumit | Av. Imbert

Jueves de Carnes
El Encanto
Autopista Duarte Km 3 1/2 / Calle Restauración No. 95



Interlíneas

Servio CEPEDA BARÉ

serviocepeda@yahoo.com

● **Buenos días amigos!...** "La esperanza no es una fantasía que nos aleja de la realidad como si fuera una adormidera, sino una energía que nos introduce en ella, en los problemas humanos, en las dificultades de otras personas y en las nuestras. No es paternalista, no regala lo que sobra; cree en el otro porque también espera del otro, pues "la existencia de cada uno de nosotros está ligada a la de los demás: la vida no es tiempo que pasa, sino tiempo de encuentro". Francisco, Fratelli tutti, 66.

"Mi filosofía es: lo que la gente diga de mí no es asunto mío.
Soy quien soy y hago lo que hago.
No espero nada y acepto todo.
Y eso hace la vida más fácil.
Vivimos en un mundo donde los funerales son más importantes que los difuntos, el matrimonio es más importante que el amor, las apariencias son más importantes que el alma.
Vivimos en una cultura de embalaje que desprecia el contenido".

La directora de la franquicia Miss Universo para República Dominicana y El Salvador, Magalis Febles, dio a conocer la información de que la actual Miss Universo Sheynnis Palacios, visitará este país el próximo 30 de junio, luego de 14 años de la última visita de una embajadora de la belleza universal aquí, junto a una comitiva de la franquicia del concurso, a fin de cumplir con una agenda de trabajo que incluirá diversas actividades, conocer la isla y varias fundaciones, así como ofrecer una charla que promueve el empoderamiento femenino.

La miss nicaraguense, quien fue coronada en El Salvador, llegará al país en un vuelo privado de la aerolínea Logicpaq, como parte de la gira que realiza por varios países de la región, por el Aeropuerto del Higüero, quien será recibida por sus anfitrionas, Magalis Febles y la actual Miss República Dominicana Universo, Celinee Santos.



Amelia Vega y Al Horford

A propósito, la Miss Universo 2003, la dominicana Amelia Vega, está feliz y celebrando el triunfo de los Celtics de Boston, equipo de la NBA al que pertenece su esposo Al Horford, tras coronarse como campeón, luego de derrotar a los Dallas Mavericks. "Yo de verdad tengo los ojos, o sea, al punto de fajarme a dar gritos yo estoy aquí... Gloria a Dios", expresó Vega, la mayor fan de Horford, mediante un video en las historias de su red social Instagram. Amelia ha celebrado cada victoria y ha sufrido cada triunfo de su esposo.

El dominicano Al Horford, que a sus 38 años consiguió el lunes convertirse en el primer dominicano en lograr un anillo de campeón de la NBA, dijo que esta victoria de los Boston Celtics celebrándolo junto a su afición es exactamente como se había imaginado durante años este momento. Se convierte tambiéen, en el octavo latinoamericano en pertenecer a un equipo campeón de la NBA.

"No lo puedo creer todavía. Lo hicimos, estamos aquí, pero no lo puedo creer", afirmó el emblemático y experimentado jugador latino en la entrega de trofeos. "Así es justo como me lo imaginé: aquí en el Garden, con nuestros fans, todos juntos. Así es como lo vi", añadió.

Al regocijo se unió el presidente Luis Abinader, quien escribió en su cuenta de X: "Al Horford ha hecho historia como el primer dominicano en ganar una serie final de la NBA. Lo hace con los @celtics, equipo campeón de la temporada 2023-2024".

Abinader agregó:¡Qué gran orgullo para nuestra patria! Felicidades por tu increíble logro!!!! #OrgulloDominicano. El jefe de Estado acompañó su mensaje con una foto de archivo de un Horford sonriente y con los puños en alto.

Muchos se preguntan si con el triunfo Amelia Vega, volverá anunciar que viene un nuevo miembro de la familia en camino, como tiene acostumbrado en cada logro de su marido Al Horford. ¿?

Continuando en el mundo universal de la belleza, después de 57 años de ausencia en Miss Universo, el concurso tendrá este año una representante de Cuba que será elegida entre aspirantes cubanas en el exilio que participarán en un certamen en Miami el 15 de septiembre próximo, informó el organizador 'Prince' Julio César en el sur de Florida (EE. UU.).

Sin querer ahondar en política, el director nacional de Miss Cuba explicó a la agencia de noticias EFE que Miss Universo, la compañía matriz de estos concursos en el mundo, se propuso este año un "nuevo reto" de tener representante de más de 120 países, incluido Cuba, en la gala que se realizará en noviembre próximo en México.

Es una pena que una comunicadora de la calidad de Miralba Ruiz haya decidido abandonar el programa radial "Esto no tiene nombre", que condujo por más de una década junto a Roberto Cavada. "Con profunda gratitud, la comunicadora Miralba Ruiz se despide de una etapa llena de aprendizaje, la que asegura le sirvió de impulso para diversificar ampliamente su carrera de 26 años en la comunicación", cita un comunicado.

La veterana y gran profesional explicó que tomará "un breve descanso de la radio diaria". Asimismo, afirmó que se dedicará a trabajar en el podcast 'Miralba Multitasking', la producción de 'Musas' de la mano de Grupo SIN y sus redes sociales.

"La esperanza nos mantiene alegres (Rom 12,12), porque la tristeza crónica es incompatible con la esperanza. Es paciente y constante; no busca seguridad, sino un futuro individual y colectivo mejor, sin pretender nada a cambio"… **Dios los bendiga en cada amanecer.**



Miss Universo Sheynnis Palacios



Miralba Ruiz



El equipo del programa “Al Final de la Tarde con Jordi”, que produce Jordi Veras.

Alicia Ortega ofrece una mirada profunda al periodismo de investigación

Vera Lucía PAPPATERRA

SANTIAGO

El pasado jueves 13 de junio, la destacada periodista Alicia Ortega impartió una conferencia ti-tulada “Vida y trayectoria en el periodismo de investigación” en el auditorio del Centro León.

Esta actividad contó con una amplia participación del público interesado no solo en el periodismo investigativo, sino también en la historia de este ícono de la prensa dominicana actual.

El evento fue organizado por el programa de radio “Al Final de la Tarde con Jordi”, el cual produce el reconocido abogado y comunicador Jordi Veras, que también celebra su décimo aniversario. El mismo también produce el programa “Encuentro con Jordi”.

Durante su conferencia, Alicia Ortega habló sobre los desafíos y las recompensas de su carrera en el periodismo de investigación. Destacó la importancia de la ética y la integridad en la búsqueda de la verdad y compartió anécdotas de algunos de sus reportajes más impactantes. Ortega también subrayó la necesidad de perseverancia y pasión en una carrera que a menudo enfrenta obstáculos, pero que resulta esencial para la democracia y la justicia social.

Alicia Ortega es egresada de Telecomunicaciones de la Universidad de la Florida, y su carrera abarca varias décadas de trabajo en el periodismo investigativo. A lo largo de su trayectoria, ha sido reconocida por su valentía y su compromiso con la verdad, recibiendo numerosos premios y reconocimientos tanto a nivel nacional como internacional. Su labor ha contribuido significativamente a destapar casos de corrupción, injusticias y otros temas de relevancia pública, lo que ha cimentado su reputación como una de las periodistas más influyentes en la República Dominicana.

El evento en el Centro León no sólo permitió a los asistentes conocer más sobre la vida profesional de Ortega, sino también inspirarse en su dedicación y compromiso con el periodismo de calidad.



Jordi Veras, productor de “Al Final de la Tarde con Jordi”.



La periodista Alicia Ortega.



Parte del público que asistió a la conferencia.



Fe y Vida ...



GLORIA

Que la gloria del Señor perdure eternamente; que el Señor se regocije en Sus obras (Salmo 104:31). Gloríense en Su santo nombre; alégrese el corazón de los que buscan al Señor (Salmo 105:3). Exaltado seas, Dios, sobre los cielos, y sobre toda la tierra sea enaltecida Tu gloria (Salmo 108:5). Cantarán de los caminos del Señor, porque grande es la gloria del Señor (Salmo 138:5).

ALABANZA

¡Alabaré al Señor por Su justicia! ¡Al nombre del Señor altísimo cantaré salmos! (Salmo 7:17). En Ti me alegraré y me regocijaré; cantaré alabanzas a Tu nombre, oh Altísimo (Salmo 9:2). Señor y Dios, no puedo quedarme en silencio: ¡te cantaré himnos de alabanza y siempre te daré gracias! (Salmo 30:12).
Bendeciré al Señor en todo tiempo; continuamente estará Su alabanza en mi boca (Salmo 34:1). Espera en Dios, porque aún he de alabarlo, ¡salvación mía y Dios mío! (Salmo 43:5).

ORACIÓN DE LA MAÑANA

Padre santo, al despertar en este nuevo día, quiero darte gracias por poder ver la luz del nuevo día; el rayo del sol.
Gracias Padre, por dejarme saber que mis ojos pueden contemplar tu creación; mis oídos pueden escuchar el canto de los pájaros, el sonido del viento, el murmullo del agua. Que todos juntos Señor se unan cada amanecer, cada día que pasa, para manifestar tu alabanza ante tu grandeza.



Reflejos

INGRID GONZÁLEZ RODRÍGUEZ igonzalez@lainformacion.com.do

La cultura es la suma de las creaciones humanas

El concepto de cultura ha sido fundamental para las ciencias sociales desde hace mucho tiempo. Hace ya más de un siglo, que el antropólogo británico Edward Burnet Taylor propuso una definición de cultura vigente hasta hoy, cuando hablaba de la cultura como "un conjunto complejo que incluye conocimiento, ciencia, técnica, creencias, arte, moral, ley, costumbres, y otras capacidades y hábitos adquiridos por el hombre como miembro de la sociedad".

Me Confieso apasionada de estudiar la historia de la humanidad tomando como punto de referencia a la cultura en su dimensión más amplia, en cuanto, el hecho cultural revela la esencia de lo humano: el hombre y la mujer no se agotan en su naturaleza biológica, por el contrario, por medio de sus procesos de subjetivación consciente, libertad, autodeterminación, autolenguaje y autoresponsabilidad, superan el estado biológico y acceden a un estado realizador de valores.

Frente al mundo y las cosas, el ser humano se relaciona con ellas y tiene incidencia sobre todas ellas, en cuanto es creador de cultura, transforma el mundo y se proyecta como un ser distinto a todos los otros seres del universo. Tal como afirma Ernst Cassirer (1987):

"La característica más sobresaliente y distintiva del hombre no es su naturaleza metafísica o física, sino su obra".

La persona es creadora de cultura y no agota toda su actividad en las funciones animales propias de su especie: el mamífero humano transforma la naturaleza y se transforma a sí mismo mediante el trabajo y la cultura. El orden cultural se compone de valores elegibles y, tiene una connotación normativa que refiere un ideal a alcanzar. Cada sociedad posee unos modos distintos de entender la vida, unas técnicas para dominar la naturaleza, unas normas o pautas de conducta y unos símbolos significantes que constituyen su cultura. El ser humano es creador de cultura porque es sujeto consciente y libre que coopera con otros a elaborar un modelo de hombre y sociedad, unos valores e incluso una concepción global del mundo".

"Para los sociólogos y los antropólogos, la cultura es todo el ambiente humanizado por un grupo, es su manera de comprender el mundo, de percibir al hombre y su destino, de trabajar, de divertirse, de expresarse por medio de las artes, de transformar la naturaleza por medio de las



Obra de Robert Delaunay. "Ritmos" , 1912, Museo Nacional de Arte de Paris.

técnicas y los inventos. La cultura es el producto del genio del hombre, entendido en su sentido más amplio, es la matriz psicosocial que se crea consciente o inconscientemente, una colectividad, es su marco de interpretación de la vida y del universo, es su representación propia del pasado y su proyecto de futuro, sus instituciones y sus creaciones típicas, sus costumbres y sus creencias, sus actitudes y sus comportamientos característicos, su manera original de comunicarse, de producir y de intercambiar sus bienes, de celebrar, de crear obras, que revelen su alma y sus valores últimos.

La cultura es la mentalidad típica que adquiere todo individuo que se identifica con una colectividad, es el patrimonio humano transmitido de generación en generación. Toda comunidad que goce de una cierta permanencia posee una cultura propia: una nación, una región, una tribu, una categoría social definida como los jóvenes, los trabajadores. La cultura designa su manera característica de comportarse, de pensar, de juzgar, de percibirse, y de percibir a los demás cada grupo tiene sus actitudes, sus escalas de valores, su perfil cultural".

"Mientras los animales inferiores sólo están en el mundo, el hombre trata de entenderlo; y, sobre la base de su inteligencia imperfecta pero perfectible del mundo, el hombre intenta enseñorearse de él para hacerlo más confortable". Desde esta afirmación inicial, el destacado filósofo argentino Mario Bunge (1996, 10) determina de una manera rigurosa el origen y el significado de la cultura y de la ciencia:

"En el proceso de entender el mundo, el hombre construye un mundo artificial: ese creciente cuerpo de ideas llamado ciencia que puede caracterizarse como conocimiento racional, sistemático, exacto, verificable, y por consiguiente falible. Por medio de la investigación científica, el hombre ha alcanzado una reconstrucción conceptual del mundo que es cada vez más amplia, profunda y exacta. Un mundo le es dado al hombre su gloria no es soportar o despreciar este mundo, sino enriquecerlo construyendo otros universos. Amasa y remoldea la naturaleza sometiéndola a sus propias necesidades, construye la sociedad y a su vez es construido por ella, trata luego de remoldear este ambiente artificial para adaptarlo a sus propias necesidades animales y espirituales, así como a sus sueños, crea así el mundo de los artefactos (ciencia y técnica) y el mundo de la cultura".

igonzalez@lainformacion.com.do


Mirta Sánchez y Yaniris Pérez.


Riguel Helena y Edward Canó.


Luis Domínguez y Sebastián Pou.

Revista Bodas A la Moda celebra "The Wedding Event"

LA REDACCIÓN

SANTO DOMINGO

La revista Bodas A la Moda del Listín Diario celebró con rotundo éxito la primera versión del evento "The Wedding Event", una interesante plataforma que reunió en un mismo escenario a los principales expertos en temas de bodas como wedding planners, diseñadores de moda, hoteles y empresas dedicadas hacer de cada ceremonia nupcial un sueño hecho realidad.

El programa de actividades inició con el acto inaugural en donde Patricia Hernández, directora Comercial de los medios impresos y digitales del Grupo Corripio, agradeció a las parejas, patrocinadores, empresas, expositores, charlistas y diseñadores, así como a todo el equipo involucrado para que la primera versión de The Wedding Event sea una realidad. "Este evento es más que una feria, es el lugar donde los sueños se hacen realidad y las tendencias están al alcance de los novios, wedding planners y de todos los que se dieron cita estos tres días".


Patricia Acosta, Rosanna Rivera, Oriana Lucas y Patricia Hernández.

A seguidas, Patricia Acosta, editora revista A La Moda, expresó su satisfacción de formar parte de esta plataforma, la cual llevaban meses trabajando, de la mano de la edición no. 13 de Bodas A la Moda, una revista que está pensada con mucho amor, pasión y respeto por quienes la protagonizan. "Les aseguro que será motivo de orgullo para quienes lo lean, porque entenderán, aún más, que nuestro país está lleno de personas con increíbles talentos, que pueden hacer de tu boda un día inolvidable".

Entre los temas que abordó esta edición especial de Boda A la Moda están editoriales de la mano de destacados estilistas dominicanos y una entrevista exclusiva a Priscila Reinoso, figura destacada por su trabajo en esta industria.


Raymond Marcelino , Rosalía de Moya y Ney Díaz. Desfile "Dans le Ciel" de Nathalie Kriado.


Heinicy Santana y Pedro Vargas.


Roy Vargas y Elia Jiménez.


Laura Gerardito, Joselo Franjul y Mavel Tejeda.


Míriam Nadal de Jones, Juan Carlos Farías y María Isabel de Farías.


Dorka Rodríguez, Katerine Peña y Gina Llauger.

Mirador



La Ciudad Corazón se llenó de amor con Manerra

El joven cantautor dominicano Manerra llenó de amor la Ciudad Corazón con su extraordinario repertorio y su carisma. Un concierto lleno de emociones bajo la luz de luna en el emblemático escenario del Parque Duarte y la hermosa Catedral San Pedro Apostol, en Victoria´s donde Manerra interpretó ‘‘Santiaguera bonita’’ junto a un público que disfrutó el concierto de principio a fin.

El Sábado 22 de junio Manerra se presentará en ¨La Esquina¨ de Constanza. Un encuentro que promete ser inolvidable.

Manerra fue entrevistado por el reconocido Miguel Cunillera para la Revista ShowBuzz.

Manerra lanzó su más reciente disco ¨Bien de Amore¨ un trabajo que abraza nuevamente la constante exploración e innovación de Manerra en sus composiciones y arreglos. ¨Es un disco innovador y desafiante, musical y conceptualmente hablando.

Es un viaje por las etapas del amor, desde que inicia hasta que la relación concluye. Es mi forma de conceptualizar transformar el ¨Mal de amore¨ al ¨Bien de amore¨.



Cine Mirador...

Por José D’ LAURA

“Intensa Mente 2”: otro éxito de Pixar

Con Intensa Mente 2 empieza nuestra Temporada de Pronósticos: el 2 de marzo de 2025, en la próxima entrega del Oscar de Hollywood, este filme se lleva el premio al mejor largometraje de animación.

Es simple: cualquier filme con los sellos de Disney y Pixar garantiza dos cosas:

1) Estamos frente a una propuesta cinematográfica realizada con los más altos estándares de la animación generada por computadoras.

2) Los miembros de la familia, entre 2 y 99 años, van a pasar muy buen rato en la sala de cine.

Intensa Mente 2 cumple cabalmente con las expectativas creadas y ofrece un espectáculo de animación realmente disfrutable. Insisto en esta idea por lo siguiente: cuando se estrenó Intensa Mente (2015) reflexionaba acerca del tremendo riesgo narrativo que se tomaron sus productores. Recuerden ustedes que las protagonistas son las cinco emociones básicas del ser humano: Alegría, Tristeza, Furia, Temor y Desagrado.

El sueco Ingmar Bergman, un alma absolutamente atormentada, fue el gran maestro en exponer los sentimientos de sus personajes en pantalla. Pero Bergman no se recomienda a cualquier cinéfilo: a veces nos sumerge en laberintos insalvables para los incautos de corazón.

Los genios de Pixar han resuelto el cómo contar las increíbles aventuras de nuestras emociones, aventuras que determinan nuestra personalidad y conforman nuestros rasgos esenciales como seres humanos. Y lo hacen con una gracia absolutamente maravillosa. Esto es casi un spoiler: en un momento determinado, esas emociones navegan en un brócoli por la corriente de pensamiento, ¿en serio?

Ahora Intensa Mente 2 nos presenta el nuevo mundo de Riley, una niña de 13 años entrando a la pubertad, una etapa especialmente difícil, como podrán atestiguar los padres que lean esta crónica. Ahora ella trae brackets y estrena nuevas emociones: Ansiedad, Envidia, Vergüenza y Ennui (Aburrimiento), con superioridad y acento francés. Se debe mencionar a Nostalgia, que hace fugaces apariciones, aunque todavía le falten muchos años para entrar en acción.



Pete Docter dirigió Intensa Mente hace 9 años. Ahora funge como productor ejecutivo y cede su puesto creativo a Kelsey Mann, quien debuta en el largometraje de animación con Intensa Mente 2. Parece una jugada maestra: Mann presenta nuevas ideas, nuevos gags y trabaja con perspectiva de thriller las escapadas de nuestras emociones cuando son encarceladas en el subconsciente.



Virginia Lorenzo, Johanny Sosa, Kimberly Castillo, Franklin Rodríguez y Brenda Sánchez.

Anuncian obra teatral “Un lío entre parejas"

LA REDACCIÓN

SANTIAGO

Johanny Sosa, Brenda Sánchez, Kimberly Castillo, Franklin Rodríguez y Virginia Lorenzo protagonizan la divertida obra teatral “Un lío entre parejas”.

La puesta en escena se presentará los días 4, 5 y 6 de julio en la sala Julio Alberto Hernández del Gran Teatro del Cibao de la ciudad de Santiago. Johanny Sosa funge como productor general, Kimberly Castillo es la productora ejecutiva e Isabela Sosa se desempeña como productora en línea. Franklin Rodríguez y Ronny Sosa dirigen la producción.

La obra está escrita por el español Julio Mathias, siendo “Un lío entre parejas” una adaptación más moderna y más dominicana de la versión original “Prohibido seducir a los casados”. Isabela Sosa, productora en línea de la obra manifestó la emoción de presentar “Un lío entre Parejas”, una comedia romántica que promete risas y emociones.

“Esta obra es el resultado de meses de arduo trabajo y dedicación por parte de un equipo talentoso y apasionado”, sostuvo Isabela. La obra se centra en un matrimonio en proceso de separación por motivo de una infidelidad del marido, que se encuentran en un mismo apartamento.

Él, con una mujer atractiva, que va con la intención de chantajear. Ella con un fotógrafo, que tiene novia, pero que además trata de conquistar a sus clientas. "Un lío entre parejas" no solo es una comedia llena de momentos hilarantes, sino que también ofrece una reflexión sobre el amor y las relaciones modernas.

Tanto jóvenes como adultos se identificarán con los personajes y situaciones de la obra.

Además, esta producción es una muestra del vibrante talento teatral de Santiago, demostrando que desde la Ciudad Corazón se puede hacer teatro de alta calidad y que merece el apoyo y la atención de todos.

La cita es el 4 y 5 de julio a las 8:00 de la noche y el 6 de julio a las 7 p. m. en el Gran Teatro del Cibao. La propuesta escénica está auspiciada por: Aluminios del Caribe, Banreservas, Alcaldía de Santiago, Edenorte, Coraasan, KGB, BluRD, Arzeno Studios, Maxan Computer, Barricas, Los Encinos, Mereste, Producciones Mota y Grupo de comunicaciones Anthony Marte.



Evelin de Sosa, Anthony Tejada e Isabela Sosa.



Candilejas

Marilyn VENTURA
Instagram: @marilynventurard marilynventurard@gmail.com

Cambios disfrazados

¡Feliz día para todos!

Se ha vuelto una costumbre ver en los medios a ciertas figuras salir de una plataforma y asegurar que están cansados, que no tienen tiempo, que tienen una agenda muy apretada, sin embargo, a los pocos días la vemos en una plataforma similar.

Todo parece un plan muy bien orquestado para salir airosas ante la audiencia, quedar bien con los seguidores, y luego decir que le hicieron la mejor propuesta de sus vidas y por eso el sacrificio.

Entiendo se debe ser coherente y a la vez inteligente a la hora de tomar decisiones, el público hace tiempo que dejó de ser tonto y cada día se vuelve más astuto.

Engañar algunos ilusos es fácil, pero quienes tenemos mucho tiempo en estos medios, nada nos impresiona, ni mucho menos lo damos por sentado.

El hecho de provocar situaciones se ha vuelto una moda, por lo que salir con excusas de un puesto de trabajo, anunciar que renunciaron y luego verlos sentados en otros espacios, no es una sorpresa para nadie.

El comunicador y periodista debe respetarse, valorar esta profesión y cuidarla como una taza de porcelana. Ser coherente e inteligente a la hora de hacer cualquier cambio, ser puntual, ser efectivo, ser veraz, actualizado y sobre todo marcar la diferencia con estabilidad en cualquier medio que trabaje.

No todos tenemos el privilegio de haber estudiado comunicación o periodismo y ocupar puestos de trabajo, existen miles de personas que al salir de estas carreras deben dedicarse a otra profesión, debido a que no encuentran vacante en ningún lugar.



Emociones personalidad disfrazados de cambio ilustración concepto de negocio vector plana.

Teodoro Reyes celebra sus 35 años en el arte

NEW YORK

El ícono de la bachata dominicana, Teodoro Reyes, se complace en anunciar su concierto de aniversario "35 Años de Música", que se llevará a cabo en el emblemático United Palace, NY y el Ritz Theatre, NJ. El histórico evento será realizado el 17 y 24 de agosto, ambos prometen ser dos noches inolvidables llena de pasión, ritmo y melodía que solo el bachatero de la juventud y sus amigos pueden hacer.

Con una carrera que abarca más de 30 años de éxitos, giras internacionales, colaboraciones con grandes bachateros, incluyendo al astro mundial Romeo Santos, Teodoro Reyes ha sido una voz líder en el mundo de la bachata, tocando los corazones y las almas con sus letras profundas y sus bachatas de sentimientos.

En estos conciertos, Teodoro estará acompañado por una alineación estelar de sus amigos artistas, quienes subirán al escenario para rendir homenaje a su legado y celebrar la rica historia de la bachata.

El artista y todo su equipo invita a todo su público a que sean parte de la celebración musical que marcará un hito en la carrera del bachatero la juventud, bajo la producción ejecutiva de dos destacados del entretenimiento de Estados Unidos, Vidal Cedeño Managment Manager, Inc, y Rey del Booking, Ulloa Productions.

Vida y trayectoria musical de Teodoro Reyes

El cantautor bachatero Teodoro Reyes, es nativo de Nagua, República Dominicana, desde su nacimiento es ciego, pero esto no fue una limitante para formarse en la música.



Teodoro Reyes.

Desde muy niño sintió pasión por la música. Su formación de bachillerato tuvo lugar en la Escuela Nacional de Ciegos de República Dominicana, de ahí empezó hacer música muy joven, componiendo canciones desde la escuela.

Es el año 1982 compuso el tema "La Jamaquita", para uno de los grandes artistas de su país, Fernandito Villalona, a partir de ahí empieza su éxito como compositor.

Su trayectoria es vasta como su talento y aun así sigue creando música, entre sus álbumes de estudio de los últimos tiempos, es preciso mencionar, "Yo se lo entierro" y "Haciendo el amor", ambos alcanzando alto posicionamiento.

Cuatro artes...

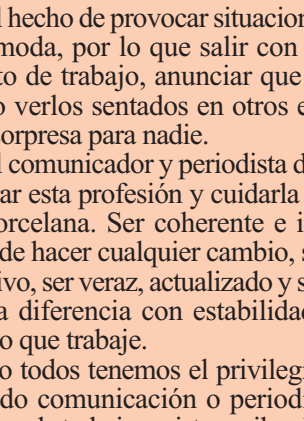
Televisión

RTVD abre casting

SANTO DOMINGO

RTVD anunció que abrió un gran casting para nuevos talentos los días sábado 22 y sábado 29 de junio en su sede con miras a formar parte de la emocionante nueva programación del canal 4.

Las audiciones están dirigidas a personas mayores de edad con actitudes para canto, humor, baile, actuación, animación y presentación de programas.



Reconocimiento

Jenni Rivera honrada en Hollywood

LOS ANGELES

La Cámara de Comercio de Hollywood honrará a la fallecida Jenni Rivera con una estrella póstuma en el Paseo de la Fama de Hollywood. Rivera será honrada con la estrella número 2,783, frente al edificio de Capitol Records ubicado en 1750 N. Vine Street. La estrella de Rivera estará dedicada en la categoría de Grabación. Uniéndose a la maestra de ceremonia Jessica Maldonado como oradora invitada estará la artista mexicana Gloria Trevi.Aceptando la estrella estarán los hijos de Rivera: Jacqie, Johnny, Chiquis, Jenicka y Michael. La Cámara de Comercio de Hollywood administra el legendario Paseo de la Fama de Hollywood para la ciudad de Los Ángeles y



Jenni Rivera.

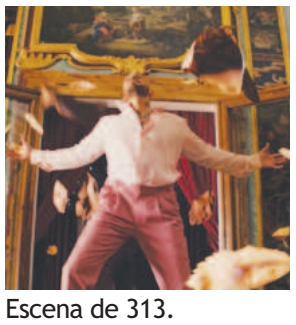
durante décadas ha sido sede con orgullo de las ceremonias de estrellas icónicas a nivel mundial.

Nominación

Residente con video del año

El talentoso y visionario artista Residente ha sido nominado en los Premios Miaw MTV 2024 en la prestigiosa categoría de Video del Año con "313", video dirigido por el cantante puertorriqueño y protagonizado por la reconocida actriz española Penélope Cruz. Este reconocimiento es un testimonio del impacto duradero que su música y su arte continúan teniendo en la industria y en sus seguidores.

"313" no solo representa la brillante creatividad de Residente, sino que también destaca su habilidad para conectar con el público a través de su arte.



Escena de 313.

Música

Jonathan Moly estrena "Sangre Vinotinto"

MIAMI, FLORIDA

El celebrado cantautor venezolano Jonathan Moly recibió el gran honor de que su canción junto a Alex Otra Nota fuera elegida como el himno oficial de la Selección Nacional de Fútbol de Venezuela para la próxima Copa América 2024.

El emocionante tema titulado "Sangre Vinotinto" se lanza hoy 17 de junio, justo a tiempo para el tan esperado torneo de fútbol.

En una declaración exclusiva, Jonathan Moly expresó su gratitud y entusiasmo por esta colaboración: "Estoy más que emocionado de que mi canción haya sido elegida como el himno oficial del



Jonathan Moly

Johana Gaviria es nominada a Influencer Ícono 2024

Esta creadora de contenido es también una exitosa empresaria con 19 años de experiencia. Es la fundadora de dos marcas de cuidado de la piel, Beaulife y Apiflower, que se centran en principios activos orgánicos y apiterapia.

Johana Gaviria, una nómada digital y emprendedora nacida en Medellín y residente en la ciudad de Cali, Valle del Cauca, ha sido nominada a los prestigiosos Influencer Ícono 2024, en la categoría de "Mejor Influencer Viajera en Latinoamérica".

Su vida es un testimonio de aventuras, emprendimiento y pasión por los viajes, elementos que la han llevado a ser una figura destacada en el mundo del lujo y la exploración.



Johana Gaviria, influencer.

Una vida de aventuras y emprendimiento

Johana no es una influencer común. Con más de 50 países visitados, ha construido su marca no solo a través de la cantidad de seguidores, sino enfocándose en un nicho de personas con alto poder adquisitivo que aman viajar y están dispuestas a invertir en experiencias únicas. Casi el 80% de sus rutas las ha realizado en solitario, consolidándose como una auténtica "solo traveler".

Experiencias extremas y documentación de viajes

Entre sus aventuras más destacadas, Johana ha documentado su viaje entre La Franja de Gaza y Egipto en Blue Lagoon haciendo Kitesurf. También una travesía a pie, de cuatro días en la selva hasta la Ciudad Perdida y un impresionante recorrido de 1,000 km en bote cruzando Colombia, desde el río Magdalena, hasta desembocar en el Caribe a través del canal del Dique.

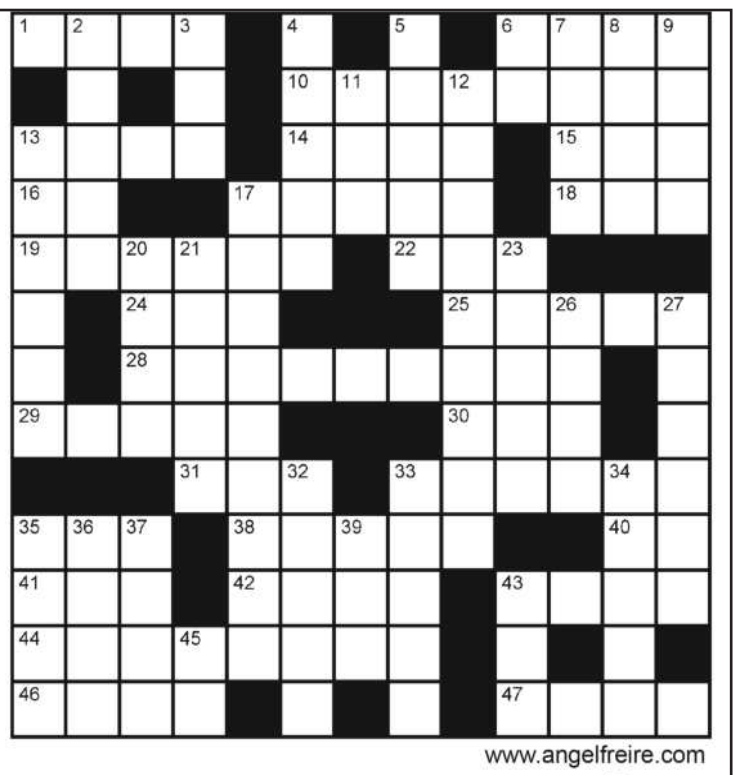
Crucigrama

Horizontales

1. Príncipe árabe.
6. Salí del vientre materno.
10. Conjunto de partes desmochadas de una cosa.
13. Materia pingüe a propósito para untar.
14. Andrajoso.
15. Batalla, combate.
16. En números romanos, "6".
17. Atraviesan, cruzan.
18. Reflexión del sonido.
19. Prepararon las eras para sembrar.
22. En lingüística, todo sonido de i, y, o consonante palatal, que cierra el timbre de las vocales precedentes.
24. Entregar, donar.
25. Piedra llana y de poco grueso, que sirve para varios usos (pl.).
28. Relativo a la cría y conservación de las ostras.
29. (Federico García, 1898-1936) Gran poeta y dramaturgo español.
30. Jabón gelatinoso para el baño.
31. Período de doce meses.
33. Alerce.
35. Cierto juego de naipes.
38. Nombre de varón.
40. Terminación de aumentativo.
41. Me encaminaré.
42. Rey legendario de Bretaña, protagonista de una tragedia de Shakespeare.
43. Embalo.
44. Comprar y retener mercancías.
46. Que no está enferma.
47. En la mitología romana, dios de las puertas y también de los comienzos.

Verticales

2. En el Río de la Plata, proveer de lo necesario.
3. Criminoso, culpado de un delito.
4. Binan (hacen la segunda cava).
5. Cabo que sujeta la cabeza de un mástil al pie del más inmediato.
6. Negación.
7. Arbol filipino de la familia de las leguminosas cuya madera se utiliza para la construcción de edificios.
8. Elegante, de moda (es galicismo).
9. Yodo.
11. Diosa de la aurora.
12. Recitar soliloquios o monólogos.
13. En América, lugar en que abundan los árboles llamados uveros.
17. Cañonera, tronera.
20. Turno para regar.
21. Araña, rasga.
23. Padecer dolor una parte del cuerpo.
26. Pasé hacia afuera.
27. Claro, despejado de nubes o nieblas.
32. Osario.
33. (Mariano José de, 1809-1837) Periodista y escritor romántico español.
34. Parte del intestino grueso que se extiende desde el ciego al recto.
35. Adjetivo y pronombre posesivo de primera persona (fem. y pl.).
36. Embarcación grande usada para el transporte.
37. Existan.
39. En guaraní, yerba mate.
43. Arbusto buxáceo de madera dura.
45. Apócope de papá.



www.angelfreire.com

SOLUCION DEL Nº 10199

	H		P		O	E	A		A		A	
S	E	C	U	E	S	T	R	A	D	O	R	A
	T		N		T	E	R		H		T	
S	A	N	T	U	R	R	O	N	E	R	I	A
	I		U		A		J		R		S	
O	R	L	A	I	S		A	R	I	S	T	A
R	A	L	L	O		U		A	R	E	A	S
I		E		T	E	S	I	S		T		P
V		T	R	A	B	A	D	E	R	O		A
E	S	A	U		A	R	O		O	S	E	S
	E		M	A	N	A	N	T	E		N	
O	P	T	I	M	O		E	O	L	I	T	O
D	A	B	A	I	S		O	R	A	T	E	S



Entre usted y yo...

Luisa Rebecca

luisarebecca@gmail.com

"Perdámonos, por la ruta más lejana de este mundo. Perdámonos y vivamos nuestro amor que es tan profundo, que no nos acusen, que no nos molesten, que nos den por muertos". Mario de Jesus.

***

La Academia Dominicana de Periodistas de Arte y Espectáculos (ADOPAE) y la Academia de las Artes y Ciencias Cinematográficas de la República Dominicana (ACCINERD) han suscrito una alianza estratégica para realizar actividades en conjunto para el crecimiento profesional de sus miembros y el fortalecimiento de ambas instituciones.

***

Con la firma del documento por parte del periodista Severo Rivera y el escritor, guionista y productor cinematográfico, Luis Arambilet, respectivos presidentes de ADOPAE y ACCINERD, se materializa una beneficiosa alianza en términos de cooperación en torno al aporte que ambas academias pueden hacer en beneficio de elevar el nivel de criterios y análisis del proceso de desarrollo de las distintas áreas que componen la industria cultural dominicana.

***

Con el acuerdo suscrito se suman los criterios de los periodistas de ADOPAE en la selección del envío anual de las mejores obras cinematográficas dominicanas a las academias internacionales, a través de la Comisión Académica de Selección Fílmica de la ACCIERD. Con ello, ADOPAE participará en la selección de estas obras que, permite que lo mejor del cine dominicano tenga una proyección internacional, llegando a las academias cinematográficas de países de América y Europa donde se proyectan y tienen la oportunidad de ser premiadas en los diversos festivales, garantizando con ello mayor proyección del cine nuestro.

***

También este acuerdo facilitará la creación de un espacio de intercambio y formación entre cineastas y periodistas, lo que redunda en beneficio, ya que propicia el intercambio de conocimientos entre los miembros de ambas instituciones, redundando en formacion, mejores criterios y en elevar la calidad de nuestras creaciones, difusión, ponderación y análisis del cine que se hace en República Dominicana.

***

En los últimos años se ha visto mejoría en este aspecto. La República Dominicana precisa, más allá de un cine que avance en cantidad y éxito de taquilla, requiere de calidad, a fin de afianzarse a nivel internacional. Se requiere sustentarse en profesionales, más que en gente sin preparación. El cine dominciano ha ido frenando su agitada carrera de la cantidad y la taquilla y ha estado planteando trabajos que pueden demostrar que como dominicanos, podemos realizar trabajos con grandes luces. Es mejor poco y bueno que malo y mucho, a fin de afianzar esta industria que promete buen futuro y negocios, pudiendo situar a la República Dominicana en el mundo cinematográfico con letras bien pulsadas.

***

Precisamos de un cine más dominciano, más nacionalista, que enarbole con orgullo nuestros valores, nuestras fortalezas, nuestra identidad, nuestros heroes, nuestra musica, nuestras historias, nuestras hazañas, nuestros logros, nuestra gente...

**

Cuanto más acuerdos se realizan entre instituciones, como es este el caso, más garantía hay de que las cosas vayan mejorando, aportando cada parte en sus diversas especialidades y, garantizando con ello mejoras significativas, coadyuvando cada quien a llevar un ascendente progreso de esta industria que augura grandes logros, sustentabilidad y sobre todo instalar el nombre de la República Dominicana como un respetable referente en el mundo del cine mundial. A eso aspiramos...



Luis Arambilet y Severo Rivera.

RD establece récord de 121 nuevas rutas en primeros cinco meses del año



José Marte Piantini.

LA REDACCIÓN
SANTO DOMINGO

República Dominicana alcanzó la cifra récord de 121 nuevas rutas a diferentes destinos en los primeros cinco meses del año, informó el presidente de la Junta de Aviación Civil (JAC), José Marte Piantini, a través de un comunicado.

El funcionario dijo que durante el mismo período se aprobaron 60,043 operaciones aéreas de las cuales 3,034 correspondieron a vuelos bajo la modalidad de permisos especiales y 3,119 operaciones bajo la modalidad de vuelos no regular o chárter, operaciones que han dado como resultado ingresos directos e indirectos estimados para el país por 7,646 millones de dólares.

Para continuar con la tendencia de crecimiento, respecto a las cifras de transporte aéreo de pasajeros, los miembros de la Junta de Aviación Civil conocieron la solicitud de renovación del permiso de operación de la aerolínea española World2Fly y la solicitud de un permiso especial de la italiana, para volar en las rutas Verona-Roma-La Romana; Verona-La Romana-Montego Bay (Jamaica); Roma/La Romana-Malpensa (Milán) y Punta Cana-Cartagena, con una frecuencia de un vuelo.

Marte Piantini, a través de un comunicado, agregó que durante el nuevo Gobierno del presidente Luis Abinader, que se estrena este próximo 16 de agosto, el incremento de las operaciones aéreas serán un factor decisivo para optimizar la conectividad del territorio dominicano.

"El ingreso de nuevas rutas aéreas en la oferta comercial del sector durante los cinco primeros meses del año ha ampliado y fortalecido la conectividad del país con Estados y territorios del Caribe, Suramérica y Europa", dijo.

ADIE ratifica generación electricidad es suficiente para cubrir demanda

LA REDACCIÓN
SANTO DOMINGO

La Asociación Dominicana de la Industria Eléctrica (ADIE) afirmó que la generación de electricidad es suficiente para suplir la demanda declarada en la actualidad.

Con datos obtenidos del Organismo Coordinador del Sistema Eléctrico Nacional Interconectado, la ADIE reveló que para los días del 10 al 17 de junio de 2024 -como semana de referencia- la energía disponible superó en un 16% a la demanda abastecida.

En el referido periodo, las empresas generadoras de electricidad estuvieron dispuestas a entregar 698.19 GWh, mientras que la energía consumida en el sistema fue de 600.25 GWh, quedando una reserva de 97.94 GWh que estuvo disponible, sincronizada, y que no fue requerida por el sistema.

"Con estos datos, la ADIE respalda las declaraciones del presidente de la república, Luis Abinader, quien ha manifestado que no existe déficit de generación en el país", expresó Manuel Cabral, vicepresidente ejecutivo de la asociación.

La entidad, recalcó que la vía para corregir las debilidades del sistema está en la debida planificación, con la cual el sector eléctrico estaría preparado para afrontar los periodos de alta demanda por las temperaturas calurosas, además de los mantenimientos programados o cualquier situación prevenible.

"El objetivo principal siempre debe ser garantizar un suministro de calidad a la población en todo momento, y con este principio en miras, el sector privado ha seguido invirtiendo para disponer del servicio", indicó Cabral.

Manifestó que es urgente que en el sector eléctrico se comiencen a tomar medidas ahora para garantizar la estabilidad del sistema y acompañar al país en su camino hacia el desarrollo sostenible.

Presidente Adocco pide definir muerte de hijo como homicidio

LA REDACCIÓN
SANTO DOMINGO

El presidente de la Alianza Dominicana contra la Corrupción (Adocco), Julio César de la Rosa Tiburcio, pide a las autoridades que la muerte de su hijo, Julio César de la Rosa Peralta (Junior), sea tratada como un homicidio y no como un simple accidente de tránsito, debido a que la venezolana Scarlet Valentina Mujica Zapata intentó ocultar el suceso.

«Por las características del hecho, no se trata de un simple accidente de tránsito. Nadie quiere tener un accidente, pero cuando usted tiene un accidente y hace las cosas que hizo la victimaria, porque se dio a la fuga, ocultó el vehículo y apareció a los dos días después, cuando no se pueden obtener resultados toxicológicos que pueda determinar si esta conductora estaba bajo los efectos de alcohol o de drogas, la situación es diferente», expresó De la Rosa Tiburcio al ser abordado por la prensa a su salida de la Casa del Conductor, donde la fémina de 27 años está detenida.

Considera que tras el choque, el vehículo, según el estado en que se encuentra, no estaba en condiciones de transitar, «lo que significa que fue remarcado con una grúa, entonces, aquí entran otros elementos.

Además, el presidente de Adocco cuestionó de que a más de 48 horas del accidente, el cual ocurrió en la avenida George Washington, en el Distrito Nacional, no han recopilado todas las evidencias necesarias para ser incluidas en el documento de solicitud de medida de coerción en contra de la imputada.

El vocero de la Policía Nacional, Diego Pesqueira, informó de manera preliminar que Scarlet Valentina Mujica Zapata conducía la yipeta Hyundai Santa Fe, color blanca año 2018, iba sin acompañantes, y el día después del accidente hizo el reporte de lo ocurrido en el destacamento del Plan Piloto.

Instituciones dan reapertura a Centros de Atención antimachista

LA REDACCIÓN
SANTO DOMINGO

La procuradora general de la República, Miriam Germán Brito, y la presidenta del Voluntariado del Banco de Reservas, Noelia García de Pereyra, dieron reapertura al Centro de Atención a Sobrevivientes de Violencia, ubicado en la Ciudad Colonial, para facilitar un mejor acceso a la Justicia a las mujeres víctimas de esos delitos.

Durante un acto en el lugar también se reinauguraron de manera simultánea las unidades de Atención Integral a la Violencia de Género de las provincias Monseñor Nouel, Peravia, La Romana, Barahona y Puerto Plata.

La construcción y equipamiento de esas unidades junto a las de Santiago y San Cristóbal fueron realizados con una inversión de 71,349,830 pesos.



Miriam Germán Brito.

Germán Brito dijo, en un comunicado de su oficina, que la colaboración entre el Voluntariado Banreservas y el Ministerio Público, a través de la Dirección contra la Violencia de Género, ha sido fundamental para mejorar la calidad de la persecución de la violencia de género.

"Hoy celebramos, no solo una reinauguración, sino, también, un compromiso renovado con los derechos humanos y la inclusión de las personas con discapacidad. Las instalaciones que hoy presentamos están diseñadas para ofrecer atención integral y justicia efectiva para las víctimas", agregó.

Destacó que gracias al Voluntariado fueron renovados el Centro de Atención a Sobrevivientes de Violencia y las Unidades de Violencia de Género en Monseñor Nouel, Peravia, Barahona, La Romana y Puerto Plata.

La procuradora general sostuvo que enfrentan desafíos significativos y que están decididos a actuar con firmeza.

"Se busca con esto la protección de la vida, la dignidad humana y la integridad personal, derechos fundamentales consagrados en nuestra Constitución, la cual guía nuestras acciones diarias para prevenir, atender e investigar estos delitos tan graves, refirió.

Firman acuerdo para formalizar incineración de drogas narcóticas decomisadas

LA REDACCIÓN
SANTO DOMINGO

El Ministerio Público firmó un acuerdo con el Ministerio de Defensa para "formalizar la implementación de una alianza estratégica" que garantice la oportuna y adecuada incineración de drogas y sustancias controladas, ocupadas por las autoridades competentes.

El pacto establece el compromiso del Ministerio Público para proporcionar al Ministerio de Defensa el cronograma de incineración de las drogas y sustancias controladas incautadas en el país, y la supervisión de la incineración de las mismas, informó el primero de estos organismos en un comunicado.

Asimismo, determina que la incineración de las drogas y sustancias controladas se realizará en las instalaciones de la sede de la Primera Brigada de Infantería del Ejército de República Dominicana en un área que se facilitará al Instituto Nacional de Ciencias Forenses (Inacif), órgano adscrito al Ministerio Público.

También, el órgano judicial tendrá bajo su responsabilidad supervisar la incineración de las drogas o sustancias controladas, dejar las áreas donde sean incineradas en las mismas condiciones de aseo y orden en que se encontraban antes de realizarse la incineración, y adoptar las medidas necesarias para preservar el cuidado del medio ambiente y los recursos naturales durante la incineración.

Defensa, por su parte, proporcionará la seguridad necesaria antes y durante el traslado de las drogas y sustancias controladas a incinerar, además de la seguridad requerida en el área de incineración, y procurará la presencia de personal del cuerpo de bomberos durante el proceso de incineración.

El acuerdo, que tendrá duración indefinida, también establece la designación de un representante de cada uno de estos ministerios, el cual será responsable de gestionar los requerimientos necesarios para la ejecución, continuidad y el seguimiento oportuno de las acciones previstas en el acuerdo de cooperación.

Industria de bebidas no alcohólicas aporta 55,000 millones de pesos a la economía

LA REDACCIÓN
SANTO DOMINGO

Las industrias de bebidas no alcohólicas aportan el 0.96 % del Producto Interno Bruto (PIB) de la República Dominicana, con un valor agregado de 55,000 millones de pesos, y además generan más de 60,000 empleos directos e indirectos, informó el sector.

La directora ejecutiva de la Asociación de Industrias de Bebidas No Alcohólicas de la República Dominicana (Asibenas), Nicolle Valerio Issa, explicó que, conforme a las cifras de esa organización, el sector contribuye a la Hacienda dominicana con más de 15,000 millones de pesos, según recoge un comunicado de prensa.

Sus productos se distribuyen en un 90 % en el sector comercial, que incluye comercio detallista y supermercados, y el 10 % restante en el sector hotelero, dijo Valerio en el Seminario sobre Seguridad y Regulación en el Sector de Bebidas No Alcohólicas, celebrado en la Asociación de Industrias de la República Dominicana (AIRD).

El evento se realizó con el objetivo de fortalecer el conocimiento y la transparencia del sector, para posicionar al país como referente a nivel regional, y abordó temas como la seguridad de los ingredientes que se emplean en la fabricación de estos productos, las innovaciones del sector para adaptarse a las necesidades de los consumidores y las iniciativas en beneficio del medio ambiente.

El director del Consejo Internacional de Asociaciones de Bebidas para América Latina y el Caribe, Santiago López Jaramillo, resaltó en su intervención los aportes de la industria de bebidas no alcohólicas a nivel regional, en donde genera 4.6 millones de empleos.

"Sobre los colmados, debemos precisar que el 60 % de estos negocios a nivel regional son atendidos por mujeres, el 52 % son personas mayores de 42 años, lo que se constituye como una fuente de trabajo para familias y para un grupo poblacional", comentó López Jaramillo.


Nicolle Valerio Issa, directora Asibenas.

Carolina Mejía insta a las empresas a trabajar juntas en favor de las ciudades

LA REDACCIÓN
SANTO DOMINGO

La alcaldesa del Distrito Nacional, Carolina Mejía, insta a las empresas a trabajar juntos por las ciudades y destaca "los resultados inmediatos y contundentes" que se han logrado al actuar conjuntamente.

"Quiero resaltar a los empresarios de mi país, a los de Iberoamérica, pues hemos logrado trabajar juntos, logrando resultados inmediatos y contundentes, el compartir una visión conjunta del bienestar, del respeto, bajo valores y principios, para lograr de nuestros espacios un lugar seguro desde todo punto de vista y que quienes lo visitan siempre quieran regresar", afirmó Mejía, quien participa estos días en el Congreso Empresarial Alianza por Iberoamérica (Ceapi) en la ciudad colombiana de Cartagena de Indias.


Carolina Mejía.

Al intervenir en el panel 'Capitales de Iberoamérica al mundo', Carolina Mejía; el alcalde de Bogotá, Carlos Fernando Galán, y virtualmente el primer edil de Madrid, José Luis Martínez Almeida, coincidieron en que "el trabajo en conjunto entre alcaldes y empresarios es la forma de hacer que las ciudades progresen, para ofrecer empleos dignos, una economía creciente y oportunidades, en el que todos ganen", según un comunicado del congreso.

Por otro lado, Mejía hizo hincapié en el "gran reto" que supone el cambio climático, que, recordó, "nos obliga a desplazar a las personas, por crecidas de ríos, suelos inestables, entre otros, y nos ha demostrado los frágiles que somos".

Mientras, el alcalde de Madrid subrayó la importancia del trabajo entre ciudades, las cuales, en su opinión, "son esa llave para tener un futuro mejor, para hacer día a día que la vida de nuestros ciudadanos sea próspera".

"Todas las ciudades tenemos desafíos comunes a los cuales hay que darles soluciones conjuntas, por lo que es importante que compartamos experiencias", resaltó.

Centro del Infotep en Hotel Guarocuya impulsará a economía de barahoneros

LA REDACCIÓN
BARAHONA

El director del Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (Infotep), Rafael Santos Badía, dijo que Barahona experimentará un importante impulso que impactará la calidad de vida de sus ciudadanos, con la instalación de la escuela en el Hotel Guarocuya.

"Donde quiera que se instala el Infotep, llegan empresas, se generan empleos, se inician negocios y en meses se percibe el desarrollo, conjuntamente con las iniciativas que el gobierno realiza en toda la región", expresó Santos Badía, según señala la entidad mediante una nota de prensa.

El director de Infotep hizo estas afirmaciones en el marco de un encuentro con las fuerzas vivas de la provincia, en la cual anunció el reinicio de los trabajos de acondicionamiento del Hotel Guarocuya, en el cual se instalará un moderno centro de formación y capacitación hotelera.

Reiteró que el Hotel Guarocuya será transformado en una escuela de formación de técnicos de la industria turística y hotelera, desde donde se dará servicio a las cuatro provincias de la Región Enriquillo, conformada por Independencia, Bahoruco, Pedernales y Barahona.

"Venimos a Barahona para reiterar nuestro compromiso con la política del presidente Luis Abinader, de llevar el desarrollo donde vive la gente y propiciar una oferta formativa, para que miles de hombres y mujeres se capaciten y tengan mejores oportunidades en el mercado laboral", manifestó.

El director de Infotep informó también que han graduado más de siete mil técnicos para el proyecto turístico del circuito de la Región Enriquillo, y en el mes de julio entregará títulos en Barahona a más de setecientos técnicos del sur.

Al encuentro se dieron cita representantes de sectores religiosos, sindicatos, asociaciones, juntas de vecinos y del sector gubernamental.


Rafael Santos Badía, director de Infotep.

COPYMECON apoya reforma Constitución

LA REDACCIÓN
SANTO DOMINGO

La Confederación Dominicana de Micro, Pequeñas y Medianas Empresas de la Construcción Inc., (COPYMECON) manifestó su apoyo al presidente del Senado, Ricardo de los Santos, por su propuesta de cara a la reforma Constitucional planteada por el presidente Luis Abinader, estableciendo como requisito el voto del 95% de los asambleístas.

El ingeniero Eliseo Cristopher, expresó su respaldo al Senador de los Santos, para una eventual modificación a la Carta Magna, que verse sobre el tema de la reelección presidencial, de lo cual, el presidente del Senado planteó "que la población puede estar tranquila porque lo que se busca con una reforma constitucional es poner los candados para que se respete lo que dice el artículo 124 de la Constitución, que establece dos periodos y jamás".

En ese sentido agregó Cristopher, que con esa postura se fortalece lo planteado por el presidente sobre la reforma Constitucional, de que no es para buscar reelegirse, una práctica que ha sido costumbre de algunos presidentes de turno que quieren prolongar su mandato en el poder más allá de lo que establece el texto sustantivo al momento de su elección presidencial.

Recordó que a lo largo de la historia, la Constitución ha sido modificada 39 veces, siendo todos los cambios que se le han hecho a la misma, ha sido la reelección como mal recurrente.

"Creemos que el presidente Abinader ha sido claro y enfático al garantizar que en el 2028 no aspirará a reelegirse como presidente, y no tengo dudas de que así lo hará", manifestó el presidente de las Pymes Constructoras del país.

Esta nueva reforma constitucional, que plantea el sector oficialista y que tiene control de la mayoría de los poderes del Estado, busca ser integral con el objetivo primario de la independización del Ministerio Público, así como que el Procurador General de la República ya no sea seleccionado o nombrado por el presidente, además de que el presidente sea excluido del Consejo Nacional de la Magistratura.

Recordemos que las últimas 39 modificaciones a nuestra Constitución, están vigentes las del 2010. Es la más consensuada desde 1844. En este texto constitucional, se fortalecen instituciones políticas dominicanas, se suprime la reelección presidencial, se crea el Tribunal Constitucional, la jurisdicción electoral, el reconocimiento de derechos fundamentales no establecidos, como el derecho a la vida desde la concepción.

Incidencia del coronavirus vuelve a descender

LA REDACCIÓN
SANTO DOMINGO

El Ministerio de Salud Pública reportó 379 nuevos contagios de covid-19 en la última semana, tras la toma de 1,991 muestras, quedando en 429 el número de casos activos de la enfermedad.

Este número de casos activos supone una reducción de la incidencia con respecto a la semana anterior, en la que se llegaron a computar 571 pacientes afectados por coronavirus, la cifra más alta registrada en una misma semana en los últimos meses, aunque ninguno de los pacientes precisa de atención hospitalaria.

Tras ese repunte, la positividad semanal se ubica en el 32.90 %, mientras que la positividad de las últimas cuatro semanas es del 16.47 %, señala el último boletín epidemiológico sobre la situación del coronavirus en el país.

Desde el inicio de la pandemia, en la República Dominicana se han registrado 677,358 casos confirmados de covid-19, que ha causado la muerte a 4,384 personas, aunque no se han notificado muertes por esta causa desde agosto de 2022.



Exterior



El presidente mexicano, Andrés Manuel López Obrador.

López Obrador dice que el plan migratorio de Biden es "tan bueno, que Trump se opuso"

Noticia EFE

CIUDAD DE MÉXICO

El presidente mexicano, Andrés Manuel López Obrador, consideró que es "tan bueno" el plan de regularización migratoria del mandatario estadounidense, Joe Biden, que el precandidato presidencial republicano Donald Trump "se opuso".

"Fue muy bueno, tan fue muy bueno, que el precandidato, nuestro amigo Donald Trump, se opuso. Entonces quiere decir que sí fue buena la medida, y ya el presidente Biden está cumpliendo y el expresidente Donald Trump pues está en su papel", opinó López Obrador en su conferencia matutina.

El gobernante mexicano celebró la medida anunciada por la Casa Blanca para que indocumentados que están casados con estadounidenses y sus hijos sin estatus legal obtengan un permiso de residencia y protecciones contra la deportación.

Cerca de 500.000 cónyuges y 50.000 hijos de ciudadanos estadounidenses, la gran mayoría mexicanos o mexico-estadounidenses, podrían beneficiarse de este proceso, según estima la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) de México.

"Agradecemos mucho al presidente Biden por el anuncio de ayer, aun con sus limitaciones, ya las parejas de estadounidenses y mexicanos se van a poder regularizar después de 10 años de estar juntos y casados, y lo mismo sus hijos y sus familias. Se benefician como 400.000 o 500.000 mexicanos", comentó López Obrador.

El nuevo alivio migratorio es uno de los más importantes desde que la Administración de Barack Obama creó en 2012 el programa de Acción Diferida para los Llegados en la Infancia (DACA, en inglés).

Papa pide rezar por el "noble pueblo chino"

Noticia EFE

CIUDAD DEL VATICANO

El papa Francisco pidió rezar por el "noble pueblo chino", durante la audiencia general celebrada en la plaza de San Pedro.

El papa recordó durante la audiencia los cien años del primer concilio de la Iglesia católica en China, lo que le llevó a pedir rezar "por este pueblo nobel y valiente, que tiene una cultura tan bella".

El Vaticano y China no tienen relaciones diplomáticas desde 1951 pero en estos años se han producido algunos acercamientos como la firma de un acuerdo en septiembre de 2018 y que ha sido renovado en dos ocasiones, para concordar las ordenaciones episcopales.

Ese acuerdo había sido considerado un primer paso para el restablecimiento de las relaciones diplomáticas y, sobre todo, para unificar la Iglesia católica, que se dividía entre los obispos afines a las autoridades y los que estaban considerados como una iglesia clandestina.

Desde la firma del acuerdo ya no ha habido ordenaciones episcopales ilegítimas se han producido nueve nuevas ordenaciones episcopales.

Aunque se ignoran los detalles del acuerdo, el papa ha explicado en algunas ocasiones que China presenta unos candidatos pero es él quien toma la decisión final.



Papa Francisco.

Supremo de EE. UU. ultima el fallo sobre la inmunidad de Trump en el asalto al Capitolio

Noticia EFE

WASHINGTON

El Tribunal Supremo de Estados Unidos está ultimando los detalles del fallo que debe determinar si el expresidente del país y precandidato republicano Donald Trump (2017-2021) goza de inmunidad presidencial en el caso del asalto al Capitolio en 2021.

El juicio contra Trump en el tribunal federal del Distrito de Columbia por haber presuntamente intentado revertir las elecciones de 2020 en las que perdió contra el demócrata Joe Biden está pausado a la espera de que los jueces del Supremo tomen una decisión sobre la inmunidad.

La máxima instancia judicial del país, que suele emitir sus fallos durante junio antes del receso de verano, tiene agendadas sesiones públicas hoy jueves y mañana viernes, días en los que podría darse a conocer la resolución sobre Trump.

El Supremo debe determinar si el republicano tiene inmunidad judicial por haber sido presidente del país y, por tanto, si se debe anular el juicio que tiene pendiente por injerencia electoral y por haber instigado el asalto al Capitolio de 2021, cuando una turba de trumpistas atacó el Congreso para frenar la transición de poderes.

Aunque no consta en la Constitución, los presidentes de Estados Unidos han gozado históricamente de inmunidad frente a procesos judiciales relacionados con el desempeño de sus funciones.

Candidato Ecarri culpa al chavismo y al mayor bloque opositor por embargo de Citgo en EE. UU.

Noticia EFE

CARACAS

El candidato opositor de Venezuela Antonio Ecarri culpo al oficialista Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV) y a la coalición opositora Plataforma Unitaria Democrática (PUD) por un eventual embargo de Citgo, filial de la petrolera estatal venezolana Pdvsa en Estados Unidos, valorada en unos 12.000 millones de dólares.

"Quiero alertar que se está sentando un gravísimo precedente producto de una clase política tóxica, maligna y corrompida (...) Este 15 de julio se nos quita el activo más importante de Venezuela en el exterior", afirmó Ecarri en una rueda de prensa.

El pasado 8 de enero, la Justicia estadounidense aceptó que un grupo de diez acreedores de Venezuela participen en el reparto de beneficios de la subasta de las acciones de Citgo, ante el impago de la deuda por parte del país caribeño.

En principio, la minera canadiense Crystallex y la petrolera estadounidense ConocoPhillips adquirieron derechos sobre la subasta de acciones, pero el fallo de enero abrió la puerta a que otras empresas como Siemens Energy, Rusoro Mining, O-I Glass o Huntington Ingalls participen en el reparto de beneficios de la subasta.

Estas empresas pidieron al tribunal que lleva la causa, ubicado en Delaware, entrar en el caso después de que Crystallex y ConocoPhillips empezaran a negociar un posible pacto con la dirección de Citgo.

Congresistas de EE. UU. muestran su apoyo al dalái lama en India entre las críticas de China

Noticia EFE

NUEVA DELHI

Una delegación de congresistas de Estados Unidos, entre ellos la expresidenta de la Cámara de Representantes Nancy Pelosi, se reunió con el dalái lama en la India y reiteró su apoyo a la causa tibetana, un acto criticado por China.

"El momento de esta visita no podría ser mejor", dijo el presidente del Comité de Asuntos Exteriores de la Cámara de Representantes de EE. UU., Michael McCaul.

El líder de la delegación afirmó que la reunión con el dalái lama tiene lugar después de que la Cámara de Representantes y el Congreso aprobaran una legislación bipartidista para promover una resolución a la disputa entre el Tíbet y China.

"Este proyecto de ley deja claro que Estados Unidos cree que el Tíbet (...) tiene un derecho a la autodeterminación", dijo McCaul durante un acto en la ciudad de Dharamshala, en el norte de la India, donde tienen su base tanto el dalái lama como del Gobierno tibetano en el exilio.

El representante estadounidense se comprometió a poner la propuesta de ley "en la mesa del presidente", Joe Biden, "donde será firmada en los próximos días".

McCaul encabeza una delegación bipartidista, formada por representantes como Pelosi, que llegó ayer al país asiático y mantuvo un encuentro con Lhamo Dondhup, nombre original del decimocuarto dalái lama. El líder religioso se exilió a la India junto a miles de compatriotas a principios de 1959.

Caricom le da la bienvenida al nuevo gobernante de Haití en medio de crisis

NOTICIAS EFE

SAN JUAN

La Comunidad del Caribe (Caricom) le dio la bienvenida al nuevo primer ministro de Haití, Garry Conille, y a su gabinete, compuesto por 18 carteras y con 14 ministros, en medio de la crisis sin precedentes que vive el país.

"Es un paso muy anticipado y crítico en enfrentar dicha polifacética crisis y organizando la transición a través de elecciones justas y libres hacia una gobernanza constitucional y restaurando las instituciones públicas degradadas", sostuvo el Caricom en un comunicado.

El organismo reconoció que ha tomado nota de las prioridades delineadas por el presidente del consejo transicional y por Conille para el proceso de transición, que incluye seguridad pública, elecciones, recuperación económica, seguridad alimentaria y de salud, así como reforzar las reglas de justicia y seguridad, entre otros sectores.

Conille, quien pidió a la población que mantenga la esperanza, reconoció que "sin seguridad no puede haber progreso duradero" y consideró "crucial" que los policías y soldados estén bien preparados para hacer frente a los retos actuales en materia de seguridad y que dispongan de las herramientas necesarias.

Opinó que las instituciones nacionales deben ser saneadas y reforzadas y se comprometió a realizar las reformas necesarias para garantizar su eficacia e integridad.

La lucha contra la corrupción "será una prioridad absoluta de mi Gobierno", resaltó Conille, quien prometió poner en marcha iniciativas para promover la paz, además de diálogos que conduzcan al establecimiento de un Consejo Electoral Provisional creíble para organizar elecciones generales.

Igualmente, propuso introducir políticas económicas para crear empleo y fomentar la inversión y el establecimiento de directrices para mejorar los servicios básicos.

"Aplaudimos el énfasis que también se propuso en mejorar las condiciones de todos los haitianos, y la transparencia e integridad de los asuntos públicos y la cero tolerancia en la corrupción", destacó el ente caribeño ante estas propuestas.

Frente a todo ello, el Caricom ofreció además "todos los buenos deseos" a la transición gubernamental de Haití y reiteró su disposición "en ayudar al Gobierno y a la gente de Haití, mientras se lanza en este viaje crucial pese a todas las circunstancias que enfrenta".



Garry Conille.

Argentina ofrece "apoyo humanitario", pero no militar, a Ucrania en la guerra con Rusia

NOTICIAS EFE

BUENOS AIRES

Argentina sólo ofrecerá "apoyo humanitario" a Ucrania en el contexto de su guerra con Rusia, pero no interferirá en el conflicto bélico con apoyo militar, confirmaron fuentes oficiales.

El portavoz presidencial argentino, Manuel Adorni, descartó "aportar ningún tipo de apoyo militar", al responder en una conferencia de prensa a una pregunta sobre la inquietud demostrada por Rusia, que habló de "decepción" por el acercamiento de los equipos militares de Argentina con los de Ucrania y advirtió que sería considerado un acto "hostil" el aporte de equipamiento militar.

"Entiendo que cuando uno tiene una actitud hostil es cuando efectivamente aporta armamento o se involucra en el conflicto bélico", dijo Adorni a los periodistas, al recordar que "Rusia habló de desilusión, no de hostilidad".

"Nosotros no vamos a aportar ningún tipo de apoyo militar.

Presidente Chaves reta a la contralora a debate televisivo sobre referéndum en Costa Rica

NOTICIAS EFE

SAN JOSÉ

El presidente de Costa Rica, Rodrigo Chaves, retó a la contralora del país, Marta Acosta, a un debate televisivo sobre la propuesta de referéndum que impulsa el Ejecutivo para introducir reformas a la Contraloría General de la República (CGR).

"Como usted pareciera o quiere dar la apariencia de que sus mentiras son verdad, la desafío públicamente a que tenga un debate público con la ministra de Planificación (Laura Fernández) transmitido por televisión", dijo Chaves en su conferencia de prensa semanal.

El presidente calificó como "mentiras" los argumentos que dio la contralora Acosta en contra del proyecto de ley de referéndum y la acusó de intentar "cogobernar" desde sus funciones durante los 20 años que ha trabajado en la institución. El pasado 5 de junio, el presidente Chaves presentó al Congreso un proyecto de referéndum que pretende introducir reformas a la CGR, un ente fiscalizador de rango constitucional del que el mandatario se ha quejado constantemente.

Empresarios mexicanos anuncian inversiones por más de 42.000 millones de dólares en 2024

NOTICIAS EFE

CIUDAD DE MÉXICO

El sector privado alista inversiones en México por más de 42.000 millones de dólares en 2024, reveló el presidente del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), Francisco Cervantes.

De acuerdo con el líder de la cúpula empresarial, que aporta el 80 % del producto interno bruto (PIB), es una señal de la confianza en el resultado de las históricas elecciones de 2 de junio pasado, en las que ganó la oficialista Claudia Sheinbaum.

"Hay inversiones muy muy poderosas que rebasan los 42.000 millones de dólares nada más para empezar y eso es un sello de confianza a su persona, señora presidenta electa", dijo en la primera reunión del sector privado con la futura primera presidenta de México.

Cervantes añadió que con estas inversiones el país seguirá por un camino de confianza y de oportunidades, donde destacó que el diálogo será fundamental.

Milei destaca el apoyo del FMI y el Banco Mundial mientras niega presiones de devaluación



El presidente argentino, Javier Milei.

NOTICIAS EFE

BUENOS AIRES

El presidente argentino, Javier Milei, subrayó el respaldo del Fondo Monetario Internacional (FMI) y del Banco Mundial a su Administración, reveló que Argentina está negociando un nuevo programa con el Fondo "para poner la economía a funcionar" y desmintió rotundamente las supuestas presiones del organismo que dirige Kristalina Georgieva para devaluar el peso.

"Es falso que el FMI le esté pidiendo a (Luis) Caputo (ministro de Economía) devaluar", señaló Milei en una entrevista con el canal Todo Noticias (TN) en la que se refirió a las conversaciones que mantuvo con la titular del Fondo durante la Cumbre Global sobre la Paz en Ucrania celebrada en Bürgenstock (Suiza) los pasados días 15 y 16 de junio.

"No hablé con ella de dinero", aclaró.

Milei destacó lo que consideró son logros económicos de su Gobierno. "Llevamos cinco meses seguidos de equilibrio financiero" y "ya van dos meses en los que los salarios y las jubilaciones (pensiones) le ganan a la inflación", aseguró.

Además, destacó que "la inflación mayorista hoy es del 3,5 %", frente al 54 % cuando asumió la Presidencia, al tiempo que mencionó un nuevo acuerdo en ciernes con el Fondo Monetario Internacional, y celebró que "el presidente del Banco Mundial decidió apoyar a la Argentina".

El mandatario también defendió al responsable de las finanzas de su Gobierno afirmando que "(Luis) Caputo es el mejor ministro de Economía de la historia de Argentina. Nadie va a lograr los logros de Caputo", aseveró.

El jefe de Estado argentino negó rotundamente los rumores sobre presiones del FMI para devaluar la moneda.

"Es falso que el FMI le esté pidiendo a Caputo devaluar". Sin embargo, reconoció los desafíos pendientes: "La recuperación va a tardar, pero estamos en el camino correcto", dijo.

En el plano político, Milei acusó al kirchnerismo de intentar desestabilizar su Gobierno: "El kirchnerismo está intentando hacer un golpe desde el primer momento", dijo sin aportar pruebas al respecto.

Milei también reafirmó su liderazgo y decisión en la elección de su gabinete. "No me van a tocar a ningún ministro. El jefe soy yo", recalcó.

Presidente de Taiwán dice que paz con China sólo se logrará "preparándose para guerra"

Noticia EFE

TAIPEI

El presidente de Taiwán, William Lai (Lai Ching-te), insistió en la necesidad de reforzar las capacidades militares de la isla para mantener la paz con China, puesto que la guerra sólo puede evitarse "preparándose" para ella.

"Aunque el pueblo taiwanés siempre ha amado la paz y ha sido amable con los demás, la paz debe depender de la fuerza y la transparencia, es decir, evitar la guerra y lograr la paz preparándose para la guerra. Las palabras vacías no son una paz verdadera", aseveró el mandatario en una rueda de prensa desde el Palacio Presidencial de Taipéi.

Durante su comparecencia ante los medios de comunicación, Lai reiteró su "determinación" de defender Taiwán ante las constantes amenazas de China, cuyos gobernantes consideran la "anexión" de la isla como una "política nacional".

"Además de la fuerza, en los últimos años (China) también ha utilizado medidas coercitivas no tradicionales para someter a Taiwán, pero no nos rendiremos, defenderemos nuestra soberanía nacional y salvaguardaremos nuestro estilo de vida democrático y constitucional", aseveró Lai, tachado de "secesionista" por las autoridades chinas.

Las declaraciones de Lai tuvieron lugar pocas horas después de que el Departamento de Estado de EE. UU. aprobase la posible venta de un sistema de drones de combate y misiles merodeadores a Taiwán por un valor estimado de 360,2 millones de dólares (335 millones de euros), en lo que supuso la decimoquinta venta de armas a la isla por parte de la Administración del presidente estadounidense, Joe Biden.

Concretamente, la Oficina de Representación de Taipéi en Washington solicitó la compra de 291 drones Altius 600M-V y de 720 misiles merodeadores Switchblade 300, pensados para mejorar las fuerzas de combate asimétrico de Taiwán.

"En el futuro continuaremos aumentando las capacidades de defensa de Taiwán", aseguró el mandatario isleño, que se comprometió a incrementar tanto las adquisiciones de material bélico del extranjero como el desarrollo de la industria taiwanesa de defensa.



El presidente de Taiwán, William Lai (Lai Ching-te).



La presidenta de Honduras, Xiomara Castro.

Xiomara Castro intercederá con sus homólogos para elegir nuevo secretario general del SICA

Noticia EFE

TEGUCIGALPA

La presidenta de Honduras, Xiomara Castro, visitará varios países de Centroamérica para interceder para la elección del nuevo secretario general del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), informó a EFE una fuente oficial.

La misma fuente, que solicitó el anonimato, indicó que Castro ya habló sobre el tema con los presidentes de El Salvador, Nayib Bukele, y de República Dominicana, Luis Abinader.

Según la fuente, "en los próximos días" Castro estaría visitando Costa Rica, Panamá y Guatemala, aunque señaló que todo está por confirmarse.

La Casa Presidencial de Costa Rica informó de que el presidente de ese país, Rodrigo Chaves, se reunirá con Xiomara Castro, sin precisar los temas que abordarán los gobernantes.

La visita de Castro, quien también ejerce la presidencia pro tempore de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), será la primera que hará a Costa Rica desde que asumió el poder, en enero de 2022.

La fuente que habló con EFE en Tegucigalpa dijo que ahora que Castro está por finalizar la presidencia pro tempore del SICA, la que ha ejercido desde enero, el turno le corresponde a Nicaragua y que cuando se producen imprevistos, el mecanismo tiene normas internas para resolverlos.

A manera de ejemplo, citó que si Nicaragua no asumiera la presidencia pro tempore, el turno le correspondería a Costa Rica, pero que no hará falta eso.

El jueves de la semana pasada Nicaragua anunció que se retiraría temporalmente del SICA porque los presidentes de la región no han elegido como nuevo secretario general del organismo a un candidato de una terna propuesta por el Gobierno nicaragüense que preside Daniel Ortega.

Operación conjunta entre China y EE. UU. desmantela red de lavado de dinero de narcotráfico

Noticia EFE

PEKIN

Una operación conjunta entre las autoridades chinas y estadounidenses se saldó recientemente con la detención en China de un sospechoso de operar un negocio ilegal de cambio de divisas y de lavado de dinero relacionado con el narcotráfico.

La investigación, que comenzó en 2017, reveló que el sospechoso, apellidado Tong, y sus asociados habían establecido un concesionario de automóviles en los Estados Unidos, donde inicialmente ofrecían servicios de cambio de moneda entre el yuan chino y el dólar estadounidense a sus clientes, informó la agencia oficial Xinhua.

Con el tiempo, la actividad comercial del grupo evolucionó hacia la compra y venta ilegal de divisas extranjeras.

El sospechoso fue arrestado por las autoridades de seguridad pública chinas en la provincia nororiental de Liaoning y actualmente se encuentra bajo investigación.

Sheinbaum llama a "unidad del movimiento" en primera reunión con futuros legisladores

Noticia EFE

CIUDAD DE MÉXICO

La presidenta electa de México, Claudia Sheinbaum, hizo un llamado a los legisladores de su alianza a la "unidad del movimiento", más allá de los partidos políticos que los abanderan, para aprobar las reformas constitucionales que impulsa el Ejecutivo.

"Somos un movimiento único en el mundo y debemos asumir esa responsabilidad, no solo la unidad de nuestros partidos, sino la unidad que representa nuestro movimiento con el pueblo de México es fundamental", destacó Sheinbaum.

Antes del inicio a puerta cerrada de la primera reunión con los diputados y senadores electos sobre las reformas constitucionales propuestas por el presidente, Andrés Manuel López Obrador, la oficialista pidió no olvidar que su "mandato como servidores públicos es servir al pueblo de México".

Sheinbaum recordó las cinco reformas que componen el primer paquete a aprobarse al inicio del nuevo congreso el próximo 1 de septiembre, un mes antes de que ella asuma la presidencia, que incluyen, además de la polémica reforma judicial, la de no reelección, del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) y dos nuevos programas sociales que prometió durante su campaña.

Ministra argentina de Seguridad felicita a Bukele por "devolver la paz" a El Salvador

Noticia EFE

SAN SALVADOR

La ministra de Seguridad de Argentina, Patricia Bullrich, felicitó mediante un video al presidente salvadoreño, Nayib Bukele, por "devolverle la paz y la tranquilidad" a su país.

"Felicitaciones, Bukele, por este cambio, por haberle devuelto la paz y la tranquilidad a las familias salvadoreñas", señalo Bullrich en una breve grabación difundida por Bukele en su cuenta de X.

En dos días de visita, Bullrich se trasladó a la megacárcel del Centro de Confinamiento del Terrorismo (Cecot), se ha reunido con los jefes de la Policía y Fiscalía general, a la espera de un encuentro con el mandatario salvadoreño.

En el video, la exrival electoral del presidente argentino, Javier Milei, dijo que "desde que Bukele está como presidente esto ha cambiado de una manera impresionante, de ser una de los países más inseguros del mundo a ser uno de los países más seguros del mundo".

"Eso se logra con cambios legislativos, con la voluntad de llevar a las fuerzas de seguridad a donde tienen que estar y a las fuerzas armadas, y también con voluntad política", sostuvo Bullrich en poco más de un minuto de video.

Biden usa Juneteenth para hacer un llamamiento a votar en las elecciones presidenciales

Noticia EFE

WASHINGTON

El presidente de Estados Unidos, Joe Biden, usó Juneteenth, fiesta nacional para celebrar el final de la esclavitud, para hacer un llamamiento a los afroamericanos a votar en las elecciones presidenciales, en la que este noviembre se enfrentará al expresidente Donald Trump (2017-2021).

La campaña de Biden lanzó un nuevo anuncio de televisión de un minuto, bautizado 'Nuestro espíritu', que celebra "las contribuciones de la América negra a la hora de definir la cultura, abrir caminos y liderar la lucha continua para hacer realidad la promesa de Estados Unidos y construir una nación que sea más igualitaria, más justa y más libre", según un comunicado.

"Este anuncio también es claro sobre lo que está en juego en esta elección mientras somos testigos de los ataques de Donald Trump y los republicanos del MAGA (el eslogan del candidato republicano: Make America Great Again, Hacer EE. UU. grande de nuevo, en inglés) a nuestras libertades y derechos por los que tanto hemos luchado: elegir, amar y casarnos, y aprender; la libertad del miedo a la violencia armada, la intolerancia y el odio; y la libertad que abre todas las demás: la libertad de votar", recalca el texto.

El anuncio se retransmitirá hasta el 25 en cadenas locales, así como varios desfiles de Juneteenth que se desarrollarán en varias partes del país, como Pensilvania o Georgia -ambos estados claves en estas elecciones-.



El presidente de Estados Unidos, Joe Biden.

"Juneteenth es un testimonio de lo lejos que ha llegado esta nación y nos recuerda que tenemos mucho más trabajo por hacer", publicó el mandatario en X.

En 2021, Biden promulgó Juneteenth -en memoria del 19 de junio de 1865, cuando los esclavos de Texas celebraron su libertad después de la guerra de Secesión-, como feriado federal.

La vicepresidenta Kamala Harris hace campaña en una fiesta de barrio de Atlanta, en Georgia, ciudad donde la semana que viene tendrá lugar el primer debate presidencial.

Trump, por su parte, no publicó nada sobre Juneteenth en su red social, Truth Social.

No obstante, su campaña señaló en un comunicado: "'¡Todos los esclavos son libres!' Fue el grito que resonó el 19 de junio de 1865.

América Latina enfrenta seis crisis humanitarias que dejan 23 millones de desplazados

Noticia EFE

BOGOTÁ

En América Latina y el Caribe hay 23 millones de personas refugiadas, desplazadas internas o apátridas como consecuencia de seis grandes crisis humanitarias que ponen a la región en una emergencia sin precedentes, según cifras divulgadas por ACNUR en vísperas del Día Mundial del Refugiado.

Los datos hacen parte del informe anual publicado el pasado 13 de junio por la Agencia de Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), que se celebrará en Bogotá, con el apoyo del Gobierno de Chile, la Tercera consulta del proceso de 'Cartagena +40', en la que países de América Latina y el Caribe buscarán soluciones para el desplazamiento provocado también por desastres y por efectos de la crisis climática.

Las seis crisis que han hecho crecer el número de desplazados en la región están focalizadas en el norte de Centroamérica, triángulo formado por Guatemala, Honduras y El Salvador; en Nicaragua, Haití, Colombia, Venezuela y Ecuador, explica el jefe de Relaciones Externas de la Oficina de ACNUR para las Américas, Juan Carlos Murillo.

"El desplazamiento forzado en nuestra región se ha tornado en una situación sin precedentes en términos no solamente de cifras sino también de complejidad. En la actualidad tenemos seis grandes crisis humanitarias que atraviesan el continente y están generando grandes desplazamientos", indicó el funcionario a EFE.

Desplazados en Centroamérica

Según Murillo, en el caso de Guatemala, Honduras y El Salvador, por la violencia del crimen organizado y otros factores, como el cambio climático, "más de un millón de personas se han visto forzadas a abandonar sus países de origen y se han convertido en solicitantes de asilo, refugiados, desplazados internos o retornados con necesidades de protección".

En la misma región está también Nicaragua, "con más de 200.000 personas que se han visto forzadas a huir de su país principalmente por temas políticos y la situación de derechos humanos".

La persecución del Gobierno de Daniel Ortega a sus opositores políticos lo ha llevado además a retirar la nacionalidad a decenas de nicaragüenses, convirtiéndolos en apátridas, señala.



Documentan la migración de sardinas en bahía de Sudáfrica, "la mayor en el reino animal"

Noticia EFE

REDACCIÓN MEDIOAMBIENTE

El cambio climático y la explotación de los fondos marinos amenaza la migración de las sardinas en la bahía sudafricana de Algoa, un viaje de miles de peces en el que interactúan grandes depredadores y que el fotógrafo y explorador Alexis Rosenfeld documenta con imágenes en un proyecto de "información y memoria".

Las primeras imágenes del proyecto 'La Gran Migración de la vida' se han presentado en París y está respaldado por el programa UNESCO-1 Ocean. Una iniciativa que tiene previsto la elaboración de películas en varios formatos y que se presentarán, entre otros sitios, durante la Cumbre del Océano de Naciones Unidas el próximo año en Niza (Francia) .

Rosenfeld explica a EFE que el proyecto tiene como objetivo "crear conciencia sobre grandes temas", y apunta que en este caso "presto mis ojos a cientos de millones de personas para permitirles ver bajo el mar y comprender lo que sucede allí".

"Es gracias a este vector emocional que también podemos cambiar las cosas", asegura el fotógrafo francés, quien emprende en pocos días la siguiente etapa del proyecto que le llevará a recoger más imágenes de ese viaje migratorio por la bahía de Algoa hasta la costa sur de Kwazulu Natal, en Sudáfrica.

Kim y Putin oficializan su alianza anti-EE. UU. firmando un acuerdo de asistencia mutua

Noticia EFE

SEUL

Corea del Norte y Rusia firmaron un acuerdo estratégico que incluye la asistencia militar mutua en caso de ataque y articulará su relación, fortalecida al calor de la guerra de Ucrania y la apuesta nuclear de Pionyang y que busca impulsar un nuevo orden multipolar que desafíe la hegemonía estadounidense.

El llamado "Acuerdo Integral de Asociación Estratégica" sustituirá a los tratados diplomáticos firmados entre Moscú y Pionyang en 1961, 2000 y 2001, tal y como adelantó Yuri Ushakov, el asesor del presidente ruso, Vladímir Putin, en materia de política internacional.

El pacto contempla "la asistencia en caso de que uno de los dos países resulte agredido", según dijo el propio Putin en declaraciones recogidas por la agencia rusa Tass.

La firma del acuerdo se produjo después de que Putin y el líder norcoreano, Kim Jong-un, celebraran primero una cumbre ampliada y luego un cara a cara de dos horas en Pionyang, ciudad que el mandatario ruso ha visitado por primera vez en 24 años, algo que ilustra bien la relación de mutua necesidad que se ha establecido recientemente entre ambos países.

Gran ceremonia de bienvenida

El encuentro vino precedido por una gran ceremonia para recibir a Putin en la icónica plaza Kim Il-sung de la capital norcoreana, engalanada con globos y miles de ciudadanos norcoreanos agitando las banderas de ambos países.

Moscú y Pionyang incluyen cláusula de asistencia mutua en caso de agresión en su acuerdo

Noticia EFE

SEUL

Corea del Norte y Rusia firmaron un "Acuerdo Integral de Asociación Estratégica" que incluye una cláusula de asistencia mutua en caso de agresión, según dijo el presidente ruso, Vladímir Putin, tras su cumbre con el líder norcoreano Kim Jong-un.

El documento firmado entre ambos mandatarios contempla "la asistencia en caso de que uno de los dos países resulte agredido", dijo Putin en declaraciones recogidas por la agencia rusa Tass.

El presidente ruso también señaló que "los asuntos de seguridad y la agenda internacional" ocuparon una parte significativa de la agenda de las negociaciones con el dictador norcoreano.

El mandatario del Kremlin desveló así parte del contenido de la nueva hoja de rota que vertebrará las relaciones bilaterales entre ambos países, que se vienen reforzando a raíz de la invasión rusa de Ucrania y frente a la presión sobre Pionyang y Moscú por parte de Washington y sus aliados.

Putin afirmó en este sentido que tanto Rusia como Corea del Norte "se oponen al uso con fines políticos de las sanciones, que solo sirven para socavar la situación internacional", según el citado medio.

Además, llamó a "revisar el régimen de sanciones del Consejo de Naciones Unidas sobre Corea del Norte" impulsado por Estados Unidos.

Deportes

Japón participará en la próxima Serie del Caribe 2023

LA REDACCIÓN

MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

La Primera Asamblea General Ordinaria de la Confederación de Béisbol Profesional del Caribe (CBPC) anunció, dentro de su proceso de crecimiento e innovación, la inclusión, como invitado, del equipo Japan Breeze de Japón, a solicitud del Comité Organizador, para participar en la próxima Serie del Caribe Mexicali 2025, que se llevará a cabo en esa ciudad del 31 de enero al 7 de febrero de 2025.

La información fue dada a conocer por el Comisionado de Béisbol Profesional del Caribe, el doctor Juan Francisco Puello Herrera, luego de concluir la actividad celebrada en el Salón "Los Candiles" del Hotel Lucerna, en Mexicali, Estado de Baja California.

La justa, que se jugará a ritmo de dos partidos diarios en el estadio "Nido de los Águilas" del 31 de enero al 7 de febrero del 2025, tendrá una ronda clasificatoria de todos contra todos, entre el 31 de enero y el 4 de febrero. La ronda semifinal se jugará el día 5, el 6 será el partido por el tercer lugar y el 7 la gran final.

También se supo que próximamente se realizará un tour del trofeo de la Serie del Caribe Mexicali 2025 por varias ciudades mexicanas, en un calendario que se dará a conocer más adelante.

En la Asamblea estuvieron presentes los presidentes de las Ligas Miembros de la CBPC. En calidad de anfitrión, estuvo el Ingeniero Carlos Manrique, por la Liga ARCO Mexicana del Pacífico; por la Liga de Béisbol Profesional de Puerto Rico "Roberto Clemente" lo hizo el C. P. Juan Antonio Flores Galarza, el Licenciado Vitelio Mejía por la Liga de Béisbol Profesional de la República Dominicana y el Sr. Giuseppe Palmisano, de la Liga Venezolana de Béisbol Profesional. También asistió el Sr. Antonio José Herrera, Secretario Ejecutivo de la CBPC, así como una representación del equipo invitado y el Sr Yamil Benítez, presidente de la Confederación de Peloteros Profesionales del Caribe, entre otros.

A nombre del cofundador Japan Breeze, señor Erwin Miyasaka, dijo que la presencia en la Serie del Caribe es la realización de un sueño, pues "reconocemos el altísimo nivel del Béisbol invernal caribeño. Japan Breeze será una selección representativa del más puro béisbol japonés con la presencia de jugadores de varias Ligas", señaló.



Aspecto de la Asamblea de la Confederación de Béisbol Profesional del Caribe (CBPC), que encabezó el licenciado Juan Francisco Puello Herrera, su presidente, centro. Figuran el presidente de la Liga Dominicana, licenciado Vitelio Mejía y Winston -Chilote- Llenas, vicepresidente, entre otros. Foto fuente externa.

En otro orden, se dieron a conocer los hoteles que fueron seleccionados para albergar a las delegaciones participantes en la Serie del Caribe, así como detalles de la transportación.

"El estadio Nido de los Águilas está siendo totalmente remodelado de cara a la próxima temporada de béisbol invernal 2024-2025 y la Serie del Caribe 2025", dijo el doctor Juan Francisco Puello Herrera.

Se pudo observar que los presidentes de las Ligas Miembros se mostraron muy contentos con la visita a Mexicali y el avance de los trabajos organizativos.

El comisionado de béisbol del Caribe, Juan Francisco Puello Herrera, hizo reconocimientos a David Salayandia, de PROBEIS; a Yamil Benítez, de CONPEP-ROCA; y al comunicador Jefferson Quintero, por el excelente trabajo realizado en la pasada Primera Serie del Caribe Kids, que se celebró con rotundo éxito en Panamá.

Durante la Asamblea también fueron aprobados nuevos proyectos de la CBPC, entre ellos la realización de varios encuentros formativos y de capacitación, tanto en línea como presenciales y el fortalecimiento del trabajo en las categorias menores.

Cibao FC y Moca FC jugarán "Clásico del Norte" en tierra neutral

Tuto Tavárez

SANTIAGO

En tierra neutral será el "Clásico del Norte" de la Liga Dominicana de Fútbol (LDF 2024), cuando Cibao FC y Moca FC se midan este jueves a las 4:00 de la tarde, en el estadio Junior Mejía, Jarabacoa, como parte de la jornada 18.

Los dos oncenos de la región Norte, ocupando los lugares uno y tres en la tabla de posiciones, luego que se han jugado 17 fechas.

Cibao FC y Moca FC quedaron campeón y subcampeón en la temporada de la LDF 2023 y ahora están cimeros en el 2024.

El onceno naranja ocupa el primer lugar con 35 puntos, productos de 10 victorias, 5 empates y 2 derrotas.

Mientras que los aurinegros tienen 28 unidades en la tercera posición, conseguidos con 7 triunfos, 7 empates y 3 derrotas.

Este año ambos oncenos se han enfrentando dos veces, ganando Moca por goleada 4-1 el 7 de abril y luego empataron sin goles el 11 de mayo.

El Cibao FC tiene 33 goles a favor y 15 veces han podido penetrar la portería que defiende Miguel Lloyd, para un saldo positivo de más, el mejor de la liga.

Los mocanos tiene 30 goles a favor y el arco que protege Odalis Báez ha sido vulnerado en 17 ocasiones para un porcentaje a favor de más 13.

Los goleadores del Cibao FC están encabezados por el colombiano Rivaldo Correa, que tiene 12 y su compatriota Juan David Díaz con 7.

Completan el cuadro de goleadores naranjas, Carlos Heredia con 4, Javier Roces, Edwarlyn Reyes y Yunior Peralta con 2; llevan uno, Ernesto "Che" Trinidad, Luismi Quezada, y Charles Herold Jr.

El mejor goleador de los mocanos es el argentino Gustavo Ascona con 11, escoltado por Juan Ángeles con 6, Víctor Peña tiene 5; Felipe Cambindo y Kelvin Durán con 2, Richard Dabas,



Jugadores del Cibao FC, posando después de las prácticas. Foto fuente externa.

Ronaldo Peña, José Etcheverry y Clifford Thomas, con uno por cabeza.

Los goles

Después de una sequía en la jornada 15 donde solo se anotaron 4 goles, en la 16 se aumentó a 13 y la más copioso fue la pasada número 17 donde se sumaron 20 goles, una cifra sin precedentes este año.

En la jornada 1 se anotaron 13 goles, en la 2 fueron 11, en la 3 se sumaron 14 goles, en la 4 fueron 10, en la 5 un total de 14 y en la 6 fueron 15, que era la mayor cantidad hasta la jornada 13.

La jornada 7 tuvo 12 goles, en la octavo 10, en la 9 y 10 se descendió a 6 en cada una, en la 11 y 12 se anotaron 9 goles en cada fecha, 16 en la fecha 13 y 10 en la 14.

Para Juan Marichal, Willie Mays es el mejor pelotero que ha tenido el béisbol

LA REDACCIÓN

SANTO DOMINGO

Como admirador y compañero de equipo, el dominicano Juan Marichal celebró con plenitud el talento que durante 23 años exhibió Willie Mays en las variadas facetas del juego en las Grandes Ligas.

Desde ahí, el área VIP del Candlestick Park de San Francisco, Marichal no solo observaba a uno de los mayores portentos que ha otorgado el béisbol, además fue un beneficiario de esos dotes de brillante pelotero que fue.

Hoy, al conocer del deceso del famoso Say Hey Kid, Marichal se entristece y llora la muerte de quien fue su compañero durante el periodo 1906-71, espacio en el que conquistó 221 de sus 243 triunfos.

Uno de ellos, acaecido en uno de los encuentros más icónicos que registra la historia del juego, aquel 2 de julio de 1963 en que Mays conectó un vuelacercas solitario en la entrada 16 para definir un duelo sin carreras que durante más de 4 horas enfrentó a Marichal contra Warren Spahn.

"Siento mucho el deceso de quien fue mi gran amigo y mejor compañero de equipo como lo fue Willie Mays, para mí el mejor de todos los tiempos", expresó Marichal, tras conversar vía telefónica con Diamante Deportivo, espacio que se produce de lunes a jueves de 11 a 12 del mediodía por la Voz de las Fuerzas Armadas.

Agrega que "uno nunca quiere que se nos vayan nuestros seres queridos, vivió 93 años, pero Mays fue un ser humano que engrandeció al béisbol y sin dudas deja un gran vació", externó el primer inmortal dominicano, algo afligido por el deceso de quien fue su gran amigo y compañero.



Willy Mays.



Juan Marichal.

Tan estrecha fue la relación que ya Marichal, quien como Mays, es un ícono de los Gigantes de San Francisco, ya fue notificado por este club que deberá viajar a la ciudad para estar presente en las honras fúnebre que se realizarán al bateador de 660 jonrones y quien asistió a 24 Partidos de Estrellas en 23 estaciones que tuvo de carrera.

Pica y se extiende



Tuto TAVAREZ

"Ese es tu escritorio", me dijo señalando uno que tenía una maquinilla y que la ventana quedaba hacia uno de los pasillos de la vieja casona.

*

Era mi primer día como parte de la redacción deportiva del periódico La Información, en el lejano 1983.

*

El puesto me lo asignó Juan Mendoza, quien era el Editor Deportivo y que tenía su escritorio de trabajo a mi derecha.

*

Luego salió de su oficina Pablo Jerez y le dijo a Mendoza: "Ahí está el hombre fajado", mientras tecleaba mi primera nota para La Información.

*

Desde entonces, todos los días recibí los consejos y enseñanzas de Juan Mendoza, quien me decía cómo hacer la cosa, qué decir y qué no decir.

*

Así fue creciendo el afecto y agradecimiento, como diría la Pequeña Lulú, al Maestro con Cariño.

*

La noche del martes, estaba en mi hogar, mirando noticia sobre la muerte de Willie Mays, cuando me llamó Américo Cabrera para decirme que Mendoza había muerto.

*

Y pensé el momento de dolor que estaba pasando su compañera doña Nidia.

*

Lo recordé a mi lado escribiendo su columna "Desde los Bleachers", o realizando su programa "Síntesis Deportivas" y como Raffy Ceballos lo imitaba en la presentación.

*

Sus reclamos a Francisco Vicente, Ernesto Rosario y César Rojas (Cazador de Águilas), en los tiempos de pelota.

*

Los viajes que hacíamos con la ACDS a Nueva York y la colecta para pasearnos por el Hudson.

*

Los grandes duelos de dominó, donde culpaba a Pappy Pérez de sus derrotas, pero no lo soltaba como pareja.

*

Que por cierto, quedó un desafío pendiente con su sobrino Eduardo Pérez Mendoza y Pappy Pérez, solo que ambos querían jugar con Mendoza ya que Vicente no está aquí.

*



Juan Mendoza.

El duelo de dominó estaba casado y Pappy parecía que iba a tener que apelar Abel Rojas, ya que Mendoza jugaría con su sobrino.

*

Juan nos dejó a Dionicia su sobrina en la crónica deportiva, como una de las primeras mujeres que fue miembro de la ACDS.

*

Paquete Fernández debe estarse lamentando y diciendo: "Murió, Johnny Men", porque así americanizaba el nombre de Juan Mendoza. En Paz, "Tariácuri".

*

SQUEEZE PLAY: Estar en Babia, es estar distraído…¿Falta mucho para el 27 de febrero?...Willie Mays era padrino de Barry Bonds y por ende compadre de Bobby Bonds…Entre Mays y los Bonds dispararon 8,114 hits en Grandes Ligas…La trilogía despachó 1,754 jonrones, impulsaron 4,929 carreras…Pero a ese poder, agréguele velocidad con 1,314 bases robadas entre Mays y los Bonds… Las Águilas Cibaeñas comenzarán a practicar el 23 de septiembre…Ese mismo día Chilote Llenas cumple 81 años…Naturalmente, Chilote parece ese número pero al revés 18…Por cierto, el entusiasmo es grande para el documental y libro sobre Chilote Llenas…Será el miércoles en el Centro León a las 6:00 de la tarde…Fedoba tiene un reconocimiento a Pappy Pérez este jueves en SFM…Me excuso con Nepomuceno por el fútbol…David Valdez quiere ir a Jarabacoa este jueves para ver a Cibao FC…El niño está en fútbol…Me contaba "Mi Bola de Cristal Empañada", que, en Suiza nació el calvinismo…**Por hoy out 27**

POSICIONES DE LOS EQUIPOS LIGA AMERICANA

ESTE	J	JJ	G	JP	PCT	DIF
New York Yankees	75	51	24	.680	-	6-4
Baltimore Orioles	72	47	25	.653	2.5	7-3
Boston Red Sox	74	39	35	.527	11.5	7-3
Toronto Blue Jays	73	35	38	.479	15.0	5-5
Tampa Bay Rays	73	34	39	.466	16.0	3-7
CENTRAL	**JJ**	**JG**	**JP**	**PCT**	**DIF**	**U10**
Cleveland Guardians	70	44	26	.629	-	4-6
Minnesota Twins	73	41	32	.562	4.5	8-2
Kansas City Royals	74	41	33	.554	5.0	3-7
Detroit Tigers	74	34	40	.459	12.0	3-7
Chicago White Sox	74	20	54	.270	26.0	4-6
OESTE	**JJ**	**JG**	**JP**	**PCT**	**DIF**	**U10**
Seattle Mariners	75	44	31	.587	-	8-2
Houston Astros	73	33	40	.452	10.0	5-5
Texas Rangers	73	33	40	.452	10.0	3-7
Los Angeles Angels	73	29	44	.397	14.0	5-5
Oakland Athletics	75	27	48	.360	17.0	1-9

(No incluye juegos de ayer).

POSICIONES DE LOS EQUIPOS LIGA NACIONAL

ESTE	J	JJ	G	JP	PCT	DIF
Philadelphia Phillies	74	49	25	.662	-	4-6
Atlanta Braves	72	41	31	.569	7.0	6-4
New York Mets	72	35	37	.486	13.0	8-2
Washington Nationals	72	35	37	.486	13.0	8-2
Miami Marlins	74	25	49	.338	24.0	3-7
CENTRAL	**JJ**	**JG**	**JP**	**PCT**	**DIF**	**U10**
Milwaukee Brewers	73	43	30	.589	-	6-4
St. Louis Cardinals	73	36	37	.493	7.0	6-4
Pittsburgh Pirates	74	36	38	.486	7.5	5-5
Chicago Cubs	75	36	39	.480	8.0	5-5
Cincinnati Reds	74	35	39	.473	8.5	4-6
OESTE	**JJ**	**JG**	**JP**	**PCT**	**DIF**	**U10**
Los Angeles Dodgers	75	46	29	.613	-	6-4
Arizona Diamondbacks	73	36	37	.493	9.0	6-4
San Diego Padres	78	38	40	.487	9.5	4-6
San Francisco Giants	75	36	39	.480	10.0	4-6
Colorado Rockies	73	25	48	.342	20.0	3-7

Probables lanzadores hoy en Grandes Ligas

PARTIDO	HORA	DUELO DE LANZADORES
Arizona en Washington	1:05 PM	Ryne Nelson vs MacKenzie Gore
Seattle en Cleveland	1:10 PM	Luis Castillo vs Logan Allen
Tampa Bay en Minnesota	1:10 PM	Zack Littell vs Simeon Woods Richardson
Houston en Chicago	2:10 PM	Sin decisión vs Chris Flexen
Los Angeles en Colorado	3:10 PM	Gavin Stone vs Ty Blach
Kansas City en Oakland	3:37 PM	Seth Lugo vs Mitch Spence
Baltimore en New York	4:05 PM	Cole Irvin vs Luis Gil
San Francisco en St. Louis	7:15 PM	Keaton Winn vs Andre Pallante
Milwaukee en San Diego	9:40 PM	Bryse Wilson vs Adam Mazur

Rincón Deportivo



Domingo Hernández
Editor Deportivo

Lamentable pérdida…

El fallecimiento el pasado martes del colega y amigo Juan Mendoza, consecuencia de un infarto cardíaco, según informes, nos sorprendió a muchos.

No se tenía una información acabada de que Mendoza estuviese problemas de salud, aún cuando en los últimos tiempos se mantenía en una especie de bajo perfil.

Por largo tiempo Mendoza fue editor deportivo de este diario, incluso, a nuestra llegada a La Información por el ya lejano 1983,cuando iniciamos como archivista, él ostentaba ese cargo.

Mendoza tenía un temperamento y manera de ser muy particular y solía defender sus criterios "a rajatablas", pero fue un gran ser humano, militante y solidario con los de su clase:La crónica deportiva.

Como periodista fue un maestro. Un escritor fino y su columna "Desde Los Bleachers", que escribió por largos años en este matutino, fue muy leída, y una escuela para los jóvenes cronistas de la época,no sólo por sus profundos conocimientos del deporte, en sentido general, sino también por su correcto y buen uso del idioma.

Descanse en paz este querido y respetado amigo, con cuya partida la crónica deportiva de Santiago pierde a uno de sus baluartes y de sus más emblemáticos representantes.



Juan Mendoza.

Fernando Tatis Jr…

Fernando Tatis Jr ha tenido un notable despertar en este mes de junio. Y que conste, lo hace en un momento en que su equipo, Padres de San Diego, más lo necesita, en razón de la importancia que reviste el período actual para que esta organización logre llegar a clasificar a la postemporada.

En este junio el nativo de San Pedro de Macorís logró su primer partido de cuatro imparables en la temporada en la ocasión en que extendió a 11 su racha de partidos consecutivos conectando de hit.

Tatis Jr recién vio detenida en 17 su racha de hits consecutivos y ello permitió que su promedio en lo que respecta inclusivamente a este mes se haya incrementado a 349, llegó a 13 cuadrangulares y su OPS por encima de 800.

Ya en sentido general, Tatis Jr promedia actualmente .272, con 82 imparables, los jonrones señalados, 48 carreras anotadas y 35 remolcadas, en los 78 partidos en que ha visto acción y los 302 turnos agotados, con ocho bases robadas y un OPS de 800.

"El Niño", como le apodan, al parecer ha vuelto por sus fueros y todo hace indicar que, con salud, podría volver a rescatar la eficiencia que mostró en el terreno de juego en sus años de mayor lustre en su corta y exitosa carrera (en el 2021, por ejemplo, cuando despachó 42 vuelacercas, su mayor cifra, con 97 vueltas remolcadas y 99 anotadas). **Hay que seguirlo. PARA QUE LO APRENDAS O LO RECUERDES: Hace 22 años el torpedero dominicano Rafael Furcal, se convirtió en el primer y único jugador latino en conectar tres triples en un partido de las mayores, para de paso empatar el récord moderno en el béisbol de las Grandes Ligas.La proeza del campo corto dominicano se produjo el domingo 21 de abril de 2002, jugando para los Bravos de Atlanta que en la ocasión superó 4-2 a los Marlins de Florida. Furcal abridor en la alineación del dirigente Bobby Cox bateo de 5-3 en aquella oportunidad que duró tres horas celebrado en Turner Field ante una concurrencia de 27,425 fanáticos.¡Suena la campana! ¡Climmp!**



Fernando Tatis Jr.

Fallece veterano cronista deportivo Juan Mendoza

Tuto Tavárez
SANTIAGO

La crónica deportiva de Santiago, perdió a uno de sus principales activos, con la muerte del periodista Juan Mendoza, uno de los primeros presidentes que tuvo la Asociación de Cronistas Deportivos de Santiago (ACDS).

Mendoza falleció la noche del martes de un infarto fulminante, mientras se encontraba en la tranquilidad de su hogar en la calle 16 de agosto del sector Los Pepines.

"Una unidad del 911 llegó al lugar, pero no pudieron hacer nada", expresó su sobrino Eduardo Pérez Mendoza, quien se presentó apresuradamente al enterarse de la noticia.

Indicó que recientemente Juan Mendoza celebró la llegada de sus 80 años de nacido.

El cuerpo sin vida de Mendoza fue expuesto desde las seis de la tarde de ayer miércoles en la funeraria Blandino de avenida 27 de Febrero.

Mendoza tenía más de 60 años ejerciendo el periodismo deportivo, llegando a ocupar la presencia de la ACDS, siendo bastante joven.

Por muchos años fue Editor Deportivo del periódico La Información y producía el programa radial "Síntesis Deportiva".

En la premiación el "Atleta de Santiago", que realiza la ACDS, el premio al cronista "Más militante" lleva el nombre de Juan Mendoza, como un reconocimiento a su militancia a favor de la entidad que agrupa la crónica deportiva.



Juan Mendoza, derecha, junto a su sobrina, Dionicia Mendoza. Foto fuente externa.

También, uno de los dogouts del estadio de softbol César Delmonte y Consuegra, de la ACDS, lleva el nombre de Juan Mendoza.

Su sobrina Dionicia Pérez Mendoza se convirtió en una de las primeras mujeres que ejerció como miembro de la crónica deportiva de Santiago.

En los viajes que hacía la Asociación de Cronistas Deportivos de Santiago a la ciudad de Nueva York, a Mendoza se le conocía como el "Canciller", porque siempre estaba haciendo diligencia y resolviendo cualquier problema.

Incluso, en 2010 fue reconocido por el Centro Cultural Deportivo Dominicano en la ciudad de Nueva York, por su larga y exitosa carrera, recibiendo una placa que quedó como testigo.

Juan tenía por compañera a la licenciada Nidia de Mendoza, quien estaba con él en el momento de su fallecimiento.

Uno de los hobby favorito de Juan Mendoza era jugar dominó, tanto en el local Domingo Saint-Hilaire de la ACDS, como en el Centro Cultural Deportivo de Manhattan.

LOTERIAS



NOTA: Los datos OFICIALES registrados en los archivos de la Lotería Nacional y Loto Real, son los que regirán.



Deportes

Reynaldo López logra victoria, Laureano, Sánchez y De La Cruz jonronean, López decide

REDACCION

ATLANTA

Sean Murphy pegó un par de jonrones de dos carreras, el dominicano Reynaldo Lopez lanzó cinco entradas sin permitir anotación y los Atlanta Braves completaron la barrida de tres juegos ante los Detroit Tigers con el triunfo el miércoles por 7-0.

López (5-2) redujo su efectividad líder de la MLB a 1.57. Permitió cinco imparables, repartió un boleto y ponchó a seis. Además sólo ha accedido cuatro carreras en 40 2/3 entradas en seis aperturas este año.

Los Bravos terminaron con marca de 5-1 una serie de seis duelos en casa y han ganado seis de sus últimos siete. Permitieron sólo dos carreras en toda la serie.Murphy, que fue elegido al Juego de Estrellas con la Liga Nacional el año pasado, tenía promedio de bateo de apenas .135 en 15 duelos esta temporada.

El cátcher terminó 4-4, con cuatro empujadas este juego.El dominicano Ramon Laureano terminó 4-2, con un jonrón -el segundo de la temporada y primero con los Bravos. Ozzie Albies 4-2, con una empujada y una anotación.

Por los Tigres, el dominicano Wenceel Perez de 4-2.Por los Bravos,



Reynaldo López logra victoria, Laureano, Sánchez y De La Cruz jonronean, López decide.

el dominicano Marcell Ozuna de 3-0.

Marlins 4
Cardenales 3

MIAMI.-El dominicano Otto Lopez bateó un sencillo con dos outs en la baja de la novena y que empujó a Tim Anderson para que los Miami Marlins superaran el miércoles por 4-3 a los St. Louis Cardinals.

El jardinero derecho Alec Burleson malabareó la línea de López frente a Ryan Fernandez (0-2), pero está en duda si hubiera tenido oportunidad. Tanner Scott (6-5) se llevó la victoria al lazar una alta de la novena sin permitir anotación.

Los Marlins, coleros de la Nacional, se llevaron dos de tres ante Cardenales que cayeron por debajo del .500 con marca de 36-37.Kyle Gibson tenía programado abrir por los Cardenales tras estar en la lista de duelo esta semana por la muerte de un familiar, pero fue descartado antes del juego por una tensión en la espalda.

El abridor de emergencia Matthew Liberatore permitió jonrones a los dos primeros bateadores de los Marlins: el dominicano Bryan de la Cruz, que llegó a 13 esta campaña, y su compatriota Jesus Sanchez que tiene seis.Por los Cardenales, el venezolano Pedro Pages de 4-1.

Por los Marlins, los dominicanos De La Cruz de 4-1 con una anotada y una empujada, Jesús Sánchez de 3-1 con dos anotadas y una impulsada, Vidal Brujan de 4-0, Otto López de 4-1 con una remolcada.

Padres 5
Filis 2

FILADELFIA.-Matt Waldron utilizó su lanzamiento de nudillos para ponchar a seis en siete entradas y los San Diego Padres evitaron su décima derrota seguida de visita gracias al bullpen en el triunfo 5-2, el miércoles, ante los Philadelphia Phillies.Un día después de que los Filis tuvieron cuatro hits seguidos en la novena para remontar y ganar por 4-3.

Waldron (5-6) y dos relevistas ayudaron a los Padres a poner fin a la racha de cinco derrotas y que inició ante los Mets. Los Padres evitaron terminar una serie de visita 0-6 desde el 2009 y habían perdido nueve seguidos fuera de casa. No habían perdido 10 consecutivos de visita desde el 2013

Manny Machado se fue de 5-2 y Fernando Tatis Jr de 4-1 por los Padres.

Nacionales 2
Arizona 1

WASHINGTON.-Jesse Winker conectó un jonrón de dos carreras que significó la ventaja en la sexta entrada, y los Washington Nationals se impusieron el miércoles por 3-1 sobre los Arizona Diamondbacks.

Ketel Marte se fue de 4-0 y Gerardo Perdomo de 3-0 por Arizona.

Cachorros 6
Gigantes 5

Christopher Morel de 3-0, con una anotada por los Cachorros.

Piratas 1
Rojos 0

PITTSBURGH.- Bryan Reynolds pegó un jonrón de la ventaja en la baja de la octava entrada y los Pittsburgh Pirates superaron por 1-0 el miércoles a los Cincinnati Reds.

Santiago Espinal pegó de 3-1, Elly De La Cruz de 4-0 y Jeimer Candelario de 1-0 por los Rojos. Oneil Cruz de 4-0 por los Piratas.

La importancia de José Siri para los Rays va más allá de estadísticas tradicionales

Juan Arturo Recio
ESPNDigital

SANTO DOMINGO

En medio de una temporada para el olvido en Tampa Bay, el jardinero dominicano se ha convertido en uno de los pocos puntos luminosos, aunque sus números ofensivos apunten hacia otro lado.

En temporadas recientes, los Tampa Bay Rays se convirtieron en uno de los equipos a vencer en la Liga Americana, siendo vistos como ejemplo de desarrollo de prospectos, en especial del lado del pitcheo. Este año, las cosas no han estado tan claras para los Rays, quienes han sufrido bastante para acumular victorias y en estos momentos se ubican en el último puesto de la división este del "Joven Circuito".

2024 ha sido un año en que el equipo ha estado irreconocible y mucho se ha debido a que nombres de cartel como Randy Arozarena y Yandy Díaz han estado muy por debajo ofensivamente. Sin embargo, es importante destacar que, para los Rays, en términos generales, no son muchas las cosas que están saliendo bien en la temporada.

A pesar de eso, cuando se observa con detenimiento el rendimiento del conjunto, jugador a jugador, uno puede darse cuenta de que los números no reflejan todo lo que verdaderamente está ocurriendo a lo interno del equipo. Tal es el caso de José Siri, cuyos números, en la superficie, son sumamente pobres, pero al internarnos más profundo, su año cuenta otra historia.

A nivel defensivo, Statcast sitúa a Siri con un Fielding Run Value de 3, estando en el percentil 81 de las Grandes Ligas. Tiene tres outs por encima de promedio (OAA) de 4, estando en el percentil 90 y la fuerza de su brazo se ubica en 96, lo que corresponde al percentil 96 de MLB. Estas tres métricas apuntan a que Siri es uno de los mejores brazos de MLB, a pesar de que su defensa general ha estado por debajo de lo normal para él, ostentando un -3 en carreras defensivas salvadas (DRS).

El mayor valor de Siri, al menos este año, ha estado en las bases, siendo uno de los corredores más efectivos con los que cuenta el béisbol. Su velocidad de sprint es de 29.8, lo que lo ubica en la élite de los corredores de MLB en el percentil 99.

Aquí es donde pasamos a la ofensiva. Siri apenas batea para .204 y su



José Sirí

OPS de .677 solo supera a dos de los titulares del equipo, entre los que está Arozarena, sin embargo, en sus últimos siete días ha estado bateando para .318 con OPS de 1.102, dos jonrones y tres remolcadas, pero el número verdaderamente importante aquí es el promedio de bateo de .286, junto al porcentaje de embasarse (OBP) de .444 que tiene el dominicano en 18 apariciones plato con hombres en posición de anotar, luego de dos outs.

Hay otros números interesantes a nivel ofensivo como su OPS de .804 y slugging de .482 cuando los Rays están jugando detrás en el marcador y su mejor OPS con el equipo, en este momento, es .858 cuando están ganando por cuatro carreras o más.

Del mismo modo, en promedio entre las primeras tres entradas de cada juego, el dominicano batea para .300 con OPS de .917 y cuando enfrenta a un mismo lanzador abridor múltiples veces, también coloca sólidos números, especialmente cuando lo ve la primera vez en los partidos (.298/.359/.575 en 47 turnos) y en su tercer turno en contra de ellos (.444/.500/.889 en 9 turnos).

Metros debutan con triunfo en Liga Nacional de Baloncesto 2024, Indios ganan

SANTIAGO. Los Metros de Santiago comenzaron anoche con buen pie su debut en la Liga Nacional de Baloncesto 2024 tras vencer 91-87 a los Merineros de Puerto Plata, en partido celebrado en la Gran Arena del Cibao -Doctor Oscar Gobaira".
En el otro partido de la jornada, los Indios de San Francisco vencieron 85-81 a los Cañeros del Este.

Centro Médico Cibao -UTESA
FARMACIA CENTRO (Servicio a Domicilio) Ext. 8822
Y
LABORATORIO CLINICO Exts. 8831 5520
24 horas 7 días a la semana
TEL.809.582.6661

CLASIFICADOS

HORARIO DE OFICINA: Lunes a Viernes de: 8:00 a.m. a 5:00 p.m

PARA RECEPCIÓN DE LEGALES Y CLASIFICADOS

809-583-7281
Exts. 225-226-227

CORREOS ELECTRONICOS:

(Santiago)
legales@lainformacion.com.do

(Santo Domingo)
legalsd@lainformacion.com.do

ALQUILER Y VENTAS
√ CASAS √ APTOS. √ LOCALES
√ VEHICULOS √ FINCAS
√ EMPLEO √ SOLARES
√ ANIMALES

DIRECCIÓN:

Santiago de los Caballeros
Carretera Santiago-Licey Km. 3
Tel.: 809-583-7281

Santo Domingo
Calle Elvira de Mendoza #158
(Zona Universitaria)
Tel.: 809-685-2225

AVISO DE PERDIDA DE PLACA

Se avisa por este medio la perdida de placa correspondiente al Vehiculo De Carga, Marca: Nissan, Modelo: Frontier Np300, Año: 2017, Número De Chasis: 3n6cd33d9zk369623, Número De Placa: L366130 propiedad de la razón social DOMINICANA DE CALES S.A., R.N.C.: 1-1407870-7, número de contacto (809) 368-1010.
SDF-75108/20-6-24

AVISO DE PERDIDA DE PLACA

SE AVISA POR ESTE MEDIO, LA PERDIDA DE LA PLACA CORRESPONDIENTE A UN VEHICULO DE CARGA, MARCA ISUZU, MODELO TFR54HDPLMXG-05A011, AÑO 2007, COLOR BLANCO, REGISTRO Y PLACA L243299, CHASIS MPATFR54H7H545196, PROPIEDAD DE ELSA TEOLINDA GOMEZ. CED 045-0008895-2.
F-75067/19-20-21/6-24



CENTRO OPTICO
® METROPOLITANO
Av. Las Carreras
Tel. 809-241-3724
Plaza Zona Rosa
Tel. 809-971-4232
Plaza Olimpica Av. Estrella Sadhalá, Tel.: 809-226-2262, Santiago, R.D.

EMPLAZAMIENTO A LOS FINES DE COMPARECER A AUDIENCIA DE DIVORCIO.

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley No. 2153, que amplía el Art. 22 de la Ley No. 1306- Bis sobre Divorcio, por medio del presente aviso el Sr. RADHAMES CORDERO AZCONA, dominicano, mayor de edad, casado, Medico, portador de la cédula de identidad y electoral No. 031-0079881-2, domiciliado y residente en la calle San José, casa No. S/N, sector Legión, municipio Loma de Cabrera, Provincia Dajabón; ADVIERTE a su Esposa Sra. LUZ DIVINA DEL CARMEN RODRÍGUEZ LÓPEZ, que según el traslado a su último domicilio se desconoce el paradero del mismo, por tal razón procederá por intermedio de su Abogado Constituido y Apoderado Especial LIC. ERIX ELIEZER ORTIZ, en acción de la demanda de Divorcio por la causa determinada de INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES, y agotados cada uno de los traslados referidos en la demanda anexa, citándola a comparecer por ante el Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Dajabón, el cual funciona en la Calle Beller, Esquina Profesor Emilio Batista No.58, de esta Ciudad de Dajabón, en su 2da planta, SE LE ADVIERTE Y SE LE EMPLAZA por este medio de circulación nacional que comparezca como es de derecho a la audiencia a puerta cerrada que celebrará el indicado Juzgado, que se llevará a cabo el día Lunes que contaremos a Primero (01) del Mes de Julio del año Dos Mil veinticuatro (2024) a las 9:00 a.m, a los fines de ser escuchada como esposa y demandada y pueda hacer los alegatos y medios de defensa que entienda pertinente; haciendo constar que el último domicilio de la señora LUZ DIVINA DEL CARMEN RODRÍGUEZ LÓPEZ, era en la Carretera Capotillo, Entrada Bonito Balle, Municipio de Loma de Cabrera, Provincia Dajabón.

LICDOS. ERIX ELIEZER ORTIZ RODRÍGUEZ
Abogado del demandante
F-75053/18-19-20/6-24

AVISO DE EMPLEAZAMIENTO CON FINES DE DIVORCIO

Para general conocimiento y en cumplimiento de las ·disposiciones contenidas en el artículo 22 de la Ley 1306-Bis, sobre divorcio, modificado por la Ley 2153 de fecha 21 de noviembre de 1949; por medio del presente aviso el señor JIMMY RAVEL DE LA CRUZ DUARTE, dominicano, mayor de edad, soltero, provisto del pasaporte dominicano No.RD5163585, domicilio y domicilio y residente permanentemente en la de ciudad de New York, Estados Unidos de América, y provisionalmente en la calle "9" No.3, Ensanche El Madrigal, San Francisco de Macorís, quien tiene como abogado apoderado al LIC. ELADIO A. REYNOSO , dominicano, mayor de edad, casado, Abogado de los Tribunales de la Republica, cedula de identidad y electoral No.056-0067965 -7, con estudio abierto en la calle 27 de Febrero No.95, apartamento 303 del Edificio Lewis Joel, San Francisco de Macorís, Provincia Duarte, Republica Dominicana, que a falta de información relativa a. Su actual domicilio y residencia; le advierte a su legitima esposa, señora LISBETH GOMEZ, cuyo último domicilio conocido lo fue en la calle 9 No.3, El Madrigal, San Francisco de Macorís, se procederá a emplazarla en la persona del Magistrada Procuradora Fiscal del Distrito Judicial de Duarte, en fecha veinticuatro (24) de junio del año dos mil veinte y cuatro (2024), en acción de divorcio por la causa determinada de Incompatibilidad de Caracteres, a fin de que comparezca en fecha veinticinco (25) del mes de julio del año dos mil veinte y cuatro (2024), a las nueve (9) horas de la mañana, por ante la Segunda Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Duarte, sito en la Segunda Planta, del Palacio de Justicia de San Francisco de Macorís, ubicado en la cuadra formada por las calles: 27 de Febrero, Dr. Gurionex García de Peña, Lic. Emilio Conde y calle 6 del Ensanche San Martín, San Francisco de Macorís.- Publicación autorizada en San Francisco de Macorís, Provincia Duarte, Republica Dominicana, a los 27 días del mes de marzo del año dos mil veinte y cuatro (2024).-

LIC. ELADIO A. REYNOSO
Abogado
C-16814/19-20-21/6-24

SE RENTA UN APTO
EN Cerro Alto 3 habt, 2 ½ baños, sala, cocina con desayunador, comedor, área de lavado, 2 parqueos.
Tel: 809-251-1731.
F-013558/11-6 al 1-7-24



SE VENDE UN APTO
EN Villa María 135 mt2 de construcción 3 habt, 2 baños, sala, cocina, comedor, área de lavado, 2 parqueos.
Tel: 809-251-1731.
F-013558/11-6 al 1-7-24

ALQUILO APARTAMENTO
EN RESIDENCIAL ENRIQUE C/1ERA #3, 2 HAB., 2 BAÑOS, SALA, COMEDOR, COCINA ÁREA LAVADO, BALCÓN, CABLE Y AGUA INCLUIDO, 1 PARQUEO.
TEL: 809-706-8327/929-575-6064 /849-851-4480
F-013612/20-6-10-7-24

DETECTIVE PRIVADO
SANTIAGO Y TODO EL CIBAO , CASOS DE INFIDELIDADES, EMPRESARIALES Y DOMÉSTICOS 24/H ADS
DETECTIVE, LICENCIA DE INVESTIGADOR #01.
MAIL:infidelidadrd@gmail.com
OFICINA: 809-238-4137
CEL.: 849-409-5222.
F-74986/17-6 AL 29-11-24

AVISO DE EMPLAZAMIENTO DE DIVORCIO.

Para general conocimiento y en cumplimiento de las disposiciones del artículo 22 de la Ley No. 1306-bis, Sobre Divorcio, se hace de público conocimiento lo siguiente: Que el señor LEUDY RAMON DIAZ RODRIGUEZ, dominicano, mayor de edad, casado, comerciante, titular de la cédula de identidad y electoral No. 031-0275014-2, domiciliado y residente en el número 62, de la calle 12, sector Pekín, del municipio de Santiago de los Caballeros, República Dominicana; quien tiene como abogado constituidos y apoderado especial al LIC. HUMBERTO VERAS TATIS, dominicano, mayor de edad, soltero, titular de las cédula de identidad y electoral No. 031-0117993-9 y abogado de los Tribunales de la República Dominicana, matriculado bajo el No. 9976-154-91 y con estudio profesional abierto en el buro de abogados ESTUDIO JURÍDICO LA CUBA 60, calle Cuba No. 60, Centro de la Ciudad, de esta ciudad de Santiago de los caballeros, lugar donde mi requiriente hace formal elección de domicilio para todos los fines y consecuencias legales y quien advierte a su legitima esposa la señora CEINA MARIA BRITO GIL, dominicana, mayor de edad, casada, titular del pasaporte No. AD-804439, cuyo último domicilio conocido fue en la casa No. tres (03), de la calle diez (10), del sector Vista Linda, en la ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana, que a falta de información sobre su residencia actual, se procederá a emplazarla en Divorcio, por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres, el día veintiuno (21) del mes de junio del año dos mil veinticuatro (2024), sito en la manzana formada por las avenidas Circunvalación y 27 de febrero, y calles Dr. E. Guerrero y Licdo. Ramón García, Ensanche Román I; en la persona del magistrado Procurador Fiscal de Santiago, en su despacho en el primer nivel del palacio de justicia de Santiago, sito, en la manzana formada por las avenidas Circunvalación y 27 de febrero, y calles Dr. E. Guerrero y Licdo. Ramón García, Ensanche Román I; para que comparezca como fuese de derecho por ante La Quinta Sala Civil de Asuntos de Familia del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, el día ocho (8) del mes de julio del año dos mil veinticuatro (2024), a las once y cero, cero horas (11:00 am) de la mañana, a la audiencia a puertas cerradas que se celebrara en uno de los salones de la primera planta, del edificio de Palacio de Justicia de Santiago, ubicado en las avenidas del Palacio de Justicia Licdo. Federico C. Álvarez, sito, en la manzana formada por las avenidas Circunvalación y 27 de febrero, y calles Dr. E. Guerrero y Licdo. Ramón García, Ensanche Román I; en la cual se conocerá de la demanda en divorcio por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres y domicilio desconocido, intentada por su legitimo esposo el señor LEUDY RAMON DIAZ RODRIGUEZ, en su contra. En la ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago, República Dominicana, a los diecisiete días (17) días del mes de junio del año dos mil veinticuatro (2024).

LIC. LICDO. HUMBERTO VERAS TATIS.-
ABOGADO APODERADO
F-75050/18-19-20/6-24

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO.

En cumplimiento de las disposiciones contenidas por la ley No.2153 que amplía el articulo 22 la ley 1306 Dis, sobre divorcio, en la Rep. Dom. Y en general conocimiento se hace saber lo siguiente: que el señor GEORGE WILLIAM WATSON JR, estados unidos de América, mayor de edad, soltero, portador del pasaporte de identidad No. 588337922, y accidentalmente domiciliado calle los rieles, residencial los naranjos, No.25, de Santiago de los Caballeros, República Dominicana, quien tiene como abogada constituida y apoderada especial a la LICDA. ANYELINA DEL CARMEN REYES JIMENEZ, dominicano, mayor de edad, soltera, portador de la Cedula de Identidad y Electoral No. 041-0020644-2, abogado de los Tribunales de la República Dominicana matriculado bajo el número No. 58832-239-15, con mi estudio profesional abierto en la Avenida tamboril, edificio 22, apartamento 2-5, monte rico, de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, con el cel No. 809-575-4743 Y (829-499-6054), de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, donde mi requeriente hace formal elección de domicilio para los fines y consecuencias legales del presente publicación. ADVIERTE y pone en conocimiento a su legítima, esposa la sra. SANTA DE LEON VICTORIANO, dominicana, mayor de edad, con su domiciliada y residente en esta ciudad de Santiago de los caballeros, Camboya, cuarto nivel, de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, el cual fue su último domicilio y falta de información actual relativo a su domicilio se procederá a emplazar en acción de divorcio de incompatibilidad de caracteres en virtud del artículo 69 inciso 7mo del código de procedimiento civil dominicano por ante la procuradora fiscal del distrito judicial de Santiago de los caballeros, en fecha viernes (21), del mes de junio del año (2024), por ante el mismo procurador fiscal para que COMPAREZCA, LA CITA Y EMPLAZA, para que el día LUNES, que contaremos a CUATRO (04) del mes de JULIO del año 2024, a las nueve (11:00) horas de la mañana, comparezca a la audiencia a puerta cerrada que en sus atribuciones de Asuntos de Familia, a puertas cerradas celebrará en el Salón de Audiencias de las Salas de Familia, Sexta Sala, Sexta Sala, Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia de este Distrito Judicial de Santiago, del edificio donde celebra sus audiencias a puerta cerrada, en uno de los apartamentos de la Quinta Planta del Palacio de Justicia Dr. Federico C. Álvarez, ubicado en la manzana formadas por las Avenidas 27 de Febrero y Circunvalación y las Calles Lic. Ramón García y E. Guerrero, del Ensanche Román, de esta ciudad de Santiago de los Caballeros. Numero de caso No.2023-R0487731, en la ciudad de Santiago de los caballeros, Rep. Dom.

LICDA. ANYELINA DEL CARMEN REYES JIMENEZ
abogada apoderada
F-75044/18-19-20/6-24

PODER JUDICIAL

REPÚBLICA DOMINICANA TRIBUNAL SUPERIOR DE TIERRAS DEPARTAMENTO NORTE EXPEDIENTE No. 0495-24-01083 AUTO DE FIJACIÓN DE AUDIENCIA de fecha 19/04/2024 se avisa que el día que contaremos a 03 del mes de Julio del año 2024 a las 09:00 a.m., sito en la sala de audiencias de este tribunal ubicado en la calle Lic. Ramón García No.77 Ens. Román 1 Edif. Jurisdicción Inmobiliaria de la Provincia Santiago se conocerá la audiencia de Recurso de Apelación/DESLINDE a requerimiento de LICDA. ANA GISELA PEREZ JIMENEZ y en representación de FELIX CRESENCIO PICHARDO ABREU. Sobre Inmuebles: PROVINCIA LA VEGA, MUNICIPIO LA VEGA DC/Pos 313276709822 superficie 191.29m2. parcela 384 DC 03, PRIMAVERA SEGUNDA, REFERENCIAS DE UBICACIÓN: En La Calle F De PRIMAVERA SEGUNDA a 60 metros de la AVENIDA LA PRIMAVERA en dirección norte y en la acera izquierda, se encuentra el inmueble. Se citan a todos los colindantes y demás interesados sobre dicho inmueble.

MAG. DANILO ANTONIO TINEO SANTANA
Juez Presidente T.S.T. del Departamento Norte
(AGP-AC-34077-WP-END-2/2+)
F-75103/20-6-24

AVISO DE MENSURA PARA REGULARIZACION PARCELARIA

VISTA: LA AUTORIZACIÓN DE MENSURAS CATASTRALES, PARA REALIZAR LOS TRABAJOS DE REGULARIZACION PARCELARIA, EN FECHA 10 DE MAYO DEL AÑO 2024, PROPIEDAD DE LA SRA. LUISA SAONA, CORRESPONDIENTE AL EXP. No. 6622024059841, DENTRO DE LA PARCELA NO. 194, D.C. 02 DEL MUNICIPIO DE BONAO, PROVINCIA MONSEÑOR NOUEL. CON UNA AREA DE CIENTO CINCUENTA PUNTO DIEZ METROS CUADRADOS (150.10 M2). UBICADO EN LA CALLE CAYO BÁEZ, SECTOR LOS TRANSFORMADORES, MUNICIPIO DE BONAO, PROVINCIA MONSEÑOR NOUEL. EN CUMPLIMIENTO DE LOS ART. Nos. 75 DEL REGLAMENTO GENERAL DE MENSURAS, POR MEDIO DE ESTE AVISO SE CITAN A TODOS LOS INTERESADOS, PARA ASISTIR EL 03 DEL MES DE JULIO DEL 2024, A LAS NUEVE (09:00 A.M.) HORAS DE LA MAÑANA, PARA EL INICIO DE LOS TRABAJOS DE MENSURA DE UNA PORCIÓN DE TERRENO UBICADO EN EL MUNICIPIO DE BONAO, PROVINCIA MONSEÑOR NOUEL.

JOSÉ ANTONIO PAULINO BURGOS,
AGRIMENSOR CODIA 41902
CED. 048-0058710-9
C-16836/20-6-24

AVISO DE PERDIDA DE MATRICULA

Se hace de público conocimiento que, se ha perdido o extraviado la matrícula No. 13010820, que ampara el derecho de propiedad de vehículo Tipo Jeep, Marca Mitsubishi, Chasis JMY0RV460WJ000330, modelo V46WGRXFL color verde/crema, año 1998, 4 puertas, registro y placa G005490, a nombre de los señores Kelvin Bautista Santos con número cédula 118-0010244-1, y/o Edwamer Joel Guerrero Rosario con número de cédula 402-2515632-8.
C-16832/20-6-24

NOTIFICACION PARA AUDIENCIA

La señora RICTURA MONTES DE OCA ABREU, ha iniciado un proceso de Deslinde y Subdivisión de dos porciones de terreno dentro del ámbito de la Designación Catastral No. 305926020004 y 305926011708 del Municipio de Bonao, Provincia Monseñor Nouel, ubicado en el sector Las Amapolas detrás del Hospital Pedro Emilio De Marchena, Municipio de Bonao, avisamos a todos los interesados y público en General para participar de la audiencia que será realizada de forma presencial en el Palacio de justicia de Monseñor Nouel, el día 08/07/2024 a las 9:00 a. m., ubicado en la Autopista Duarte Km. No. 83 ½, en uno de los salones del Palacio de Justicia de Monseñor Nouel.

JUEZ WILIAMS FRANCISCO ARIAS
C-16833/20-6-24

EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

En cumplimiento de las formalidades exigidas por la ley de Divorcio No.1306, bis, y el articulo 42, se hace de publico conocimiento que el señor JEFFRY ANDRES ATTEMAR VELOZ, dominicano, mayor de edad, casado, empleado privado, titular de la cédula de identidad y electoral No. 031-0518220-2, domiciliado y residente en la calle Apolinar Torres, casa número 12, La Cruz de Mari López, Santiago de los Caballeros, quien tiene como abogado constituido y apoderado especial al DR. ELVING DARIO HERRERA RODRIGUEZ, dominicano, mayor de edad, casado, Portador de la cédula de identidad y electoral No. 034-0003859-6, matrícula del colegio de abogado No. 7200-53-89, abogado de los Tribunales de la República, ADVIERTE: A su legítima esposa NANCY CAROLINA RECINOS GONZALEZ, cuyo último domicilio y residencia está ubicado en la calle 16, esquina calle Don Bosco, casa número 1, Don Bosco, Hatico, sector de esta ciudad de Mao, que a falta de información de su domicilio, procederá a emplazarla en acción de divorcio por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres en la persona del magistrado Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Valverde, el jueves veinte (20) del mes de Junio del año dos mil veinticuatro (2024), para que comparezca a la audiencia, a puerta cerrada en la cual será conocida la demanda de divorcio, que se celebrara el día martes nueve (9) de Julio del año 2024, a las nueve (9:00) de la mañana, en la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Valverde, en sus atribuciones civiles, del local sito en uno de los salones del palacio de Justicia de Valverde, ubicado en la avenida Miguel Crespo No.s/n, de esta ciudad de Mao, Provincia Valverde.- En la ciudad de Mao, provincia Valverde, a los diecisiete (17) días del mes de junio del año Dos mil veinticuatro (2024).-

DR. ELVING DARIO HERRERA RODRIGUEZ
Abogado
F-75058/18-19-20/6-24

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

En cumplimiento a las disposiciones consagrada en el Art.22 de la Ley No. 1306 bis, de divorcio y para mayor conocimiento se hace saber que el senor ABRAHAM MANUEL SUED HERNANDEZ, dominicano, mayor de edad, casado, portador de la cedula de identidad y electoral No. 031-0339266-2, domiciliado y residente en la calle 30, No.22, del Sector El Embrujo III, de esta ciudad de Santiago de los Caballeros; quien tiene como abogado constituido y apoderado especial al LIC. MIGUEL BIENVENIDO ESTEVEZ, dominicano, mayor de edad, Abogado de los Tribunales de la Republica, Inscrito en el Colegio de Abogados Bajo el No. 719985-37-17, con estudio profesional abierto en la Avenida Imbert, Edificio No. 173, Rodolfo Herero, suite 2, de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, lugar donde se hace elecci6n de domicilio para todos los fines y consecuencias legales de la presente demanda, se ADVIERTE por medio del presente acto a su legitima esposa, senora MAUREEN ELECIA BROWN, cuyo ultimo domicilio era en la calle 30, No.22 del sector Embrujo III, de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, y que a falta de informaci6n relativa a su domicilio actual, se procedera a emplazarla en acci6n de divorcio por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres, por ante el procurador Fiscal del Distrito Judicial de Santiago, el dia JUEVES que contaremos a VEINTE (20) del mes de JUNIO del ano Dos Mil Veinticuatro (2024), para que comparezca ala audiencia fijada para el dia JUEVES que contaremos a CUATRO (4) del mes de JULIO del ano Dos Mil Veinticuatro (2024) a las 09:00 horas de la manana, de manera presencial, por ante la Sexta Sala de Asuntos de Familia de la Camara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago en sus atribuciones civiles, sito en el Primer Nivel del edificio Federico C. Alvarez, que aloja el Palacio de Justicia de Santiago de los Caballeros, ubicado en la cuadra formada por las Avenidas 27 de Febrero y Circunvalaci6n, y las calles Lie, Ram6n Garcia, y E. Guerrero del Ens. Roman I de esta ciudad de Santiago de los Caballeros. En la ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago, Republica Dominicana, a los trece (13) dias del mes de junio del afio Dos Mil Veinticuatro (2024).

LIC. MIGUEL BIENVENIDO ESTEVEZ
Abogado parte demandante
F-013595/18-19-20/6-24

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO POR CAUSA DETERMINADA DE INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES.

De conformidad con las disposiciones del articulo 22 de la Ley 1306-Bis del año 1937 y sus modificaciones, sobre proceso de divorcio en la República Dominicana, se hace de publico conocimiento que el señor JOSE LUIS GONZALEZ, dominicano, mayor de edad, casado, portador de la cedula de identidad y electoral No.001-1567178-6, domiciliado y residente en el 63 Hamilton Terra #37, CP 10031, Nueva York, Estados Unidos de América; quien tiene como abogado apoderado y constituido especial al LIC. EDMUNDO DEL ROSARIO SALAS, dominicano, mayor de edad, Abogado de los Tribunales de la República, portador de la cedula de identidad y electoral No. 001-0492725-6, con estudio profesional abierto en la calle Las Hortensias No.2, Urbanización María Trinidad Sánchez del sector Los Mina, Municipio Santo Domingo Este, Provincia Santo Domingo; por medio de la presente se hace saber a su legítima esposa, señora CELESTE RIPLEY, de nacionalidad estadounidense, mayor de edad, casada, cuyo último domicilio fue en la Autopista Sánchez No.47 (Avenida Independencia, Km 10), de esta ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional; que a falta de información y desconocimiento de su domicilio actual, LE ADVIERTE que el día VIERNES que contaremos a VEINTIUNO (21) del mes de JUNIO del año DOS MIL VEINTICUATRO (2024), procederá a emplazarla en acción de divorcio por la Causa Prevista y Determinada de Incompatibilidad de Caracteres, en la persona de la Magistrada Procuradora Fiscal del Distrito Nacional; para que comparezca a la audiencia a puerta cerrada que será celebrada por ante la Sexta Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional (Especializada en Asuntos de Familia), el día JUEVES que contaremos a ONCE (11) del mes de JULIO del año DOS MIL VEINTICUATRO (2024), a las nueve (9:00 a.m.,), horas de la mañana, de manera presencial, la cual en sus atribuciones civiles, celebra sus audiencias en su local ubicado en la calle Socorro Sánchez No.68, esquina calle Santiago, del sector de Gazcue, de esta ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional. En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los trece (13) días del mes de junio del año Dos Mil Veinticuatro (2024).

LIC. EDMUNDO DEL ROSARIO SALAS
Abogado Apoderado
SDF-75036/18-19-20/6-24

AVISO DE PERDIDA CERTIFICADO FINANCIERO

En cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, se hace de conocimiento público la perdida de los Certificados Financiero No.40-006-007710-2, de fecha 1-11-2016, por la suma de CIENTO CINCUENTA MIL PESOS (RD$150,000.00) Y No.40-006-006987-8 de fecha 22-1-2014, por la suma de DOSCIENTOS MIL PESOS (RD$200,000.00) A nombre de la señora MARIBEL CRUZ MENDEZ DE MORALEZ, CED: 096-0022667-5, Emitido por LA ASOCIACION CIBAO DE AHORROS Y PRESTAMOS,
F-013535/6-13-20-27-6-24

NOTIFICACION PARA AUDIENCIA

La señora CIRILA ALBERTO VASQUEZ, ha iniciado un proceso de Regularización Parcelaria y el Deslinde de una porción de terreno dentro del ámbito de la Designación Catastral No. 30591341781, con un área de Ciento Quince punto veintiséis metros (115.26 MTS2) del Municipio de Bonao, Provincia Monseñor Nouel, Ubicado en la calle Cesar Nicolás, detrás del play los profesionales, Municipio de Bonao, avisamos a todos los interesados y público en General para participar de la audiencia que será realizada de forma presencial en el Palacio de justicia de Monseñor Nouel, el día 01/07/2024 a las 9:00 a. m., ubicado en la Autopista Duarte Km. No. 83 ½, en uno de los salones del Palacio de Justicia de Monseñor Nouel.

JUEZ WILIAMS FRANCISCO ARIAS
C-16833/20-6-24

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO.

De conformidad a lo establecido en el artículo 22 párrafo de la Ley 1306 Bis sobre divorcio, el señor MIGUEL ANGEL ESTEVEZ FAVIAN, Dominicano, Mayor de edad, Maestro, Casado, portador de la cedula de identidad y electoral Número 031-0174573-9, domiciliado y residente en esta Ciudad de Santiago de los Caballeros, quien tiene como abogado constituido y apoderado especial al LICENCIADO CHRISTIAN GARCIA DE LEON, Dominicano, Mayor de edad, Soltero, Abogado de los Tribunales de la República, con matrícula No. 74918-157-17, y portador de la Cédula de identidad y electoral No. 031-0531393-0, con estudio profesional abierto en el edificio Luis Manuel Castellanos, tercera planta, calle Restauración número 83 de la ciudad de Santiago de los Caballeros, por medio del presente aviso le hace saber a su legitima esposa, la señora ANA JOSEFINA COMPRES GOMEZ, cuyo último domicilio es desconocido, que ha falta de información sobre su residencia actual se procederá a EMPLAZARLA para fines de divorcio por la causa determinada de INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES, en la persona del MAGISTRADO PROCURADOR FISCAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE SANTIAGO, el día jueves que contaremos a Veintisiete (27) del mes de Junio del año Dos Mil Veinticuatro (2024), para que Comparezca por ante la Quinta sala civil de asuntos de familia de Santiago, el día Lunes que contamos Quince (15) que del mes Julio del año Dos Mil Veinticuatro (2024), a las Once (11:00 a.m) horas de la mañana, la cual celebra sus audiencias en la Primera planta del Palacio de Justicia de la Ciudad de Santiago cito en el edificio del Palacio de Justicia LICDO.FEDERICO CARLOS ALVAREZ, ubicado en las avenidas 27 de Febrero y Circunvalación y las calles E. Guerrero y No.4 del Ensanche Román 1, de Santiago Caballeros. En el Municipio de Santiago, Provincia de Santiago de los Caballeros, República Dominicana, a los Diecisiete (17) días del mes de junio del año Dos Mil Veinticuatro (2024).

LICENCIADO CHRISTIAN GARCIA DE LEON.
Abogado.
F-75032/18-19-20/6-24

EMPLAZAMIENTO DE DIVORCIO

En cumplimiento de las disposiciones del Articulo 22 de la Ley No. 1306-Bis, sobre Divorcio, el señor RUBEN DARIO LOPEZ, dominicano, mayor de edad, casado, portador de la cedula de identidad y electoral No. 031-0205055-0, domiciliado y residente en la carretera Ventura casa marcada con el No. 74, del Sector Los Reyes del Municipio de Santiago de los Caballeros, quien tiene como Abogada constituida y apoderada especial a la LICDA. ANA MERCEDES SANTANA PEÑA, con su estudio profesional abierto en la Avenida Estrella Sadhala No41, Primer Nivel del Sector del Ensanche Libertad de esta Ciudad de Santiago de los Caballeros, lugar donde hace formal elección de domicilio para todos los fines y consecuencias legales del presente procedimiento que se inicia con esta publicación, ADVIERTE a su legitima esposa, la señora DANIELA VARGAS HERNANDEZ, cuyo domicilio actual se desconoce que a falta de conocimiento sobre su actual domicilio y residencia, la emplazara en la persona del Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Santiago, el día Martes que contaremos a Veinticinco (25) del mes de Junio del Año Dos Mil Veinticuatro (2024) a fin de que comparezca por ante la Quinta Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, para el día LUNES que contaremos a Ocho (08) del Mes de Julio del año Dos Mil Veinticuatro (2024), a las Once (11:00) horas de la Mañana, en su local ubicado en la manzana comprendida entre las Avenidas 27 de febrero, Circunvalación y calle E. Guerrero y la Calle 4, del Ensanche Román de esta Ciudad de Santiago, donde se conocerá de la demanda de Divorcio en su contra por la causas determinada de INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES, incoada por su legitimo esposa DANIELA VARGAS HERANDEZ. En la Ciudad de Santiago de Los Caballeros, Republica Dominicana a los Diecisiete (17) días del de Junio del Año Dos Mil Veinticuatro (2024)

LICDA. ANA MERCEDES SANTANA
ABOGADA
F-75020/18-19-20/6-24

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

En cumplimiento con las disposiciones en el Art. 22 de la ley 1306-BIS, sobre divorcio, y sus modificaciones se hace saber que el señor JUAN JOSE UREÑA, ciudadano americano, mayor de edad, portador del pasaporte americano No. 596420435, domiciliado y residente en Estados Unidos de Norteamérica y por ocasión en el Cruce de la Ceiba Distrito Municipal de Jayaco de esta ciudad de Bonao, quien tiene como abogado constituido y apoderado especial al LIC. MARTIN TAPIA GUERRA, dominicano, mayor de edad, abogado de los Tribunales de la República, titular de la cédula de identidad y electoral número 048-0019144-9 con estudio profesional abierto, en la calle Francisco J. Peynado No. 76, Edificio Rafael Gil, segundo nivel suite 205 Tel. Cel.809-370-0248, Email: lic.tapiaguerra@hotmail.com, Lugar donde mi requeriente hace formal elección de domicilio para todos los fines y consecuencias legales de la presente publicación, ADVIERTE a su legítima esposa señora YESENIA JOSEFINA PEÑA ALMONTE, dominicana, mayor de edad portadora del pasaporte dominicano No. SC7417379 de domicilio desconocido, que a falta de información referente a su residencia y actual domicilio, se procederá a EMPLAZARLA en acción de divorcio por la causa determinada de INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES, el día VIERNES que contaremos a Veintiuno (21) del mes de junio del año Dos Mil veinticuatro (2024),en la persona del MAGISTRADO PROCURADOR FISCAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE MONSEÑOR NOUEL cuyo despacho está ubicado en unos de los salones de la primera planta del palacio de Justicia de la ciudad de Bonao, en la Autopista Duarte km. 83 1/2. Para que el día Jueves, que contaremos a cuatro (04) del mes de julio del año dos mil veinticuatro (2024), a las nueve (9:00 A.M.) horas de la mañana, COMPAREZCA por ante La Segunda sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Monseñor Nouel, a la AUDIENCIA que a puertas cerradas celebrara dicho tribunal en sus atribuciones civiles, en su local, en una de la sala del primer nivel del Palacio de Justicia de Monseñor Nouel, ubicado en La Autopista Duarte kilómetro 831/2, de esta ciudad de Bonao, Publicación que se autoriza por tres (3) días consecutivos. En la cuidad de Bonao, Municipio y Provincia de Monseñor Nouel a los diecisiete (17) día del mes de junio del año dos mil veinticuatro (2024).

LIC. MARTIN TAPIA GUERRA
Abogado del demandante
C-16808/18-19-20/6-24

AVISO DE PERDIDA CERTIFICADO FINANCIERO.

Se hace de público conocimiento la pérdida del certificado financiero No,96055933918. emitido por el banco de reservas de la República Dominicana de fecha de apertura 14/06/2023. por un monto de $(900,00.00). (NOVECIENTO MIL PESOS DOMINICANOS) a favor del señor ANTONIO DARIO SANTIAGO SANCHEZ . Cedula, 095-0001848-7.
F-75031/18-19-20/6-24

AVISO PERDIDA DE CERTIFICADO DE DEPÓSITO

Por medio de la presente se hace de público conocimiento que se ha perdido y/o extraviado el certificado de depósito No. 9605296437, por valor de UN MILLÓN TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS DOMINICANOS CON 31/100 (RD$1,338,242.31), expedido por el Banco de Reservas de la República Dominicana (BANRESERVAS), a favor del señor DANILO ANTONIO BIBIECA GÓMEZ, dominicano, mayor de edad, casado, portador de la cédula de identidad No. 001-1168948-5, domiciliado y residente en el Distrito Nacional.
SDF-75043/18-19-20/6-24

EMPLAZAMIENTO DE DIVORCIO

En cumplimiento de las disposiciones legales establecidas en la ley de divorcio 1306-Bis, el señor ANDRES ALBERTO GARCIA, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral No.048-0004833-4, con domicilio y residencia en la ciudad de Bonao, Provincia de Monseñor Nouel, R. D., quien tiene como Abogado constituido y apoderado especial al LICDO. NICANOR MARTIN FERREIRA, Abogado de los Tribunales de la República, portador de la cédula de identidad Nos.048-0049932-1, con estudio profesional abierto en la calle Sánchez No.57, de la ciudad de Bonao, Monseñor Nouel, R. D., advierte a su legítima esposa PAULA ELIZABETH PLACENCIA HEREDIA, que a falta de información sobre su actual domicilio y residencia, procederá a emplazarla el día VIERNES, que contaremos a VEINTIUNO (21) del mes de JUNIO del año DOS MIL VEINTICUATRO (2024), en manos del MAGISTRADO PROCURADOR FISCAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE MONSEÑOR NOUEL, R. D., a los fines de que comparezca como fuere de derecho el día MIERCOLES, que contaremos a DIECISIETE (17) del mes de JULIO, del año DOS MIL VEINTICUATRO (2024), A LAS NUEVE HORAS DE LA MAÑANA (9:00 A. M.) por ante LA PRIMERA SALA DE LA CAMARA CIVIL Y COMERCIAL DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE MONSEÑOR NOUEL, R. D., Tribunal que celebra sus audiencias públicas en uno de los apartamentos del Edificio que ocupa el Palacio de Justicia, ubicado en la autopista Duarte Kilómetro 83 ½, de esta ciudad de Bonao, R. D., a los fines de conocer de la demanda de divorcio por la Causa Determinada de Incompatibilidad de Caracteres, intentada en su contra, advirtiéndole que en caso de no comparecer, el divorcio será conocido en su ausencia.
En la ciudad de Bonao, Municipio y Provincia de Monseñor Nouel, República Dominicana, a los DIECISIETE (17) Días del mes de JUNIO, del año DOS MIL VEINTICUATRO (2024).

LICDO. NICANOR MARTIN FERREIRA
Abogado
C-16810/18-19-20/6-24

AVISO DE EMPLAZAMIENTO A LOS FINES DE DIVORCIO

De conformidad con el artículo 22 de la Ley 1306 Bis sobre Divorcio ampliado por la ley No. 5123, del 12 de Noviembre del 1949, se hace de público conocimiento que el señor ISMAEL JESUS BERROA, Dominicano mayor de edad, portador de la cedula de identidad y electoral No. 402-2851556-1, domiciliado y residente en la calle Anacaona No. 35, de esta Ciudad de Bonao, Municipio de la Provincia Monseñor Nouel, República Dominicana, quien tiene como abogada constituida y apoderada especial a la MA. LUISA LISSELOT LOPEZ COLON, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad y electoral número 048-0078082-9, Abogada, con estudio profesional abierto en la calle Luperón No.47, Segunda Planta, Suite No.2, Edificio Wolmosa, de esta ciudad de Bonao, Municipio de la Provincia Monseñor Nouel, República Dominicana, advierte a su legítima esposa ALESSANDRA PORETTI FAMILIA de quien desconoce su domicilio y en atención a las disposiciones del artículo 69, párrafo 7mo., Del Código Procedimiento Civil, y por medio de la presente publicación, su legítimo esposo ISMAEL JESUS BERROA, de generales que constan procederá a emplazar en acción de divorcio por la Causa Determinada de INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES, por ante el Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Monseñor Nouel, sito en la Autopista Duarte Vieja Km 83 ½, de la ciudad de Bonao, Provincia Monseñor Nouel, el día MARTE que contaremos a DIECIOCHO (18) del mes de JUNIO del Año Dos Mil Veinticuatro (2024), a fin de que comparezca como fuere de derecho, a la audiencia a puerta cerrada, que se celebrara de manera presencial, por ante la Cámara Civil y Comercial del Distrito Judicial de la ciudad de Bonao, Provincia De Monseñor Nouel, el día JUEVES que contaremos a CUATRO (04) del mes de JULIO del Año Dos Mil Veinticuatro (2024) a la 9:00 y A.M., de la mañana a fin de conocer la Demanda de Divorcio por la causa Determinada de incompatibilidad de caracteres, interpuesta por el señor ISMAEL JESUS BERROA.

MA. LUISA LISSELOT LOPEZ COLON
Abogada del Demandante
C-16809/18-19-20/6-24

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

En cumplimiento a las disposiciones consagrados en el Art.22 de la Ley No.1306 bis, de divorcio y para mayor conocimiento se hace saber que al señor LUIS FERNANDO TORIBIO, dominicano, mayor de edad, casado, estudiante, portador de la cédula de identidad y electoral No. 402-0971407-6, domiciliado y residente en la calle Edy Morillo, residencial Amanda, piso 1, apto B-1, del Barrio Obrero, de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, quien tiene como abogado constituido y apoderado especial al LIC. MARIO AGRAMONTE GARCIA, dominicano, mayor de edad, soltero, abogado de los Tribunales de la República, Matriculado en el colegio de abogado bajo el No.25807-694-02, portador de la cedula de identidad y electoral No.031-0302922-3, con estudio profesional abierto en la calle José M. Glas, Esq. Onofre de Lora, Edif. 9, Primer Nivel, modulo A-1, del sector Pueblo Nuevo, de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana, teléfono 809-873-7139, lugar donde se hace elección de domicilio para todos los fines y consecuencias legales de la presente demanda, por el presente aviso ADVIERTE, a su legitima esposa, señora: ROSA ESMELIN GONZALEZ DE TORIBIO, cuyo último domicilio era en la calle Edy Morillo, residencial Amanda, piso 1, apto B-1, del Barrio Obrero, de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, y que ha falta de información relativa al lugar de residencia actual se procederá a emplazarla en acción de divorcio por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres, por ante la procuradora Fiscal del Distrito Judicial de Santiago, el día viernes que contaremos a veintiuno (21) del mes de junio del año dos mil veinticuatro (2024), para que comparezca a la audiencia el día jueves que contaremos a cuatro (04) del mes de julio del año dos mil veinticuatro (2024), a las 9:00 a.m., bajo la modalidad presencial, por ante la Sexta Sala para asuntos de familia de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, sito en unos de los apartamento de la primera planta del palacio de Justicia LIC. FEDERICO C. ALVAREZ, ubicado entre las Aves.27 de Febrero y Circunvalación y las calles 4 y E. Guerrero del Ens. Román I, de esta ciudad de Santiago de los Caballeros. En la ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago, a los diecisiete (17) días del mes de junio del año dos mil veinticuatro (2024).

LIC. MARIO AGRAMONTE GARCIA
Abogado Apoderado
F-013596/18-19-20/6-24

AVISO DE MENSURA CATASTRAL

Vista La Autorización de Mensura, dictada por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales del Departamento Norte, en la fecha 17 de junio del 2024 a petición de Sra. MARLENE ACEVEDO ALMONTE. SE AVISA que el día, 01 DE JULIO DEL AÑO 2024 A LAS 10:00 AM, se dará comienzo a la mensura dentro del ámbito de la PARCELA No. 68, DISTRITO CATASTRAL NO. 09, UBICADO EN EL SOLAR No.05 EN LA CALLE MELLA EN EL SECTOR ERNESTO ROQUE FRIAS, MUNICIPIO MAIMON, PROVINCIA MONSEÑOR NOUEL, CON LA COORDENADA DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA Lat: 18.904196, Long-70.278474 para fines de presentación de los Trabajos de REGULARIZACION PARCELARIA. No. Exp. 6622024078976

SANTA ROJAS PERALTA
Agrimensor /Codia No. 43374

C-16834/20-6-24

AVISO DE MENSURA PARA REGULARIZACION PARCELARIA Y SUBDIVISION

VISTA: LA AUTORIZACIÓN DE MENSURAS CATASTRALES, PARA REALIZAR LOS TRABAJOS DE REGULARIZACION PARCELARIA Y SUBDIVISION, EN FECHA 04 DE JUNIO DEL AÑO 2024, PROPIEDAD DE CABRERA INVIERTE SRL, CARMEN MARINA TEODESIA HENRÍQUEZ ABREU, MARÍA TERESA MAFALDA HENRÍQUEZ ABREU, YNGRID YULISSA MARIA HENRÍQUEZ ABREU REPRESENTADOS POR EL SR. RAFAEL OSVALDO CABRERA MARTÍNEZ, CORRESPONDIENTE AL EXP. NO. 6622024072544, DENTRO DEL SOLAR NO. 2, MANZANA NO. 46, DEL D. C. 01, DEL MUNICIPIO DE BONAO, PROVINCIA MONSEÑOR NOUEL. UBICADO EN LA CALLE LA PAZ, LUGAR LA SALVIA, MUNICIPIO DE BONAO, PROVINCIA MONSEÑOR NOUEL. CON UN AREA DE MIL CIENTO SESENTA Y UNO PUNTO QUINCE METROS CUADRADOS (1,161.15 MTS2), EN CUMPLIMIENTO DE LOS ART. NOS. 75 DEL REGLAMENTO GENERAL DE MENSURAS, POR MEDIO DE ESTE AVISO SE CITAN A TODOS LOS INTERESADOS, PARA ASISTIR EL 05 DEL MES DE JULIO A LAS NUEVE (09:00 A.M.) HORAS DE LA MAÑANA, PARA EL INICIO DE LOS TRABAJOS DE MENSURA DE UNA PORCIÓN DE TERRENO UBICADO EN EL MUNICIPIO DE BONAO, PROVINCIA MONSEÑOR NOUEL.

JOSE ANTONIO BEATO MARTINEZ,
AGRIMENSOR CODIA 17926
CED. 048-0047207-0

C-16838/20-6-24

AVISO EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

En cumplimiento con las disposiciones contenidas en el artículo 22 de la Ley 1306-bis sobre Divorcio y para general conocimiento, se hace saber a la señora Margarita Ambrocio Adames, cuyo último domicilio conocido fue en la calle 3ª, casa s/n, del sector Villa Mella, Santo Domingo Norte, Rep. Dominicana y que en actualidad tiene domicilio desconocido, que su legítimo esposo señor Markus Gollnick de nacionalidad alemana, mayor de edad, casado con la Sra. Margarita Ambrocio Adames, empleado privado, titular del pasaporte alemán No. C5JKT7Z1H, y de la cédula de identidad alemana No. L5JK047KV, actualmente domiciliado y residente en Grosse Teilung 14, 64683 Einhausen, Alemania, de tránsito en la ciudad de 71229 Leonberg, Alemania, con domicilio de elección en la calle Pedro Nolasco Núñez #72, Santo Domingo de Guzmán, D.N., procederá a emplazarla en acción de divorcio por LA CAUSA DETERMINADA DE INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES, para el día Jueves que contaremos a veintisiete (27) del mes de junio del año dos mil veinticuatro (2024) por ante la MAGISTRADO PROCURADOR FISCAL del Distrito Nacional, sito en la calle Francisco J. Peynado, #102, Ciudad Nueva, Distrito Nacional, por intermedio de su abogada y apoderada especial, Licda. Lic. Brigitte I. Stuckmann R., dominicana, mayor de edad, soltera, titular de la cédula de identidad y electoral No. 097-0020260-0, Abogada de los Tribunales de la República, con estudio profesional en la Carretera Sosúa-Cabarete km 2, sector Playa Laguna II, Edificio No. 84, municipio de Sosúa, provincia Puerto Plata, Rep.Dominicana, con teléfono 809-848-5027, y correo electrónico brigitte.stuckmann@rechtsanwalt-dominikanische-republik.com, y ad-hoc en la calle Pedro Nolasco Núñez #72, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, lugar donde el demandante hace formal elección de domicilio para los fines de la presente demanda de divorcio; a fin de que el día Miércoles, que contaremos a diez (10) del mes de julio del año dos mil veinticuatro (2024), comparezca a la audiencia que a puerta cerrada celebrará la Séptima Sala de la Cámara Civil y Comercial del Distrito Nacional, a las nueve horas de la mañana (9:00AM), tribunal que celebra sus audiencia en uno de los salones de la 1ª planta, sito en la calle Socorro Sánchez esq. Santiago, #68, Gazcue, Distrito Nacional. A los diecinueve (19) días del mes de junio del año dos mi veinticuatro (2024).

Licda. Brigitte I. Stuckmann R.
Abogada apoderada

F-75090/19-20-21/6-24

PUBLICACIÓN DE DIVORCIO POR INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES Y DOMICILIO DESCONOCIDO DE LA ESPOSA.

En cumplimiento de las disposiciones del artículo 22 de la Ley No. 1306, Bis, sobre Divorcio, y para general conocimiento, se hace saber lo siguiente: El señor JUANDER FRANCISCO ROSARIO, dominicano, casado, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral No. 001-1828432-2, domiciliado y residente en el sector Los Nuevos Reyes, casa No. 04, de esta ciudad de San Felipe de Puerto Plata, Rep. Dom., quien tiene como abogada apoderada especial a la Licda. LICDA. VILMANIA MARIA VÉLEZ RODRIGUEZ, con domicilio profesional abierto en la Calle Beller, No.129, Local No.7, Plaza Metrópolis, segundo nivel, de la ciudad de San Felipe de Puerto Plata, Municipio y Provincia de Puerto Plata, República Dominicana, matriculada en el Colegio de Abogados No. 43235-538-10, por este medio cita y emplaza a su legitima esposa Sra. EMELIN HERNANDEZ DE AZA, dominicana, mayor de edad, casada, portadora de la cédula de identidad y electoral No. 225-0007317-0, quienes contrajeron matrimonio Civil por ante la 5ta Circunscripción de Santo Domingo, registrado el veintinueve (29), de mayo, del año dos mil diecinueve (2019), inscrito en el Libro No. 00006, de registros de Matrimonio Civil, Folio No. 0044, Acta No. 000444, año 2019, a los fines de la que la referida esposa COMPAREZCA por ante la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Puerto Plata, a la Audiencia Civil a puerta cerrada que celebrará dicho Tribunal en uno de sus salones, expediente No. 2024-0033044, a cargo del Mag. NASSIN EDUARDO OVALLE ESTEVEZ, en LA PRIMERA sala de la Cámara Civil, del edificio que aloja el Palacio de Justicia de esta ciudad de Puerto Plata, Rep. Dom., ubícado en la esquina formada por las calles Luís Ginebra y Hermanas Mirabal, de la ciudad de San Felipe de Puerto Plata, para el Miércoles, diecisiete (17) de julio, del año dos mil veinticuatro (2024), a las nueve horas de la mañana (9:00 AM), donde se conocerá la audiencia de la demanda de divorcio por incompatibilidad de caracteres y domicilio desconocido, siendo su último domicilio conocido de la señora EMELIN HERNANDEZ DE AZA, en la calle Gregorio de Lora, Calle #06, Casa No. 14 del sector Los Cocos, de esta ciudad de San Felipe de Puerto Plata, Rep. Dom., advirtiéndole a mi requerida que se procederá a emplazarla en acción del referido divorcio, ante el Mag. Procurador Fiscal de Puerto Plata, para el martes veinticinco (25) de Junio, del año dos mil veinticuatro (2024), a las once de la mañana (11:00 AM), ubicado en la calle Luis Ginebra, del primer nivel del Palacio de Justicia de Puerto Plata, quedando debidamente advertidos, tanto la parte demanda, como el Procurador Fiscal, sobre el proceso que se llevará a cabo por la citada Cámara Civil y Comercial, sobre la demanda en incompatibilidad de caracteres y domicilio desconocido.

Licda. Vilmania M. Vélez Rodríguez
Abogada Apoderada

F-75091/19-20-21/6-24

AVISO PERDIDA DE CERTIFICADO FINANCIERO

En cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, se hace de público conocimiento la pérdida del Certificado Financiero No.9606832051, de fecha de apertura 4-3-2024 expedido por un monto de TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (RD$ 350.000.00), Emitido por EL BANCO DE BANRESERVAS DE LA REPUBLICA DOMINICANA, A favor de: ESMELDA PEÑA HERRERA, CED: 402-3239392-2
F-013606/19-20-21-6-24

"COMUNIDAD MULTICULTURAL GRACIA Y PODER, INC."
RNC No. 430183717
Domicilio: Edificio ubicado en la Carretera Tamboril, Pontezuela, Entrada La Antena,
Callejón Los Martes, Santiago. República Dominicana.

AVISO DE CONVOCATORIA

Se convoca a todos los miembros de la COMUNIDAD MULTICULTURAL GRACIA Y PODER, INC., para que concurran a la Asamblea General ORDINARIA ANUAL que se celebra en el domicilio social indicado mas arriba el día MIERCOLES que contaremos a TRES 03 del mes de JULIO del ano en curso, DOS MIL VEINTICUATRO (2024), a las cinco horas de la tarde (5:00 P.M), para conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:
1 . - De la Memoria presentada por la Junta Directiva así como del Estado de Cuentas presentado por el Tesorero de dicha Junta Directiva, correspondientes al año terminado el día ultimo día de Diciembre del 2023, y descargo a todos los miembros de la Junta Directiva en relación a su gestión durante el indicado periodo; 2. – Designación de los Señores Kevin Ray Dawson y Sandy Cazeau como pastores, el primero para el ministerio juvenil y el segundo para el ministerio de oración, por el periodo que determine la Asamblea; 3. – Sobre la ampliación y remodelación del edificio que acoge el domicilio social y otorgamiento de poderes para tales fines; y 4. – Adopción de cualquier resolución accesoria o que tenga relación directa o indirectamente con el orden del día.
Se solicita a todos los asociados asistir a la Asamblea o, en su defecto designar, en virtul del Articulo 16 de los Estatus Sociales, a un representante, quien deberá ser miembro de esta Institución, para que lo represente mediante poder otorgado a tales efecto, el cual poder deberá ser depositado en el domicilio de esta Institución con por lo menos un día hábil antes de la reunión.

Santiago, 19 de junio del 2024
STANLEY JN PHILIPPE,
Presidente de la Junta Directiva.

F-75064/20-6-24

Aviso De Emplazamiento Para Fines De Divorcio.

En cumplimiento de las disposiciones legales contenidas en el párrafo único del artículo 22 de la Ley 1306-Bis, sobre Divorcio, se hace saber por medio del presente aviso, que el señor JOSE ALBERTO DELMONTE COLLADO, quien es de nacionalidad dominicana, mayor de edad, portador de la cedula de identidad y electoral No. 031-0407338-6, domiciliado y residente de esta ciudad de Santiago de los Caballero; Le Advierte a su legítimo esposa la señora MAYELIN ISMELL ADAMES NUÑEZ, quien es de nacionalidad dominicano mayor de edad, portador de la cedula de identidad y electoral No.031-0498929-2 domiciliado y residente en esta ciudad de Santiago de los Caballeros, que procederá por medio de su abogada constituida y apoderada especial Licda. Anyelina Olivo Suriel, abogada de los Tribunales de la República Dominicana, matriculado en el Colegio de Abogados bajo el No. 83865-100-20, con estudio profesional en la Calle U, Casi esquina Erick Ekman, Cerros de Gurabo, Casa No. 8, de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, donde hace elección de domicilio, a fin de Emplazarla En Acción De Divorcio por la causa determinada de Incompatibilidad de Caracteres entre ambos esposos, por ante la Quinta Sala Civil y asuntos de familia de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, en atribuciones civiles y en audiencia a puertas cerradas, la cual celebra sus audiencias en uno de los apartamentos de la primera planta del Palacio de Justicia Federico C. Álvarez, ubicado en la manzana formada por la Ave. Circunvalación, Ave. 27 de febrero, Calles 3 y 4 del Ensanche Román I, de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, mediante notificación que se le hará en la persona del Magistrado Procurador Fiscal de este Distrito Judicial de Santiago, para que comparezca por ante dicha Sala el LUNES que contaremos a primero (01) del mes de JULIO del año dos mil veinticuatro (2024), a las once (11:00 A.M.) Horas de la Mañana. En la ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago, República Dominicana, a los trece (13) días del mes de junio del año dos mil veinticuatro (2024).

Licda. Anyelina Olivo Suriel.
Abogada del Demandante.

F-74936/19-20-21/6-24

PUBLICACION DE EMPLAZAMIENTO CON FINES DE DIVORCIO

En cumplimiento con las disposiciones del artículo 22 de la ley 1306-Bis de mayo del año 1937, sobre divorcio, y para que sea de público conocimiento, se hace saber: Que el señor ERLIN ANTONIO CORDERO PIMENTEL, dominicano, casado, mayor de edad, portador de la cedula de identidad y electoral No. 001-1790526-5, domiciliado y residente en los estados unidos de Norteamérica y accidentalmente en esta ciudad de Santiago de los Caballeros, Republica Dominicana, quien tiene como abogado constituido y apoderado especial LICDA. IRVANIA MARISEL RODRIGUEZ ESTEVEZ, dominicana, mayor de edad, soltera, abogada, portadora de la Cédula de Identidad y Electoral No. 046-0034875-1, domiciliada y residente en esta ciudad de Santiago de los Caballero, matriculada con el No. 71272-365-16 y con estudio profesional abierto en la Suite 107, primer nivel, Plaza Fernández, ubicada en la Avenida Mirador del Yaque, del sector la fuente, de ésta ciudad de Santiago de los Caballeros, Republica Dominicana, TELEFONOS: 809-755-3418, CEL. 829-714-7558, Email. Cobrofin365@gmail.com, oficina: COBROFIN 365 S.R.L., donde se hace formal elección de domicilio para los fines y consecuencias legales de la presente demanda en divorcio, que se inicia en esta publicación, ADVIERTE a su legitima esposa señora YUDELKA VERONICA ESTEVEZ ABREU, de domicilio y residencia desconocido a la fecha, en la Republica Dominicana, cuyo último domicilio conocido lo fue, en la Calle la torre, Número 03,del Sector la union, de esta ciudad de Santiago de los caballeros, que ha falta de conocimiento de su domicilio actual, se procederá a emplazarla, en acción de divorcio por la causa determinada de INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES, en la persona del Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Santiago, el cual tiene su domicilio en uno de los salones del segundo nivel del palacio de justicia Lic. Federico C. Álvarez, ubicado en la manzana formada por las avenidas 27 de febrero y circunvalación, y las calles E. Guerrero y Dr. Ramón García, del Ensanche Román I, de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, el día que contaremos a Jueves veintisiete (27) del mes de junio, del año dos mil veinticuatro (2024), para que tome conocimiento de la demanda en divorcio, y pueda comparecer a la audiencia en atribuciones civiles, que celebrara la Quinta sala de la cámara civil y comercial del juzgado de primera instancia de Santiago, salas civiles de asuntos de familia de Santiago, Tribunal que celebra su audiencia Civil en la modalidad presencial, a las nueve (11:00 AM) horas de la mañana, el día Lunes que Contaremos a Veintidós (22) del Mes de Julio del año dos mil veinticuatro (2024) en uno de los departamentos de la primera planta del palacio de justicia Lic. Federico C Álvarez, ubicado en la manzana formada por las avenidas 27 de febrero y circunvalación, y las calles E. Guerrero y Dr. Ramón García, del Ensanche Román I, de esta ciudad de Santiago de los caballeros.
En la ciudad de Santiago de los caballeros, Municipio y provincia de Santiago, Republica Dominicana, a los dieciocho (18) días del mes de Junio del año dos mil veinticuatro (2024).

LICDA. IRVANIA MARISEL RODRIGUEZ ESTEVEZ
ABOGADA

F-75066/19-20-21/6-24

AVISO DE MENSURA PARA DESLINDE

En cumplimiento al Art. 6 del Reglamento para la Regularización Parcelaria y el Deslinde, por medio de la presente quedan formalmente citados la Dirección Regional de Mensuras Catastrales, Departamento Norte, propietario, vendedores, colindantes y público en general al ámbito de la P.No. 1318, del D.C. No. 02, ubicada aproximadamente a 1,000.00 mts de la carretera El Abanico de Constanza, sección La Palma, con la siguiente coordenada: Latitud: 19.004598°, Longitud: -70.532563°, del Municipio de Constanza, Provincia La Vega, con una extensión superficial de 133,318.32 mts2, que el día martes 16 de Julio del año 2024 a las 10:00 A.M., el Agrim. Rafael Núñez, Ced. No. 048-0009127-6, Cel. (809) 224-9353, Tel. No. (809) 525-4063, correo electrónico: iacom_sa@hotmail.com, procederá a realizar los trabajos de Mensura para Deslinde de los Sres. Edwin Rafael Dominici Rosario y Neolfis Altagracia Valdéz De La Cruz, Expediente No. 6622024078461, mediante autorización de fecha 17 de Junio del año 2024.

Visado
Rafael Núñez
Agrimensor contratista
CODIA 6261

C-16835/20-6-24

PUBLICACION DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

CONFORME a los que dispone el Art.22 de la ley 1306-bis, sobre divorcio, y para general conocimiento, se hace saber que el señor JOSE BAFAEL CRUZ RODRIGUEZ, dominicano, mayor de edad, provista de la cedula de identidad No.001-1109972-7, residente y domiciliado en el Distrito Nacional, quien tiene como abogada constituida y apoderada especial A LA LIC. JUANA RODRIGUEZ, dominicana, mayor de edad, provista de la cedula de identificación personal No.001-0446287-7, con estudio profesional abierto en la casa marcada con el No.5 de la calle 39 Este, Ens. Luperon del D. N. que es donde mi requeriente hace formal elección de domicilio para todos los fines legales de la presente publicación, LE ADVIERTE A SU LEGITIMA ESPOSA SEÑORA DIEULA DEXAILS, de nacionalidad Haitiana, mayor de identificado con el documento extranjero No.348-31-93 QUE A FALTA DE INFORMACION de su actual domicilio en el país, procederá a emplazarla en acción de Divorcio por la Causa determinada de incompatibilidad de Caracteres, por ante el Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Nacional, que se encuentra en el Palacio de Justicia de Ciudad Nueva, sito en la calle Fco. J. Peinado No.102, sector ciudad Nueva, así como en la puerta de la sexta sala del Tribunal para Asunto de Familia, de la cámara Civil del Juzgado de Primera planta de la casa marcada con el No.68 de la calle Socorro Sánchez esq. Calle Santiago, del Distrito Nacional, en atribuciones de familia, pero en materia de divorcio, el día nueve (9) del mes de julio del año dos mil veinticuatro (2024), a las Nueve (9:A. M.), hora de la mañana, para Que comparezca por ante la sexta sala del tribunal para asunto de familias de Cámara Civil del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial del D,N, ubicado en Primera planta de la casa marcada con el No.68 de la calle Socorro Sánchez esq. Calle Santiago, del Distrito Nacional.-

LIC. JUANA RODRIGUEZ
Abogada

SDF-75082/19-20-21/6-24

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

En cumplimiento con las disposiciones legales contenidas en el artículo 22 de la ley 1306-Bis de divorcio se hace de público conocimiento, que el señor, JOSE FERREIRA, dominicano, mayor de edad, casado, portador de la cedula de identidad y electora No. 048-0074962-6, domiciliado y residente en esta ciudad de Bonao, Monseñor Nouel, Rep. Dom., quien tiene como Abogado Constituido y apoderado especial al LICDO. JOSE ALTAGRACIA MEJIA NUÑEZ, dominicano, mayor de edad, soltero, Abogado de los Tribunales de la República, miembro activo del Colegio de Abogados de la República Dominicana, portador de la cédula de Identidad y Electoral No. 048-0049324-1, con estudio profesional abierto en común en la calle Duarte No. 153, Plaza Yaraví, en esta ciudad y Municipio de Bonao, Provincia Monseñor Nouel, lugar donde mi requeriente hace formal elección de domicilio para todos los fines y consecuencias legales del presente aviso, por este medio Cita y Emplaza en forma ordinaria de los emplazamientos, para conocer de la Demanda de Divorcio por la causa determinada de Incompatibilidad de Caracteres se le avisa y ADVIERTE, por este medio a su legítima esposa señora, ALBA MARIA PUJOLS DEL ROSARIO de nacionalidad dominicana, mayor de edad, casada, cuyo último domicilio conocido fue en la calle 12 de Julio No. 38 del municipio de Bonao, Rep. Dom., que se procederá a emplazar por ante EL MAGISTRADO PROCURADOR FISCAL DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE BONAO, PROVINCIA MONSEÑOR NOUEL. El día jueves que contábamos a Veintisiete (27) del mes junio del año 20234, a las (10:00 a.m) hora de la mañana, para que comparezca como fuera de derecho el día miércoles, diecisiete (17) del mes de julio del año dos mil veinticuatro (2024), a las nueve (9:00 a.m) hora de la mañana a la audiencia a puerta cerrada de Modalidad presencial por ante la sala de audiencia de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Monseñor Nouel, sito en la marginal autopista Duarte Km 83½ de esta ciudad de Bonao, R.D. Lugar donde se conocerá la demanda de DIVORCIO POR INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES, incoada en su contra por su legítimo esposo señor, JOSE FERREIRA. En el Municipio de Bonao, Provincia Monseñor Nouel, a los diecisiete (17) días del mes de junio del año Dos Mil Veinticuatro (2024).

LICDO. JOSE ALTAGRACIA MEJIA NUÑEZ
ABOGADO

C-16822/19-20-21/6-24

PUBLICACION DE EMPLAZAMIENTO DE DIVORCIO

De conformidad con las disposiciones del Art.22 de la ley 1306-BIS y sus modificaciones sobre divorcio en la República Dominicana, se hace de público conocimiento lo siguiente: Que el señor FÉLIX ANTONIO FERNÁNDEZ ESPINAL, Dominicano, mayor de edad, casado, empleado privado, con domicilio y residencia en esta ciudad de Santiago de los Caballeros, portador de la cédula de identidad y electoral No. 035-0015225-5, quien tiene como abogado constituido y apoderado especial al LIC. PEDRO ALEJANDRO SANTOS JIMÉNEZ, dominicano,, mayor de edad, soltero, abogado de los Tribunales de la República Dominicana, matrícula del Colegio de Abogados de la República Dominicana No. 31948-48-05, portador de la cédula de identidad y electoral No. 073-0002253-5, con estudio profesional abierto en el edificio M-41, apto. 2-A de la Av Las Carreras de la Ciudad de Santiago de los Caballeros lugar donde mi requirente hace elección de domicilio para los fines legales del presente aviso: ADVIERTE a su legítima esposa señora ELVIA ALTAGRACIA GOMEZ RODRIGUEZ, de domicilio desconocido y cuyo último domicilio conocido fue en el Edificio 8, Piso 1, Apto. 1-3, sector Cienfuegos, Disrtito Municipal Santiago Oeste, de Santiago de los Caballeros Provincia Santiago, que se procederá, de acuerdo con el art. 69, numeral 7mo, del Código de Procedimiento Civil Dominicano, a notificar por ante el Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Santiago, el día Viernes 28 de Junio del año 2024, dónde se procederá a notificar para que comparezca a la Audiencia Presencial, personalmente o por ministerio de Abogado, por ante el Magistrado Juez de la Sexta Sala de la Cámara Civil y Comercial Para Asuntos de Familia, del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, el cual celebra sus Audiencias en el Salón de Audiencias para asuntos de familia, ubicado en en la Primera planta del Palacio de Justicia Lic. Federico C. Alvarez, sito entre las avenidas Circunvalación (Mirador del Yaque), 27 de Febrero y las calles E. Guerrero y No. 4 en el Ensanche Román, de esta Ciudad de Santiago de los Caballeros, el día JUEVES, que contaremos a DIECIOCHO (18) del mes de JULIO del año Dos Mil Veinticuatro (2024), a las Nueve horas de la mañana (09:00 a.m.) a la Audiencia Presencial, con el objetivo del conocimiento de la demanda de divorcio por la causa legal de incompatibilidad de caracteres, que ha incoado mi requirente señor FELIX ANTONIO FERNANDEZ ESPINAL. En la Ciudad de Santiago de los Caballeros, municipio y provincia de Santiago, República Dominicana, a los Dieciocho (18) días del mes de Junio del año (2024).

LIC. PEDRO ALEJANDRO SANTOS JIMENEZ.
Abogado Apoderado.

F-013608/19-20-21/6-24

NOTIFICACION PARA AUDIENCIA

La señora PETRONILA MEJÍA VELOZ, ha iniciado un proceso de Deslinde de una porción de terreno dentro del ámbito de la Designación Catastral No. 305923644352, con un área de Ciento Setenta y Dos Punto Seis Metros (172.06 MTS2) del Municipio de Bonao, Provincia Monseñor Nouel, Ubicado en la Jiménez Moya casi esquina Benito Moncion Sector Santa Rosa, Municipio de Bonao, Provincia Monseñor Nouel. , avisamos a todos los interesados y público en General para participar de la audiencia que será realizada de forma presencial en el Palacio de justicia de Monseñor Nouel, el día 08/07/2024 a las 9:00 a. m., ubicado en la Autopista Duarte Km. No. 83 ½, en uno de los salones del Palacio de Justicia de Monseñor Nouel.

JUEZ WILIAMS FRANCISCO ARIAS

C-16833/20-6-24

AVISO DE PÉRDIDA DE CERTIFICADO DE PROPIEDAD

De conformidad con las disposiciones del PARRAFO III, del artículo de la ley 108-05, sobre el registro inmobiliario se hace de público conocimiento, que el certificado de título número 1900026999, registro en el libro 231 folio 142, volumen 0, hoja 0217, perteneciente a la designación catastral no.316362130847, del distrito catastral número 102, del municipio de San Francisco de Macorís, propiedad del señor, GEOVANNY DARIO POLANCO VARGAS, con una extensión. Superficial de 137.25, metros cuadrados, se ha extraviado por lo que le solicitamos que si alguien lo encuentra dicho documento devolverlo o comunicarse a Los teléfonos 809-725-3903, con la LICDA. JUANA MARSIOL JAVIER BURGOS en calidad de abogada de, San Francisco de Macorís, a los diecinueve (19), días del Mes de junio del año dos mil veinticuatro (2024).-

LICDA. JUANA MARSIOL JAVIER BURGOS
Solicitante

C-16842/20-6-24

AVISO PUBLICACION DE VENTA DE INMUEBLES POR MOTIVO EMBARGO INMOBILIARIO

De conformidad con el artículo 696 del Código de Procedimiento Civil reformado por la Ley No.764, el 20 de diciembre de 1944, se hace la presente publicación. Fecha de Adjudicación: Audiencia Presencial fijada para el día marte que contaremos a dieciséis (16) del mes de julio del año dos mil veinticuatro (2024), a las nueve (9:00:am) horas de la mañana. Tribunal: Primera Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, situada en la tercera y última planta del edificio del Palacio de Justicia de Santiago. Licdo. Federico C Álvarez, ubicado en las intersecciones de las Avenidas 27 de febrero y avenida Circunvalación, Calle E Guerrero y Calle 4 del Ensanche Román de esta ciudad de Santiago de Los Caballeros, Provincia Santiago, República Dominicana. Inmueble Embargado: Inmueble identificado con la designación catastral No. 311595817256, Matricula No.3000524162, que tiene una superficie de 363.37 metros cuadrados, ubicado en Santiago, Santiago, propiedad de la señora ESPERANZA PEÑA TATIS. ubicación de Inmueble Embargado el inmueble ante descrito se encuentra ubicado en la calle 35 No. 10 del Sector las Colinas, de esta ciudad de Santiago de los caballeros, Provincia Santiago, Republica Dominicana, el cual consta de una casa de un nivel, construida en block, techo de concreto, con piso en mosaico, cerrada en block y verja de hierros, con una marquesina, con todas sus dependencia y anexidades, de todo lo cual certifico y doy fe. Persiguiente: La entidad financiera CREDINUÑEZ CIBAO, S.R.L., entidad organizada de conformidad con los preceptos legales que gobiernan y rigen estas instituciones, con domicilio social establecido en la Avenida 27 de Febrero, Número 94, Módulo I, del Sector las Colinas de esta Ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana, con su RNC No. 1-02-61498-9, debidamente representada por sus organismo y persona societariamente determinada, muy especialmente por su administrador Licdo. JESUS NUÑEZ PAULINO, dominicano, mayor de edad, soltero, abogado, portador de la cédula de Identidad y Electoral número 056-0091005-2, domiciliado y residente en esta Ciudad de Santiago de los caballeros, República Dominicana. quien tiene como abogado constituido y apoderado especial al LICDO. JOEL BLADIMIR CUETO PASCASIO, dominicano, mayor de edad, soltero, abogado de los Tribunales de la República, con matrícula de abogado No. 89989-306-22, portador de la Cédula de Identidad y Electoral No. 031-0534167-5, con su teléfono No. (829)747-7884, con correo electrónico: joelbladimir@hotmail.com, con estudio profesional abierto en la Avenida 27 de febrero No.94, Módulo II, del sector las Colinas, de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, Provincia Santiago, República Dominicana. Títulos Ejecutorios: 1) Contrato de préstamo con Garantía Hipotecaria, de fecha nueve (09) días del mes de agosto del año dos mil veintitrés (2023) suscrito por la señora ESPERANZA PEÑA TATIS, en calidad de deudora y el señor FRANKLIN CRESPO PEÑA en calidad de deudor solidario, a favor de la entidad financiera CREDINUÑEZ CIBAO, S.R.L, por el monto de TRES MILLONES CUATROCIENTOS OCHO MIL PESOS DOMINICANOS (RD$3,408,000.00), debidamente legalizado por el Licdo. José Nicolás Cabrera Marte, notario público de los del número para el Municipio de Santiago; 2) Certificación de Registro de Acreedor Hipotecario Identificado con el asiento No. 336689837, sobre la con la Designación Catastral No. 311595817256, Matricula No.3000524162, que tiene una superficie de 363.37 metros cuadrados, ubicado en Santiago, Santiago, propiedad de la señora ESPERANZA PEÑA TATIS, emitido por el Registro de Títulos de Santiago, en fecha veintiséis (26) del mes de enero del año dos mil veinticuatro (2024), a favor de la entidad financiera CREDINUNEZ CIBAO S.R.L, Embargada: señora ESPERANZA PEÑA TATIS, dominicana, mayor de edad, soltera, empleada privada, portadora de la cédula de identidad y electoral número 402-2062581-4, domiciliada y residente en calle 23, casa número 12, Tierra Alta, de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, provincia Santiago, República Dominicana. Preliminares: 1) Acto No. 416-2024, de fecha veinte (20) del mes de febrero del año dos mil veinticuatro (2024), contentivo a MANDAMIENTO DE PAGO TENDENTE A EMBARGO INMOBILIARIO, 2) Acto No. 740-2024 de fecha ocho (8) del mes de abril del año dos mil veinticuatro (2024), contentivo a PROCESO VERBAL DE EMBARGO INMOBILIARIO, 3) Acto No. 749-2024 de fecha quince (15) del mes de abril del año dos mil veinticuatro (2024), contentivo a DENUNCIA DEL PROCESO VERBAL DE EMBARGO INMOBILIARIO, 4) Acto No. 815-2024 de fecha diecisiete (17) del mes de abril del año dos mil veinticuatro (2024), contentivo a NOTIFICACIÓN DE DENUNCIA DEL PROCESO VERBAL DE EMBARGO INMOBILIARIO, POR DOMICILIO DESCONOCIDO, 5) Acto No.1,026-2024 de fecha diecisiete (17) del mes de mayo del año dos mil veinticuatro (2024), contentivo a NOTIFICACIÓN DEL DEPÓSITO DE PLIEGO DE CONDICIONES E INTIMACIÓN HACER LAS OBSERVACIONES, CITACIÓN a la señora ESPERANZA PEÑA TATIS, en calidad de deudora y el señor FRANKLIN CRESPO PEÑA en calidad de deudor solidario, todos instrumentado por el ministerial Bernardo Antonio García Familia, Alguacil Ordinario del Segundo Tribunal Colegiado de la Cámara Penal del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago; Embargo inscrito: Por ante el Registrador de Títulos de Santiago mediante instancia de fecha veintiséis (26) del mes de abril del año dos mil veinticuatro (2024). Precio de la Adjudicación PRECIO DE LA PRIMERA PUJA: Por la suma de CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS DOMINICANOS (RD$4,850,000.00), moneda de curso legal, sobre el Inmueble identificado con la designación catastral No. 311595817256, Matricula No.3000524162, que tiene una superficie de 363.37 metros cuadrados, ubicado en Santiago, Santiago, propiedad de la señora ESPERANZA PEÑA TATIS; Garantías para la Licitaciones: es Un diez por ciento (10%) del precio de la primera puja, en dinero efectivo o en cheque bancario certificado, que debe ser depositado en la Secretaría de la primera Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, como requisito esencial para poder licitar de conformidad con el Pliego de Condiciones de fecha tres (03) días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro (2024) En esta ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia Santiago, República Dominicana, al diecinueve (19) días del mes de junio del año dos mil veinticuatro (2024).-

LICDO. JOEL BLADIMIR CUETO PASCASIO
****Abogado Apoderado****

F-75101/20-6-24

AVISO DE MENSURA CATASTRAL

A: DIRECCIÓN REGIONAL DE MENSURAS CATASTRALES. Informamos que los trabajos de campo del expediente No. 6622024043668 , de mensura para DESLINDE Y SUBDIVISIÓN PARA PARTICIÓN, sobre una porción de terreno den ro de la parcela No. 96, del distrito catastral No. 02, del municipio de Jarabacoa, provincia La Vega, en la sección de La Pocilga, ubicad o en las coordenadas 19.009230544013647, - 70.61584466386715, ubicado en la carretera Constanza-Jarabacoa, SIN del mismo municipio y provincia , propiedad de los señores MANUEL RAMÓN PICHARDO SALVADOR, ROSA ELENA TEJADA SANCHEZ, JOSE LUIS BAEZ MERCEDES, ALBA IDRCANIA POLANCO MENDEZ y los sucesores del Sr. SANTIAGO BATISTA (a.chago), iniciarán el día viernes 5 de julio del año 2024, a las 2:00 PM, en la ubicación del inmueble descrito.

AGRIM. LEONI DE LOS SANTOS COMA CABRERA
Agrim. Contratista CODIA 21719

C-16843/20-6-24

AVISO DE MENSURA PARA SANEAMIENTO

VISTA: LA AUTORIZACIÓN DE MENSURAS CATASTRALES, PARA REALIZAR LOS TRABAJOS DE SANEAMIENTO, EN FECHA 10 DE MAYO DEL AÑO 2024, PROPIEDAD DE CARMEN ESTELA ROMAN DE FRANCO Y LUCINDO FRANCO BATISTA CORRESPONDIENTE AL EXP. NO. 6622024059742, DENTRO DEL AMBITO DEL D. C. 08, DEL MUNICIPIO DE BONAO, PROVINCIA MONSEÑOR NOUEL. UBICADO EN JATUBEY, EN LA SECCIÓN DE JIMA, MUNICIPIO DE BONAO, PROVINCIA MONSEÑOR NOUEL. CON UN AREA DE SIETE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES PUNTO TREINTA Y TRES METROS CUADRADOS (7,943.33 MTS2) Y OTRA AREA DE VEINTISEIS MIL CUATROCIENTOS VEINTISEIS PUNTO CERO NUEVE METROS CUADRADOS (26,426.09 M2), EN CUMPLIMIENTO DE LOS ART. NOS. 75 DEL REGLAMENTO GENERAL DE MENSURAS, POR MEDIO DE ESTE AVISO SE CITAN A TODOS LOS INTERESADOS, PARA ASISTIR EL 03 DEL MES DE JULIO A LAS DOS (02:00 P.M.) HORAS DE LA TARDE, PARA EL INICIO DE LOS TRABAJOS DE MENSURA DE UNA PORCIÓN DE TERRENO UBICADO EN EL MUNICIPIO DE BONAO, PROVINCIA MONSEÑOR NOUEL.

JOSE ANTONIO BEATO MARTINEZ,
AGRIMENSOR CODIA 17926
CED. 048-0047207-0

C-16838/20-6-24

AVISO DE MENSURA PARA REGULARIZACIÓN PARCELARIA

EN CUMPLIMIENTO CON EL ART. 78, DE LA RESOLUCIÓN 789-2022 (RGMC) Y ART. 6 DE LA RESOLUCIÓN 790-2022, REGLAMENTO PARA LA REGULARIZACIÓN PARCELARIA Y DESLINDE, POR MEDIO DE LA PRESENTE QUEDAN FORMALMENTE CITADOS LA DIRECCIÓN REGIONAL DE MENSURAS CATASTRALES NORTE; COLINDANTES, PROPIETARIO Y PÚBLICO EN GENERAL AL ÁMBITO DE LA PARCELA NO. 306, D.C. 02 DEL MUNICIPIO DE BONAO, PROV. MONS. NOUEL, EL CENTRO DEL INMUEBLE LO DEFINEN LAS SIGUIENTES COORDENADAS: N 18.943786, O -70.421516, EL CUAL ESTÁ UBICADO EN LA CALLE DIVINO NIÑO, CASA S/N, A UNOS 140 METROS APROXIMADAMENTE DE LA CALLE RIO PIEDRA, BARRIO JOSÉ MARTÍ, EN EL MUNICIPIO DE BONAO, PROV. MONS. NOUEL, EN VISTA DE QUE EL DÍA 04 DEL MES JULIO DEL AÑO 2024, A LAS 09:00 A.M. LA AGRIMENSORA YOHANNA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, DOMINICANA, MAYOR DE EDAD, SOLTERA, PORTADORA DE LA CÉDULA DE IDENTIDAD Y ELECTORAL NO. 048-0112120-5, CODIA NO. 44822, TEL. (809) 817-5924 / (829) 751-5040, E-MAIL: YRMENSURA@GMAIL.COM, PROCEDERÁ A REALIZAR LOS TRABAJOS DE MENSURA PARA REGULARIZACIÓN PARCELARIA DEL INMUEBLE , PROPIEDAD DE LOS SEÑORES. JOSE LUCIA RAMIREZ GENAO Y SEGUNDA MARMOLEJOS, EXPEDIENTE NO. 6622024079786, AUTORIZADO POR LA DGMC, EN FECHA 18 DE JUNIO DEL 2024.

AGRIM. YOHANNA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
CODIA NO. 44822.

C-16837/20-6-24

AVISO DE AUDIENCIA DE SANEAMIENTO CATASTRAL. -

En virtud del Principio II, Articulo 20 y siguiente de la Ley 108-05 sobre Registro inmobiliario, articulo 52, párrafo I y siguiente de la Resolución 787-2022 (Reglamentos General de los Tribunales de la Jurisdicción Inmobiliaria), se hace de público conocimiento que el día miércoles que contaremos a diez (10) del mes de julio del Dos Mil Veinticuatro (2024) a las nueve (09:00 A.M.) horas de la mañana, por ante el HONORABLE TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCION ORIGINAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE MONSEÑOR NOUEL, ubicado en el Palacio de Justicia de Monseñor Nouel, sitio en el Kilómetro 83 ½ de la Autopista Duarte de la ciudad de Bonao, Provincia Monseñor Nouel, Rep. Dom., se conocerá en AUDIENCIA PRESENCIAL, la etapa judicial de SANEAMIENTO CATASTRAL, correspondiente a una porción de terreno ubicada dentro del ámbito del Distrito Catastral número 03, del Municipio de Bonao, Provincia Monseñor Nouel, resultando la Designación Catastral número 315021965344 con un área TREINTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y DOS PUNTO NOVENTA Y UN METROS CUADRADOS (38,272.91 MTS2), reclama por la señora JULIA SANCHEZ HERNANDEZ. Colindantes, público en general, y todo el que tenga interés en la porción reclamada en Saneamiento, deben de comparecer a dicha audiencia a los fines de hacer cualquier tipo de alegato u objeción al proceso.

AGRIM. JOSE ANTONIO BEATO MARTINEZ
CODIA NO. 17926

C-16838/20-6-24

COOPERATIVA DE SERVICIOS MÚLTIPLES EL MOGOTE, INC., (COOPMOGOTE). CONVOCATORIA ASAMBLEA

El Consejo de Administración convoca a todos sus asociados a la celebración de la Décimo Novena Asamblea General Ordinaria de socios, a celebrarse de manera presencial, el domingo 7 julio del año 2024, en los salones del Club Recreativo, Inc., ubicados en el kilómetro 1, carretera Moca - La Vega, a las 9:30 a.m., Moca, provincia Espaillat, República Dominicana.

Orden del día Art. 33 de nuestros estatutos
a) Salutación y Bienvenida
b) El Himno Nacional Dominicano y el Himno Internacional del Cooperativismo
c) Invocación
d) Bienvenida por el presidente
e) Iniciación de los trabajos, por el presidente
f) Demostración de que la convocatoria para la Asamblea llenó todos los requisitos de los estatutos.
g) Pase de lista, determinación de quórum y constitución de la Asamblea
h) Lectura y aprobación del acta de la Asamblea anterior.
i) Informe general del Consejo de Administración.
j) Informe general Comité de Crédito.
k) Informe general del Consejo de Vigilancia.
l) Informe financiero. Auditor Externo
m) Elección de la Comisión de Escrutinio
n) Elección nuevos miembros de los Consejos de Administración, Vigilancia y Comité de Crédito.
ñ) Juramentación de socios electos.
o) Discusión de Asuntos nuevos, si los hubiere.
p) Clausura.

AGRADECEMOS SU PUNTUAL ASISTENCIA
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Ing. Ramón de Jesús Henríquez Figueroa
Presidente
Dra. Martina Adelina Almonte
Secretaria

C-16840/20-6-24

PERDIDA DE CERTIFICADO FINANCIERO

Se han extraviado los certificados financieros número Cd: 3707865 emitido el 20 enero del 2018 por un monto de 115,300,000 y el CD: 3707870 expedido el 10 de abril del 2018 por un monto de 57,700,000.00 expedido a favor de Heriberto Hernández y Asociados, SRL, RNC 106-01242-4 por el Banco Scotiabank

C-16839/20-6-24

AVISO PERDIDA DE CERTIFICADO FINANCIERO

En cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, se hace de público conocimiento la pérdida del Certificado Financiero No.1240030266, de fecha de apertura 14-04-2016 expedido por un monto de UN MILLON NOVECIENTOS MIL PESOS (RD$ 1, 900,000.00), Emitido por EL BANCO DE BANRESERVAS DE LA REPUBLICA DOMINICANA, A favor de: JAIME TOMAS ALMONTE, CED: 001-0795804-3

F-013607/19-20-21-6-24

NOTIFICACION PARA AUDIENCIA

La señora ISBEL MERCEDES RAMIREZ DE LA CRUZ, ha iniciado un proceso de Deslinde dentro del ámbito del Distrito Catastral número 02, del Municipio de Bonao, Provincia Monseñor Nouel, con un área de CIENTO NOVENTA PUNTO OCHENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS (190.84 MTS2), ubicado en la calle Los Guerreros casi esquina Ángel Peña, avisamos a todos los interesados y público en General para participar de la audiencia que será realizada de forma presencial en el Palacio de justicia de Monseñor Nouel, el día 01/07/2024 a las 9:00 a. m., ubicado en la Autopista Duarte Km. No. 83 ½, en uno de los salones del Palacio de Justicia de Monseñor Nouel.

JUEZ WILIAMS FRANCISCO ARIAS

C-16833/20-6-24

AVISO DE MENSURA PARA SANEAMIENTO

VISTA: LA AUTORIZACIÓN DE MENSURAS CATASTRALES, PARA REALIZAR LOS TRABAJOS DE SANEAMIENTO, EN FECHA 10 DE MAYO DEL AÑO 2024, PROPIEDAD DE ALTAGRACIA MARIA CONTRERAS, GENNY ROSAURA LEONARDO CONTRERAS, JAIME DAVID LEONARDO CONTRERAS, JUAN CANELA CONTRERAS, MARIA ALTAGRACIA CONTRERAS, MARIA ARACELIS LUNA CONTRERAS, RAFAEL CONCEPCION VALDEZ CONTRERAS Y ROSA CONTRERAS VASQUEZ. CORRESPONDIENTE AL EXP. NO. 6622024059769, DENTRO DEL AMBITO DEL D. C. 11, DEL MUNICIPIO DE BONAO, PROVINCIA MONSEÑOR NOUEL. UBICADO EN LA AUTOPISTA DUARTE EN EL CALLEJÓN JUAN MEJÍA, EN LA CEIBA, MUNICIPIO DE BONAO, PROVINCIA MONSEÑOR NOUEL. CON UN AREA DE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA PUNTO CERO CERO METROS CUADRADOS (1,890.00 MTS2), EN CUMPLIMIENTO DE LOS ART. NOS. 75 DEL REGLAMENTO GENERAL DE MENSURAS, POR MEDIO DE ESTE AVISO SE CITAN A TODOS LOS INTERESADOS, PARA ASISTIR EL 03 DEL MES DE JULIO A LAS NUEVE (09:00 A.M.) HORAS DE LA MAÑANA, PARA EL INICIO DE LOS TRABAJOS DE MENSURA DE UNA PORCIÓN DE TERRENO UBICADO EN EL MUNICIPIO DE BONAO, PROVINCIA MONSEÑOR NOUEL.

JOSE ANTONIO BEATO MARTINEZ,
AGRIMENSOR CODIA 17926
CED. 048-0047207-0

C-16838/20-6-24

AVISO DE DIVORCIO

En cumplimiento de las disposiciones del artículo 42, de la Ley No. 1306-BIS, sobre divorcio, y para general conocimiento, se hace constar: Que en fecha Veinticinco (25) de julio del año 2023, la Sexta Sala para Asuntos de Familia de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santo Domingo Oeste, Provincia Santo Domingo, dictó la Sentencia Civil No. No.1445-2023-SSEN-00474, que ordena: PRIMERO: Declara buena y valida, en cuanto a la forma, la presente Demanda de Divorcio por la Causa Determinada de Incompatibilidad de Caracteres, intentada por el señor Oscar Ambrosio Toribio, en contra de la señora Lucia González, por haber sido interpuesta la misma conforme al derecho. SEGUNDO: En cuanto al fondo, acoge la misma, en consecuencia, admite el divorcio entre los señores Oscar Ambrosio Toribio y Lucia González, por la causa determinada incompatibilidad de caracteres, relativo al matrimonio suscrito en fecha siete (07) del mes de septiembre del año dos mil dieciocho (2018). TERCERO: Ordena el pronunciamiento de este divorcio por ante el Oficial del Estado Civil de la 14VA.Circunscripcion de Pedro Brand, una vez finalizado el plazo de dos meses de la acción recursiva correspondiente, sin que este se haya ejercido, esto así conforme los artículos 16 y 17 de la Ley Num.1306-BIS. CUARTO: Se comisiona al Ministerial Jorge Aquino Amparo, Alguacil de Estrado de esta Sala, para la notificación de la presente sentencia. QUINTO: Compensa las costas por tratarse de Litis en materia de familia. Así mismo se hace de conocimiento que el día veintiocho (28) de mayo del año dos mil veinticuatro (2024) el Oficial del Estado Civil de la 14VA.Circunscripcion de Pedro Brand, procedió a pronunciar y transcribir la referida sentencia en el Libro de registros de DIVORCIO No. 00001, Folio No. 0011, Acta No. 000005, del año 2024. En la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, a los Diecinueve (19) días del mes de junio del año Dos mil veinticuatro (2024).

LICDA. MARIA TERESA NUÑEZ LUCIANO
ABOGADA

SDF-75100/20-6-24

PUBLICACIÓN DE ADOPCION DE ADULTO.-

De conformidad con las disposiciones del artículo 358 del Código Civil Dominicano, sobre la adopción de adulto, se hace de público conocimiento que en fecha Diez (10) del mes de Mayo del año Dos Mil Veinticuatro (2024), la Primera Sala Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Duarte, dictó el Auto No. 132-2024-SAUT-00026 del Expediente Núm.: 2024-0044974, cuyo dispositivo copiado textualmente dice de la siguiente manera: PRIMERO: Acoge parcialmente la solicitud de homologación del acto auténtico marcado con el número 15, folios 29/30 de fecha 1/4/2024, contentivo de Acto de Estipulación de Adopción de Adulto, instrumentado por el licenciado Víctor Danilo Rojas Polanco, notario público de los del número para el municipio de San Francisco de Macorís, en consecuencia, valida la adopción de Adulto realizada por la señora Reyna Margarita Mena Mena, en favor de la señora Anager Brito, en virtud de los motivos indicados en la parte considerativa de esta decisión. SEGUNDO: Rechaza el ordinal cuarto del acto auténtico marcado con el número 15, folios 29/30 de fecha 1/4/2024, contentivo de Acto de Estipulación de Adopción de Adulto, instrumentado por el licenciado Víctor Danilo Rojas Polanco, notario público de los del número para el municipio de San Francisco de Macorís, en lo referente a la declaración de filiación con el señor Juan de Dios García Polanco, fallecido en fecha 6/1/2006, en virtud de los motivos indicados. La Presente decisión fue firmada digitalmente, a los diez (10) días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro (2024), por la magistrada Antonia Rosario Ventura, Jueza de la Primera Sala Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Duarte, y por Carolina Burgos García, Secretaria Auxiliar de la Primera Sala Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Duarte. Certifico y doy fe que la presente sentencia ha sido firmada digitalmente por la Juez y la Secretaria que figuran en la estampa.

LIC. TERESA POLANCO RODRIGUEZ
ABOGADA APODERADA

C-16841/20-6-24

ANUNCIO DE PERDIDA DE CERTIFICADO DE TITULO

Conforme establece el artículo 92 parrafo 3, de la ley 108-05 de registro inmobiliario, hago de público conocimiento la perdida en circunstancias desconocida el certificado de titulo num. 68-2692 parcela 40-B DC 29 DN hoy municipio San Antonio de Guerra, provincia Santo Domingo a nombre de los herederos de Fidelina Berroa Familia

Lic Josefina Zapata
Abogada

SDF-75106/20-6-24

AVISO PUBLICACIÓN CAMBIO DE NOMBRE

En cumplimiento a la disposición por el TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL en su Auto No.TSE-CN-0137-2024 del expediente No. TSE-12-0104-2024, en fecha Seis (06) días del mes de junio del año Dos Mil Veinticuatro (2024), los señores HERIBERTO EUSEBIO VINIER Y JOHANNA BEATRIZ MARTINEZ CABULLA, actuando en representación de la menor a través de su abogada constituida LICDA. YAHAIRA BETANCES MARTINEZ, solicitar la autorización legal correspondiente para cambiar el nombre de MILAN MARIA FLORENCIA, a cambiar a MILAN FLORMARIE, mediante oficio No. TSE-CN-0137-2024, de fecha en fecha Seis (06) días del mes de junio del año Dos Mil Veinticuatro (2024), el Juez Suplente Del presidente Del Tribunal Superior Electoral, JUAN BAUTISTA CUEVA MEDRANO, autorizó un Auto para ejecutar medida de publicidad a la LICDA. YAHAIRA BETANCES MARTINEZ, a realizar el Procedimiento indicado por la Ley. En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los Catorce (14) días del mes de junio del año Dos Mil Veinticuatro (2024).
SDF-75104/20-6-24

PUBLICACION DE DIVORCIO

En cumplimiento de lo previsto por el párrafo del artículo 31 de la Ley 1306-bis, de fecha 21 de marzo del 1937, sobre divorcio, se hace de público conocimiento lo siguiente: 1) Que en fecha 9 de agosto del 2022, la Octava Sala Para Asuntos de Familia de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional evacuo la sentencia número 533-2022-SSEN-02033, cuyo dispositivo es el siguiente: PRIMERO: ADMITE LA PRESENTE DEMANDA EN DIVORCIO POR MUTUO CONSENTIMIENTO, EN CONSECUENCIA DECLARA DISUELTO EL VINCULO MATRIMONIAL EXISTENTE ENTRE LOS SEÑORES FRANKLYN JOAQUIN MELIAN SANTOS Y NISA NAIROBIS DE LOS SANTOS, POR LOS MOTIVOS PRECEDENTEMENTE EXPUESTOS; SEGUNDO: ORDENA AL OFICIAL DEL ESTADO CIVIL CORRESPONDIENTE PRONUNCIAR EL PRESENTE DIVORCIO; TERCERO: HOMOLOGA EL ACUERDO SOBRE LA GUARDA CONTENIDO EN EL ACTO DE ESTIPULACIONES Y CONVENCIONES NUM.11/22, DE FECHA QUINCE (15) DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS (2022), INSTRUMENTADO POR EL DR. MAXIMO HERASME FERRERAS, ABOGADO NOTARIO PUBLICO, QUEDA A CARGO DE SU MADRE, LA SEÑORA NISA NAIROBIS DE LOS SANTOS; CUARTO: DECLARA COMPENSADAS LAS COSTAS DEL PROCEDIMIENTO: 2) Que el divorcio de referencia ha sido pronunciado por ante el Oficial del Estado Civil de la Tercera Circunscripción del Distrito Nacional, en fecha 28 de octubre del año 2022. En el Distrito Nacional, Republica Dominicana, a los diecisiete (17) días del mes de junio del año dos mil veinticuatro (2024).

Lic. Claudio Pérez Marte
Abogado

SDF-75111/20-6-24

PUBLICACIÓN DE DIVORCIO

De conformidad con las disposiciones del artículo 42 de la Ley No. 1306-Bis, sobre Divorcio y para que sea de general conocimiento, se hace de público conocimiento: Que la Séptima Sala de la Cámara Civil Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional especializada en asuntos de familia, mediante Sentencia Civil No. 532-2023-SSEN-02936 y Expediente número 2023-0114778 y cuyo dispositivo copiado textualmente es como sigue: FALLA: PRIMERO: Declara regular y válida, en cuanto a la forma la acción en Divorcio por Mutuo Consentimiento, intentada por los señores Lennin Isidro Javier Piña y Cristina Martínez Soriano, por haber sido hecha de acuerdo con la Ley. SEGUNDO: En cuanto al fondo acoge las conclusiones presentadas por los esposos y, en consecuencia: Declara disuelto el vínculo matrimonial existente entre los señores Lennin Isidro Javier Piña y Cristina Martínez Soriano, Por su mutuo consentimiento de conformidad con el acto de convenciones y estipulaciones Núm. 231/2023, instrumentado en fecha 04 de octubre del 2023, por ante el Dr. Modesto Medrano Monción, Abogado Notario Público de los del Número del Distrito Nacional, por los motivos que preceden. TERCERO: Ordena al Oficial del Estado Civil correspondiente pronunciar el presente divorcio. Y por esta nuestra sentencia, ordena, manda y firma. Que la sentencia fue pronunciada por ante el Oficial del Estado Civil de la Primera Circunscripción del Distrito Nacional, suscrita en el Libro No. 00029, Folio No. 0167, Acta No. 002884 del año 2023. En la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, hoy día diez (10) del mes de junio del año Dos Mil Veinticuatro (2024).-

LICDO. HENRY MANUEL POLANCO JAQUEZ
Abogado

SDF-75110/20-6-24

PUBLICACION DE DIVORCIO POR MUTUO CONSENTIMIENTO

En cumplimiento de las disposiciones del Artículo 42 de la Ley No. 1306, Bis, Sobre Divorcio, se hace de público conocimiento lo siguiente: Que en fecha Ocho (08) del mes de Mayo del año Dos Mil Veinticuatro (2024), Sexta Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional, Especializada en Asuntos de Familia, dictó mediante la Sentencia Civil No. 531-2024-SSEN-01026, cuyo dispositivo copiado textualmente dice así: FALLA: PRIMERO: Declara regular y válida en cuanto a la forma la demanda en divorcio por mutuo consentimiento, por haber sido hecha de acuerdo a la ley; y en cuanto al fondo DECLARA disuelto el vínculo matrimonial existente entre los señores GLAUCO BIENVENIDO CIPRIAN GARCIA y JULY LEONOR PAREDES RODRIGUEZ, de conformidad con el acto de convenciones y de estipulaciones de divorcio No.07, instrumentado en fecha 11 del mes de marzo del 2024, por ante el DR. OSVALDO BALDEMAR CASTILLO R., Notario Público de los del número del Distrito Nacional, por los motivos expuesto. SEGUNDO: ORDENA al Oficial del Estado Civil correspondiente pronunciar el presente divorcio. Así se Pronuncia, Ordena, Manda y Firma: (Firmados: Scarlet R. Vargas Rossis, Jueza, Mirtha M. De La Cruz Díaz, Secretaria). La sentencia que antecede ha sido dada y firmada por la Jueza de este Tribunal, el mismo día, mes y año citados, la cual ha sido leída y publicada por la Secretaria que certifica. CERTIFICO: Que la sentencia que antecede es copia fiel y conforme a su original, Copia que expido, sello y firmo a solicitud de la parte interesada. La misma ha sido registrada en el Registro Civil y Conservaduría de Hipoteca de Santo Domingo, Distrito Nacional, en fecha 17 del mes de Mayo del año 2024, bajo el libro letra DG-AJ, Registro No.2024-10686. Asimismo, se hace saber que en fecha Veinticuatro (24) del mes de Mayo del año Dos Mil Veinticuatro (2024), el Oficial del Estado Civil de la Tercera Circunscripción de Distrito Nacional, CELESTINA NUÑEZ, procedió a PRONUNCIAR el Divorcio admitido por la referida sentencia, y transcrita dicha sentencia en el Libro No.00004, de Registros de Divorcio, Folio No.0057, Acta No.000387, año 2024, destinado a tales fines. La presente publicación es autorizada por la infrascrita, en su calidad de apoderada especial de las partes, en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, hoy día Diecinueve (19) del mes de Junio del año Dos Mil Veinticuatro (2024).

LICDA. ROSA E. VALDEZ ENCARNACIÓN
Apoderada Especial.

SDF-75109/20-6-24

AVISO PERDIDA DE CERTIFICADO DE TITÚLO

Se hace de público conocimiento, la perdida del certificado de título Núm. 3000298021, expedido a nombre de JUAN FRANCISCO MINYETTY FELIZ, Solar 4, manzana 1866, D.C. 01, con una extensión superficial de 158.40 m2, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, aviso de conformidad con el párrafo III, del artículo 92 de la Ley 108-05 de Registro Inmobiliario. El presente aviso se realiza a los fines de solicitud de nuevo Certificado de Titulo por Perdida o Deterioro.
SDF-75105/20-6-24

Publicación de CORSINO'S FOUNDATION INC

CORCINO'S FOUNDATION INC, entidad sin fines de lucro, dedicada a proveer programas de educación, alimentación, salud y deporte para la niñez, con domicilio en la calle Roberto Hernández, No. 08, sector El Ciruelillo, del Municipio San Francisco de Macorís, Provincia Duarte, Republica Dominicana, Tel.: (809) 290- 7220; La cual está compuesta por los (9) miembros de la directiva: Eddy L. Corcino Santos (Presidente), Pablo Marizan Arias (Vice-presidente), Ingrid Eliza Cruz Quezada (Secretario Gral), Yudelka Galuten (Directora de Finanzas), Albaluisa Kelly De Hierro (Secretario de Organización), Martha Sine Reyes (Organizador de Medios y Redes), Henry Ureña Rodríguez (Primer Vocal), Yovel in Mercedes . Grullón Guzmán (Segundo Vocal) y Wilfredy Tejada Rosa (Tercer Vocal). Asamblea de fecha 22 de septiembre del año 2022 y Estatutos Sociales de fecha 28 de abril del año 2023.
C-16844/20-6-24

AVISO DE PERDIDA DE CERTIFICADO DE TITULO

Quien suscribe el señor José Francisco García Rodríguez, dominicano, mayor de edad, soltero, portador de la cédula de identidad y electoral No.095-0011469-0, domiciliado y residente en la calle Mella casa No.48 del municipio de Licey al Medio, provincia Santiago, Republica Dominicana, en su calidad de continuador jurídico de los señores Ulises Gutiérrez y María Sofía Batanes, dominicano, mayor de edad, agricultor, portador de la cédula de identidad y electoral No.32394 serie 31, casado con la señora María Sofía Batanes, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad y electoral No.004300-031, ambos fallecidos, según consta en las actas de defunción Nos.000070 de fecha 11/07/1962, del libro 00004, folio No.0070 y 000101 de fecha 20/09/1983, del libro 00029, folio No.0101, ambas de la de la 1era circunscripción de Licey al Medio. En virtud de las disposiciones del Articulo No.92, Párrafo III de la Ley No.108-05 de Registros de Títulos, se hace de conocimiento público, la pérdida de la Constancia Anotada matricula No.0200070121 asiento consta en el Libro 1289, Folio 166, perteneciente a la parcela No.1251del D.C. 11, del municipio y provincia de Santiago, o sea una porción de terreno que mide 65,001.44 M2; registrado a favor de Ulises Gutiérrez, expedido a su favor en fecha 1 de julio del 2010 por la Registradora de Títulos del Departamento Judicial de Santiago.

José Francisco García Rodríguez
Continuador Jurídico del señor Ulises Gutiérrez
Propietario

F-75121/20-6-24

AVISO DE MENSURA PARA REGULARIZACION PARCELARIA

EXPEDIENTE No: 6622024077491, Se avisa por este medio que el día 1 del mes de julio del año dos mil veinticuatro (2024) a las 10:00 de la mañana daremos inicio a los trabajos de Regularización Parcelaria dentro del ámbito de la P. No. 191 del Distrito Catastral No. 02 del Municipio de Mao, Provincia Valverde, República Dominicana, con una extensión superficial de 656.00 m2. A requerimiento de SONY DEL CARMEN UCETA JAQUEZ DE GUZMAN.

Referencia de ubicación del inmueble: El inmueble se encuentra en la calle Agustín Tineo, casa no. 42, sector María Auxiliadora.
Punto de referencia: 19.542328 -71.086549
Estos trabajos fueron autorizados por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales Departamento Norte en fecha 13 de junio del 2024.
Los trabajos de mensura para REGULARIZACION PARCELARIA serán ejecutados por el agrimensor GABRIEL EMILIO PEREZ DE LA CRUZ, dominicano, mayor de edad, soltero, Portador de la Cédula de Identidad y Electoral No. 034-0062922-0, Codia No. 41755, con estudio profesional abierto en la calle Karina, casa no. 2, sector Bello Atardecer, Municipio de Mao, Provincia Valverde, República Dominicana, teléfono: 809-842-2663, e-mail: Pgabrielemilio@gmail.com.

GABRIEL EMILIO PÉREZ DE LA CRUZ
AGRIMENSOR CONTRATISTA
CODIA 41755

F-75118/20-6-24

PODER JUDICIAL
REPUBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCION ORIGINAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE LA PROVINCIA DE SANTIAGO

AUTO DE FIJACION DE AUDIENCIA Y AUTORIZACION PARA EMPLAZAR A COMPARECER

AL: ABOGADO DEL ESTADO DEPARTAMENTO NORTE
Reclamante: VERONICA MARIA MARTINEZ GUILLEN

De la: 3ra Sala del Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de la Provincia Santiago

Agrimensor: FABIO GREGORIS VERAS LOPEZ

Referencia: Expediente No. 0495-24-00224
Motivo: SANEAMIENTO

Inmueble: Provincia SANTIAGO, Municipio SANTIAGO, DC pos 311587487626, en la calle Rafael Pérez (s/n) esquina calle Bloise, DC 12, parcela s/n

A todos a quienes puedan interesar
En virtud del artículo No. 52 de la Resolución numero 787-2022 que establece el Reglamento General de los Tribunales de la Jurisdicción Inmobiliaria. Se citan a todas las personas mencionadas y a todas aquellas que crean tener algún interés o derecho sobre este inmueble a sanear, para que se presenten por ante este tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de Santiago, ubicado en la calle Lic. RAMON GARCIA No.77, del Ensanche Román I en el edificio de la Jurisdicción inmobiliaria, Provincia de Santiago a la audiencia fijada para el día jueves que contaremos a 11 de julio 2024 a las 9:00 a.m., a fin de dar a conocer los derechos que considere presentando de forma legal las pruebas en la que basan y formulan su reclamación ante este Tribunal de primer grado. Y al mismo tiempo se le autoriza para que, dentro de los diez días, contados a partir de la fecha de la recepción de este auto, proceda a publicar, a su cargo un aviso en un periódico de circulación nacional y uno de circulación regional o local, cuando existiere, informando de la audiencia y emplazando a todo a quien pueda interesar. La descripción del inmueble reclamado está identificado con DC pos No.311587487626, en la calle Rafael Pérez (s/n) esquina calle Bloise, lugar Los Tocones, Sección El Ingenio Abajo, Municipio Santiago de los Caballeros, Provincia Santiago, Dado en la Provincia y Municipio de Santiago el día 5 de febrero de 2024, en el año 180 de la Independencia y 161 de la Restauración.

Firmado Por MANUEL ANTONIO FRANCISCO ESPINAL, Juez de la 3RA. Sala - TJO de la Provincia de Santiago, y por Licda MARIA DEL CARMEN E. GRULLON RODRIGUEZ, secretaria.
F-013610/20-6-24

AVISO A MENSURA PUBLICACION DE AUTO DE FIJACION DE AUDIENCIA DE SANEAMIENTO

YO, RAFEL E. ESTRELLA GUABA, Agrimensor Publico Autorizado por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales Departamento Norte EXPEDIENTE No. 0495-24-00964 mediante fecha 19 de Julio del año 2024, para la realización de los trabajos de Deslinde dentro de la parcela No.1102 del Distrito Catastral No. 22, del Municipio Baíto, Provincia, Expediente No.6622023165875 de Santiago, propiedad la señora OLGA GARCIA DE FRIAS. Que el día 7 de agosto del año 2024 a las 09:00 A.M se le dará inicio a las operaciones de campo.

Atentamente,
RAFAEL E. ESTRELLA GUABA
CODIA No. 32958

F-013615/20-6-24

AVISO DE PERDIDA DE CERTIFICADO DE TITULO

POR MEDIO DEL PRESENTE AVISO Y EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 92, PÁRRAFO III DE LA LEY DE REGISTRO INMOBILIARIO NUMERO 108-05 SE HACE DE PUBLICO CONOCIMIENTO QUE SE HA EXTRAVIADO EL CERTIFICADO DE TITULO, DEL INMUEBLE IDENTIFICADO COMO UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE QUINCE MIL NOVECIENTOS CATORCE PUNTO CINCUENTA Y SIETE (15.914.57) METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO. 62-A-4, DEL DISTRITO CATRASTRAL NO. 08, IDENTIFICADA CON LA MATRICULA NO. 3000908644, UBICADA EN SANTIAGO, SANTIAGO. AMPARADA EN LA CONSTANCIA ANOTADA REGISTRADA EN EL LIBRO NO. 2603, FOLIO NO. 028, IDENTIFICADA CON LA MATRICULA INDICADA PRECEDENTEMENTE, EXPEDIDA EN FECHA 13 DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2023, POR LA REGISTRADORA DE TITULOS DE SANTIAGO. CERTIFICADO DE TITULO PROPIEDAD DE LOS SEÑORES MARIA MERCEDES CASTILLO DE JESUS Y JOSE RAMON DE JESUS.
F-75102/20-6-24

AVISO DE PERDIDA DE CERTIFICADO DE TITULO DE PROPIEDAD

En cumplimiento de las disposiciones legales que rigen la materia, según el artículo 92 de la Ley 108-05 del Registro Inmobiliario y el artículo 86 del Reglamento General de Registro de Títulos, se hace de público conocimiento que se ha extraviado el Certificado de Títulos identificada como: "400500731216, matricula No. 2400101226, con una superficie de 91.28 metros cuadrados, ubicado en Santo Domingo. El derecho fue adquirido a INSTITUTO AGRARIO DOMINICANO (IAD), El derecho tiene su origen en DONACION, según consta en el documento de fecha 02 de agosto 2022, Libro 1962, Folio 0112, viene de: L:1905, F: 0079 ubicado en la calle San Juan de la Cruz casa No. 1, Sector La Esperanza, Los Guaricanos, Municipio Santo Domingo Norte, Provincia santo Domingo, RD. Propiedad de los Señores: FRANCIA ESTELA RAMIREZ TEJEDA, Cedula No. 001-0858869-0 y ANGEL RAFAEL EDILIO MARTINEZ TAVAREZ, Cedula No. 001-0814798-4, ambos de nacionalidad dominicana, solteros. En el Municipio de Santo Domingo Norte, Provincia santo Domingo, República Dominicana, a los diecisiete (17) días del mes de junio del año dos mil veintitrés (2023). –

ARELIS ALT. CABRERA RAMIREZ.
Abogada.

SDF-75107/20-6-24

AVISO DE MENSURA CATASTRAL PARA LOS TRABAJOS DE SANEAMIENTO

VISTA: LA AUTORIZACION DE MENSURA, EXPEDIENTE No. 6622024070649, Dada por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales del Departamento Norte, que el día Viernes 05 de Julio del 2024, a las 2:00 P.M. Se dará comienzo a las operaciones de campo, correspondiente a los trabajos de SANEAMIENTO, de la porción de terreno dentro del ámbito del Distrito Catastral.No.18, Sección Arroyo Hondo, Lugar Arroyo Hondo Arriba, del Municipio Santiago de los Caballeros, Provincia Santiago. Con una superficie de 295.47 Metros cuadrados, ubicado en la esquina sureste conformada por la calle esperanza Ramírez y la calle Victoriano Núñez del sector arroyo hondo arriba, a unos 300 metros lineales de la Avenida Yapur Dumit , Municipio Santiago de los caballeros, Provincia Santiago., Referencia de ubicación con sus coordenadas Geográficas Latitud; 19.412445°, Longitud - 70.705467°.Propiedad del reclamante el señor RAMON RICARDO RIVERA. A todas las personas que tengan algún interés de la porción de terreno a saneamiento, deben comunicarlo con anticipación o en el momento del levantamiento al agrimensor encargado o a la Dirección Regional de Mensuras Catastrales del Departamento Norte.

AGRIM. VLADIMIL CABRERA CRUZ
Agrim. Contratista CODIA No. 40256
TEL.: 829-385-4791

F-013611/20-6-24

VENTA EN PÚBLICA SUBASTA. EMBARGO INMOBILIARIO.

De conformidad con el artículo 696 del Código de Procedimiento Civil, reformado por la ley No. 764, del 20 de diciembre de 1944, se hace la presente publicación. - FECHA DE ADJUDICACION: El día lunes que contaremos a ocho (8) del mes de julio del año dos mil veinticuatro (2024) a las nueve (9:00) horas de la mañana. - TRIBUNAL ANTE EL CUAL SE EFECTUARÁ: En el Juzgado de Primera del Distrito Judicial de Santiago Rodríguez, en sus atribuciones civiles, ubicado en la calle Pedro Thomas No.54, San Ignacio de Sabaneta, provincia Santiago Rodríguez. INMUEBLE: "La parcela No.1105, Distrito Catastral No.03 de Santiago Rodríguez, matrícula 2200001082, con área de 79,835.00 metros cuadrados, propiedad del señor RAMON EMILIO ESTEVEZ."
PERSIGUIENTE: El señor CARLOS YGNACIO TEJADA TEJADA, dominicano, mayor de edad, soltero, Contable, titular de la cédula de identidad y electoral No.046-0030707-0, domiciliado y residente en esta ciudad y municipio San Ignacio de Sabaneta, provincia Santiago Rodríguez, quien tiene como abogado constituido y apoderado especial al LIC. ANDRES CIRILO PERALTA, abogado de los tribunales de la República, debidamente matriculado y al día en el Colegio de Abogados de la República Dominicana, bajo el número 20863-449-98, con estudio profesional abierto en el módulo No.2 del edificio marcado con el No. 8, Plaza Alonso, calle Duarte esquina San Ignacio, de esta ciudad y municipio San Ignacio de Sabaneta, provincia Santiago Rodríguez, donde se hace formal y expresa elección procesal de domicilio para todos los fines y consecuencias legales de la presente publicación.- EMBARGADOS: Los señores BRIGILDA ESTEVEZ, DOMINGO DE JESUS ESTEVEZ MARTINEZ, CLAUDIO ANTONIO ESTEVEZ VALERIO, YAJAIRA ESTEVEZ VALERIO EN CALIDAD DE CONTINUADORES JURIDICOS DE RAMON EMILIO ESTEVEZ JAQUEZ, en calidad de continuadores jurídicos del de cujus RAMON EMILIO ESTEVEZ. - ENUNCIACIONES PRELIMINARES: En fecha 29 del mes de septiembre 2023, la Ministerial Sita de Jesús Vargas Báez, del Juzgado de Paz de San Ignacio de Sabaneta, procedió al embargo del inmueble. El acto de Denuncia que contiene copia en cabeza del proceso verbal de embargo fue debidamente inscrito por ante el Registro de Títulos de Santiago Rodríguez.
PRECIO: El precio de la primera puja fijada por el persiguiente es por la suma de UN MILLON NOVECIENTOS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS DOMINICANOS (RD$1,900,450.00), más los gastos y honorarios del procedimiento, de conformidad con la ley.
GARANTIA ESTIPULADA PARA SER LICITADOR: El diez (10%) por ciento del total del precio de la primera puja, en dinero en efectivo o en cheque bancario certificado deberá ser depositado por ante el Tribunal que se llevará a cabo la venta del inmueble embargado, sin cuyo requisito no será admitido licitador, de conformidad con el pliego de condiciones depositado en la secretaría del tribunal apoderado. -
En la ciudad San Ignacio de Sabaneta, provincia Santiago Rodríguez, República Dominicana, a los veinticinco (25) día del mes de abril del año dos mil veinticuatro (2024).

LIC. ANDRES CIRILO PERALTA
Abogado del persiguiente

F-75113/20-6-24

AVISO DE PERDIDA DE CERTIFICADO DE TITULO

Para general conocimiento y en cumplimiento de lo que dispone el artículo 89 del Reglamento General de Registro de Títulos No. 788-2022, se hace saber que se ha EXTRAVIADO, el Certificado de Título, No. 146-L927F153, inscrito en el libro No. 927 folio 153, del Registro de Título del Departamento de Santiago, expedido en fecha 10 de Octubre del 2005, a favor de la señora: ZUNILDA DINORAH GUZMAN GUZMAN, dominicana, mayor de edad, soltera, empleada privada, portadora de la cédula de identidad personal No. 094-0001549-2, que ampara el derecho de propiedad del siguiente inmueble: Una porción de Terreno dentro de la Parcela No. 301, del Distrito Catastral No. 04, del Municipio de Santiago, Provincia de Santiago, una porción que mide (100.00MTS2) Cien Metros Cuadrados, -. En consecuencia, se suplica a la persona que lo encuentre, enviarlo o llevarlo a la oficina del Registrador de Titulo del Departamento de Santiago. o avisar a los Teléfonos 809-581-9511 y 809-395-9323

LIC: LUIS EMILIO ALMONTE ESPINAL
Abogada –Apoderada

F-013613/20-6-24

FUNDACION PARA PERSONAS DISCAPACITADA "BE ME" CALLE PROYECTO, NÚMERO 4, SECTOR LA ESPERANZA, BAYAGUANA MONTE PLATA, República Dominicana"

Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria con fin de Destituir tesorero actual y designar nuevo tesorero.

En atención al artículo 17 de los Estatutos Sociales de la Fundación para personas discapacitada "BE ME" y del Art. 14 letras d y g del Reglamento 40-08 de la ley 122-05 sobre regulación y fomento de las asociaciones sin fines de lucro en la Republica Dominicana, se convoca a todos los miembros del Consejo Directivo de LA FUNDACION PARA PERSONAS DISCAPACITADA "BE ME"
a asistir a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrara en el domicilio de la fundación el día lunes ocho (8) del mes de julio del año en curso dos mil veinticuatro (2024), a las nueve horas de la mañana (9:00 a.m.), a fin de conocer de Lo siguiente:
1- Ratificar la convocatoria a asamblea extraordinaria
2- Aprobar y ratificar la validez de la Convocatoria
3- Conocer y decidir de la destitución del sr. Pablo Duarte Yedi Sanelo, ced. 004-0019615-0 de sus funciones como Tesorero de la Fundación
4- Conocer y decidir de la designación de Minerva Altagracia Reyes Jiménez cedula 004-0007390-4 como tesorera de la Fundación
En la ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana, a los veinte (20) días del mes de Junio del año dos mil veinticuatro (2024).

ANA ESTHER CONTRERAS
Presidente

F-75112/20-6-24

PUBLICACION DE DIVORCIO.-

En cumplimiento de las disposiciones de la Ley 1306 Bis sobre divorcio, se hace saber: a. Que en fecha tres (03) del mes de enero del año dos mil veinticuatro (2024), la Quinta Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago para asuntos de familia, dictó la Sentencia Civil No. 1450-2024-SSEN-00041, cuya parte dispositiva dice así: PRIMERO: Pronuncia el defecto en contra de Luis Manuel Pichardo Cabrera, por no haber comparecido no obstante estar legalmente citado. SEGUNDO: Admite el divorcio entre los señores Belkis Tavarez Almonte de Pichardo y Luis Manuel Pichardo Cabrera, por la causa determinada de incompatibilidad y ordena el pronunciamiento y transcripción de la sentencia a intervenir, una vez cumplido los requisitos de ley. TERCERO: Compensa pura y simple las costas del procedimiento por tratarse de una Litis entre esposos.
CUARTO: Comisiona al ministerial Jorge Evertz, alguacil adscrito a este tribunal, para que le notifique le presente sentencia a la parte demandada. Nuestra sentencia así se pronuncia, ordena y firma.
Certifico y doy fe que la presente sentencia ha sido firmada digitalmente por EUGENIA ELIZABETH ÁLVAREZ RODRÍGUEZ y secretaria HEIDY NÚÑEZ, que figuran en la estampa. b) Que en fecha once (11) del mes de Junio del año dos mil veinticuatro (2024) el Oficial del Estado Civil de la Tercera Circunscripción del Municipio de Santiago, procedió a pronunciar el divorcio de la Sentencia No. 1450-2022-SSEN-01201, fecha tres (03) del mes de enero del año dos mil veinticuatro (2024), la Quinta Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago para asuntos de familia, que ADMITE el presente divorcio e hizo la inscripción correspondiente en el libro No. 00003, Folio No.0171, bajo el Acta No. 000286, del año 2024.- La presente publicación se hace a solicitud del infrascrito abogado, en la ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago, a los Dieciocho (18) días del mes de Junio del año Dos Mil Veinticuatro (2024).-

LICDO. PEDRO C. PARRA GUZMAN. -
-ABOGADO-

F-013614/20-6-24

Aviso De Venta En Pública Subasta De Inmueble Embargado

En virtud de la ley No.6186 del 12 de Febrero del año 1993. A los fines de dar cumplimiento a las disposiciones del artículo 153 de la indicada ley Núm.6186, se hace de público conocimiento, que ha sido aplazada para el día Dieciséis (16) de Julio del año 2024, a las Nueve (9) horas de la mañana, en audiencia pública de pregones, en que se procederá a la venta en pública subasta al mejor postor y ultimo subastador, que celebrará la cámara Civil, comercial y de Trabajo, del Juzgado de Primera Instancia del Departamento Judicial de Montecristi, en uno de los apartamentos de la primera planta del edificio s/n que alberga el Palacio de Justicia, ubicado en la calle Pimentel a esquina calle Proyecto, de la ciudad de Montecristi, del inmueble que se describe a continuación: Una porción de terreno dentro de Parcela Núm.1, del Distrito catastral Núm.15, de Montecristi, identificado con la matricula Núm.1300012823, con una área de Cuarenta y Un Mil Ochocientos Diez Metros Cuadrados (41.810.00 Mts²) y sus mejoras e inmuebles por destinación, embargado en perjuicio del señor José Jovanny Peña Gómez, dominicano, mayor de edad, portador de la cedula Núm.045-0014750-1, cedula anterior Núm.045-17849, de acuerdo con las disposiciones de la ley Núm. o.6186 del 12 de Febrero del año 1993 y sus modificaciones, a requerimiento de Cooperativa de Ahorros, Créditos y Servicios Múltiples Global, inc., quien tiene como abogado constituido y apoderado especial al Dr. Franklin Estévez Franco, con estudio abierto en la calle Pablo Reyes esquina calle Manuel Ramón Roca edificio Núm.23-A, de la Ciudad de Dajabón, domicilio AD-HOC en el edificio Núm.83-A de la calle Pedro Pablo Fernández de la Ciudad de Montecristi, en cuyo estudio ha hecho elección de domicilio la persiguiente para los fines y consecuencia legales del procedimiento de embargo inmobiliario. El mandamiento de pago fue notificado al embargado el día 17 de mayo del 2024, mediante el acto núm.164/2024, de la Ministerial Génesis Martina Marichal Sanz y, convertido de pleno derecho en embargo inmobiliario, inscrito por ante el Registrador de Títulos de Montecristi, en fecha 5 de Junio del año 2024. La persiguiente ha fijado para la primera puja la suma de Un Millón Seiscientos Mil Pesos (RD$1,600,000.00), que es el monto que asciende la deuda principal e intereses. Todo subastador deberá depositar en manos del Abogado del persiguiente, en la secretaria de la cámara civil, comercial y de trabajo del Departamento Judicial de Montecristi, o en la cuenta a nombre del poder judicial, el equivalente a un diez por ciento (10%) del precio de la primera puja en efectivo o cheque certificado por una institución Bancaria de la República Dominicana. Se advierte que las pujas solo serán recibidas por ministerio de abogado. El deudor y los Acreedores inscrito, serán citados por acto de alguacil para presenciar la venta. Todo extranjero que desee hacerse adjudicatario queda sometido a los mismos requisitos que los dominicanos. En la Ciudad de Montecristi, hoy día 19 de Junio del año 2024.

Dr. Franklin Estévez Franco.
Abogado

F-75119/20-6-24

AVISO DE PERDIDA DE MATRICULA

SE AVISA POR ESTE MEDIO LA PERDIDA DE LA MATRICULA CORRESPONDIENTE A LA MOTOCICLETA, MARCA LONCIN, MODELO LX125 2, AÑO 2006, COLOR ROJO, REG Y PLACA K0553811, CHASIS LLCLPP2067E001996 , PROPIEDAD DE MAYRA ELENA GOMEZ. CED: 034-0016222-2.
F-013612/20-6-24

AVISO PERDIDA DE MATRICULA

SE AVISA POR ESTE MEDIO QUE SE HA EXTRAVIADO LA MATRÍCULA, CORRESPONDIENTE AL VEHICULO DE CARGA, MARCA DODGE, MODELO RAM 1500, AÑO 2004, PLACA NO. L270762, CHASIS 1D3HU18P24J283281, COLOR DORADO, PROPIEDAD DEL SEÑOR ERIKA MARIA VARGAS PERALTA , CED. NO.402-2075952-2.
F-75124/20-6-24

"ASOCIACION NACIONAL DE PRODUCTORES DE GALLINAS PONEDORAS, ASONAPROP, INC."

RNC número: 430-31627-1

Autopista Ramon Cáceres, Entrada Los Bretones, Santa Rosa de esta Ciudad y Municipio de Moca, Provincia Espaillat, República Dominicana.

ASOCIACION SIN FINES DE LUCRO LEY 122/2005
AVISO DE CONVOCATORIA PARA LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ELECCIONARIA DE LA ASOCIACION NACIONAL DE PRODUCTORES DE GALLINAS PONEDORAS, ASONAPROP, INC.

Cortésmente convocamos a todos los miembros de la Asociacion Nacional De Productores De Gallinas Ponedoras, Asonaprop, Inc; para que concurran, personalmente o por apoderamiento, a la Asamblea Ordinaria Eleccionaria, a celebrarse el día Viernes que contaremos a Cinco (5) del mes de Julio del año Dos Mil Veinticuatro (2024), a las 4:00 de la Tarde, en el Club Recreativo de Moca, ubicado en la Carretera Moca- La Vega, Km 1, Provincia Espaillat, República Dominicana.
El objetivo de esta convocatoria es para escoger la nueva Junta Directiva

ORDEN DEL DIA

1.Palabras de bienvenida, 2. Informe del presidente, 3. Informe del tesorero 4. Lectura del acta anterior por el secretario y 5. Elección de la nueva directiva y otros asuntos si los hubiese.

Los miembros interesados pueden pasar por las oficinas de ASONAPROP, en la Autopista Ramon Cáceres, Entrada Los Bretones, Santa Rosa de esta Ciudad y Municipio de Moca, Provincia Espaillat, para recoger la plancha que será sometida en la asamblea y los informes.

José Pichardo — **Presidente**
Sergio Jimenez — **Secretario**

F-75120/20-6-24

AVISO DE TRANSFORMACION DE UNA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (E.I.R.L.) A UNA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (S.R. L.)

[FRONTER FARMA], E.I. R. L.

De acuerdo a lo establecido por la ley 479-08 del 11 de diciembre de 2008 sobre Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada y sus modificaciones se hace de conocimiento general el Proyecto de transformación de la Empresa Individual de responsabilidad limitada a una Sociedad de Responsabilidad Limitada, dicho proyecto establece: la modificación del nombre de la sociedad por la consolidación de las empresas GRANJA AVICOLA ESPINAL G.A.E., S.R.L., FRONTER FARMA, E.I.R.L y ESPINAL CABRERA GAS, S.R.L., la cual se denominará "EMPRESAS ESPÍNAL E.C.", la misma estará regida por las leyes de la República Dominicana; que operaran con sus diferentes actividades comerciales bajo el mismo RNC 1-31-15295-6 y Registro Mercantil No.494DAJ. y tendrá como objeto social COMPRA Y VENTA DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, PRODUCCIÓN Y VENTA DE POLLOS. SERVICIOS DE PLANATA DE GAS, VENTA DE GAS LICUADO DE PETRÓLEO Y SUS DERIVADOS, el domicilio de la misma estará ubicado en la Calle Dulce de Jesús Senfleur, No. 56, Sector la Manicera, Benito Moncion, de esta ciudad de Dajabón de esta ciudad de Dajabon, Provincia República Dominicana; tendrá un Capital de Tres millones Pesos Dominicanos (RD$3,000,000.00), y será administrada por JOSE ALBERTO ESPINAL CABRERA, designado al efecto por un período de 6 años; la duración de la sociedad será indefinida. Mediante el presente Aviso se hace de público conocimiento que la transformación se llevará a cabo en el local de la sociedad el día 21 del mes de junio del año 2024 y que el proyecto de transformación de la sociedad, junto con el balance especial y el informé del Gerente ya están a disposición de los socios en el domicilio de la sociedad.
En Dajabón, a los 18 días del mes de junio del año 2024.

JOSE ALBERTO ESPINAL CABRERA
Gerente

F-75115/20-6-24

PODER JUDICIAL REPUBLICA DOMINICANA TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURIDICION ORIGINAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE LA PROVINCIA DE SANTIAGO.

AVISO DE PUBLICACION DE EDICTO Y AUTO DE FIJACION DE AUDIENCIA

EXPEDIENTE No. 0495-20-01224

PARCELA 150 RESULTANTE No. **312550007516** del distrito catastral No. 9 del municipio y provincia Santiago.
A: YUBELKIS ANTONIA TEJADA DURAN Y JUAN MANUEL GARCÍA MARTÍNEZ. (VENDEDORES), PHILIS STEVEN LÓPEZ HERRERA (COMPRADOR), PUBLICACIÓN DE EDICTO, EN EL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SANTIAGO, JUZGADO DE PAZ DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE LOS CABALLEROS, A LA JURISDICCIÓN INMOBILIARIA DE SANTIAGO DE LOS CABALLEROS, PUBLICACIÓN DE EDICTO EN LA ALAMBRADA DONDE SE ENCUENTRA EL TERRENO EN PROCESO DE DESLINDE.

AGRIM. JOSÉ DIONICIO PÉREZ COLLADO Y A TODOS A QUIEN PUEDA INTERESAR.
En virtud del artículo 52 de la resolución 787-2022 que establece el reglamento General de los tribunales de jurisdicción inmobiliaria, se citan a todas las personas mencionadas previamente y a todas aquellas que crean tener algún interés o derecho sobre este inmueble a sanear, para que comparezca a la audiencia que será celebrada por el tribunal de tierra de jurisdicción original con asiento en la ciudad de Santiago de los caballeros, sitio en su local que ocupa en el primer nivel donde se encuentra situado el tribunal de tierra, ubicado en la calle Lic. Ramón García no. 77, ensanche Román I en el edificio de la jurisdicción inmobiliaria el día VIERNES que contaremos a Doce (12) del mes de Julio del año 2024. (Por ante la honorable magistrada BLESSIE GÓMEZ BÁEZ) juez titular de la cuarta sala del tribunal de jurisdicción original del distrito judicial de Santiago provincia Santiago, a las nueve (9:00) horas de la mañana, a fin de que se presenten las pruebas en las cuales fundamentan sus pretensiones y para que al efecto formule sus reclamaciones en jurisdicción original. Terreno el cual se encuentra ubicado en la Urbanización los Álamos, calle las Damas a 37 mts al este de la calle "D" en el municipio de Santiago
Dado y firmado de manera digital en la ciudad de Santiago, municipio y provincia de Santiago, República Dominicana.

BLESSIE GÓMEZ BÁEZ
JUEZ

F-75122/20-6-24

AVISO DE PERDIDA DE CERTIFICADO DE TITULO.

En cumplimiento con las disposiciones contenidas en el párrafo III. Art. 92 de la Ley 108-05, de registro inmobiliario, y el Art. 86 del Reglamento General de Registro de Títulos, se hace de público conocimiento la pérdida del Certificado de título No. 84-6055, que ampara los derechos de propiedad del inmueble identificado como PARCELA 110-REFORMADA-780-56-E, DELDISTRITO CATATRASL NO. 4, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCION DE GALA, PARCELA QUE TIENE UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 238 METROS CUADRADOS, 68 DECIMETROS CUADRADOS, Y ESTA LIMITADA AL NORTE: PARCELA NO. 110-REF-780-H, AL ESTE: CALLE LA PAZ, AL SUR, CAMINO NO. 2; Y AL OESTE: PARCELA NO. 110-REF-780-56-D., expedido a favor de los señores CESAR SANTIAGO GRULLON Y ANA LUCRECIA DELGADO COLON DE GRULLON. El presente aviso se realiza para la solicitud de un nuevo Certificado de Titulo por pérdida o deterioro.
F-75099/20-6-24

AVISO DE MENSURA PARA SANEAMIENTO

YO, JUAN DANILSON BRITO MARCELLE, agrimensor público autorizado por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales Departamento Codia No. 23244, EXP. 6612024029333, de fecha 22 de MAYO del año 2024. Para la realización de trabajos de SANEAMIENTO DE UNA PORCIÓN DE UBICADA EN EL BUJÓCO ALAMBRE, DEL D. C. NO. DOS (02), DEL MUNICIPIO DE CABRERA, PROVINCIA MARÍA TRINIDAD SÁNCHEZ A, REPÚBLICA DOMINICANA con las coordenadas Latitud 19.604871°, Longitud -70.043224°, EL INMUEBLE SE ENCUENTRA A 150M EN DIRECCION ESTE DEL COLMADO PAULINA. Dicha porción de terreno es propiedad del señor CARLOS HERIBERTO MARIA REYES En mi condición de oficial público de la jurisdicción inmobiliaria y auxiliar de la justicia para la ejecución de los trabajos de Mensura para SANEAMIENTO, notifico por este medio que el día 02 DEL MES de JULIO del año 2024, a las 09:00 A.M., daré inicio formal a las operaciones de campo de dicho trabajo en el inmueble antes mencionado.

AGRIM. JUAN DANILSON BRITO MARCELLE.
CODIA NO..- 23244,

F-75123/20-6-24

AVISO DE DIVORCIO

En cumplimiento de las disposiciones del Artículo 42 de la Ley No. 1306, Bis, sobre Divorcio, y para general conocimiento, se hace saber lo siguiente: Que en fecha dieciocho (18) del mes de enero del año dos mil veinticuatro (2024), mediante Sentencia Civil No. 1450-2024-SSEN-00191, dictada por La Quinta Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, Para Asuntos de Familia, se ordenó lo siguiente: PRIMERO: Pronuncia el defecto en contra de Juan Isidro Villanueva Rivas, por no haber comparecido no obstante estar legalmente citado. SEGUNDO: Admite el divorcio entre los señores Dulce María Guillen Martínez y Juan Isidro Villanueva Rivas, por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres y ordena el pronunciamiento y transcripción de la sentencia a intervenir, una vez cumplido los requisitos de ley. TERCERO: Compensa pura y simplemente las costas del procedimiento por tratarse de una Litis entre esposos. CUARTO: OTORGA la guarda provisional de Emely, a favor de la madre, hasta que la jurisdicción especializada, una vez apoderada, decida sobre el particular. QUINTA: Comisiona al Ministerial Víctor Martínez, alguacil adscrito a este Tribunal, para que le notifique la presente sentencia a la parte demandada. Así mismo se hace saber que en fecha trece (13) del mes de junio del año dos mil veinticuatro (2024), por ante el Oficial de Estado Civil de la Primera Circunscripción de Santiago, se procedió a TRANSCRIBIR la referida Sentencia en el Libro No. 00006, de registros de DIVORCIO, Folio No. 0171, Acta No. 000586, Año 2024, efectuándose así el PRONUNCIAMIENTO de dicho divorcio.
En la ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago, República Dominicana, a los diecinueve (19) días del mes de junio del año dos mil veinticuatro (2024).

LICDA. ALEXANDRA RAPOSO SANTOS
Abogada Apoderada

F-013616/20-6-24

MELSTARK 50-51, S.A.

Capital Suscrito: RD$801,000.00
Capital Autorizado: RD$1,000,0000.00
RNC# 1-30-27427-4
Domicilio: "Carretera Sosúa Gaspar Hernández, Paseo Don Chiche, Cabarete Puerto Plata, Rep. Dom.

Aviso de Transformación

Para cumplir con la disponibilidad del Articulo 445 de la Ley General de Sociedades comerciales y Empresas individuales de Responsabilidad limitada, No. 479-08, de fecha 11 diciembre de diciembre del 2008 (en lo adelante, la ley), se avisa a los interesados y al público en general que ha sido convocada la Asamblea General Extraordinaria de sociedad MelStark 50-51, S.A., para el día nueve (9) del mes de julio del año en curso, a las cinco (5:00 p.m.) horas de la tarde, en el domicilio social ubicado en la "Carretera Sosúa Gaspar Hernández, Paseo Don Chiche, Cabarete Puerto Plata, Republica Dominicana" a fin de conocer del proyecto de transformaciones de la misma en una sociedad de Responsabilidad Limitada (S.R.L.) Conforme al proyecto de transformación: a) La nueva denominación social de la sociedad será MelStark 50-51, S.R.L.; b) El domicilio social se establecerá en la "Carretera Sosúa Gaspar Hernández, Paseo Don Chiche, Cabarete Puerto Plata, Republica Dominicana"; c) La duración de la sociedad continuará siendo identificada; d) El ejercicio social se mantendrá invariable; e) El ejercicio social tampoco cambiará: será anual y coincidirá con el año natural; f) El capital social será fijado en la suma de Novecientos Mil Pesos Dominicanos (RD$900,000.00), íntegramente aportado y pagado, dividido en Nueve Mil (9,000) cuotas sociales, iguales, acumulables e indivisibles, enteramente suscritas y pagadas, cada una con un valor nominal de Cien Pesos Dominicanos (RD$100.00), las cuales no tendrán el carácter de valores ni podrán representarse por medio de títulos negociables o anotaciones en cuenta, ni denominarse acciones o intereses; g) las cuotas sociales serán libremente transmisibles entre socios, entre ascendientes y descendientes, y por vía de sucesión o en caso de liquidación de comunidad de bienes entre esposos; pero no podrán ser cedidas a terceros extraños a la sociedad sin el consentimiento de la mayoría de los socios que representen, por lo menos, las tres cuartas (3/4) partes de las cuotas sociales, conforme al procedimiento establecido por la Ley; h) La sociedad será administrada por uno o varios gerentes, socios o no, que deberán ser personas físicas; su nombramiento podrá ser estatutario o por un acto posterior de la sociedad y tendrá una duración máxima de seis (6) años; los gerentes podrán ser reelegidos indefinidamente y ejercerán sus funciones mientras no hayan sido sustituidos; i) Frente a los socios, la gerencia podrá llevar a cabo todos los actos de gestión necesaria en interés de la sociedad; frente a los terceros, la gerencia estará investida con los poderes más amplios para actuar, en todas las circunstancias, en nombre de la sociedad, bajo reservas de los poderes que la Ley les atribuye expresamente a los socios; j) La sociedad se encontrará comprometida por los actos y actuaciones ejecutados por la gerencia aun si estos no se relacionan con el objetivo social, al menos que pruebe que el tercero tenía conocimiento de que el acto o actualizaciones era extraño al objetivo social, o que no podía ignorarlo dado las circunstancias; y k) Todas las decisiones colectivas de la sociedad serán tomadas por los socios reunidos en asamblea o por consulta escrita o por su consentimiento unánime contenido en un acta con o sin necesidad de reunión presencial. Se les avisa a todos los accionistas de la sociedad que el texto íntegro del proyecto de transformación, así como el balance especial y el informe del comisario requeridos por la Ley para las transformaciones societarias, se encuentran actualmente a su disposición en el domicilio social hasta la fecha de la celebración de la Asamblea General Extraordinaria que conocerá de la transformación.
En la ciudad de Puerto Plata, Municipio y Provincia Puerto Plata, República Dominicana, a los diecinueve (19) días del mes de junio del año dos mil veinticuatro (2024).

Sabine Vogt
Presidente

F-75114/20-6-24

AVISO PERDIDA DE MATRICULA

Se avisa por este medio que se ha extraviado la matrícula, correspondiente a la AUTOBUS, marca TOYOTA, año 1994, placa no.I033848, chasis LH1140016061, color BLANCO, propiedad del señor CARLOS EDUARDO ROJAS LEGUISAMON , Ced. No.402-2123040-8.
C-16846/20-6-24

AVISO MENSURA PARA DESLINDE

EXPEDIENTE Nº: 6622024030159. Se avisa, que el día 29 del mes de junio del año 2024, a la 10:00. a.m., Wilson Antonio Charles Esquea, Agrimensor Contratista Codia Nº 36382, teléfono 829-918-3063, wilson_ace24@hotmail.com iniciará los Trabajos de Deslinde, de una porción dentro de la Parcela N° 44, del D.C. Nº 3, del Municipio de Jarabacoa, Provincia La Vega. Propiedad de: Luis Virgilio Ramírez Henríquez. Área: 10,989.00 m2. Coordenadas: Latitud: 19.136926°, Longitud: -70.644591°. Referencia de Ubicación: Lugar Urbanización Rincón, Sección Zona Urbana, En la Avenida La Confluencia, frente al Play de Beisbol, se encuentra el inmueble. Autorización de la Dirección Regional de Mensuras Catastrales Departamento Norte, de fecha 13 de marzo del año 2024. Quedan citados todos los colindantes y demás personas interesadas.

WILSON ANTONIO CHARLES ESQUEA
Agrimensor Contratista CODIA Nº 36382
(AC-34071-WP-END)

F-75103/20-6-24

AVISO DE MENSURA CATASTRAL

Expediente de Mensura No. 6622024046578 De acuerdo con la Autorización, dada por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales Departamento Norte en fecha 16 de abril del 2024, Hacemos público conocimiento que el día 5 de julio del año 2024, a las 10:00 AM., el Agrim. Daniel Ramon Castillo Duran, Codia No. 31443 tel.809-708-2270 danielr_castilloduran@hotmail.com, comenzará a ejecutar los trabajos de mensura para saneamiento de una porción de terreno dentro del ámbito del Distrito Catastral No.05, ubicada en el Sector Jumunuco del Municipio de Jarabacoa, Provincia La Vega, Con Una Extensión Superficial de 50,463.29 m2. Coordenadas geográficas No.19.145990,-70.724916. ubicado en la Carretera Jumunuco, doblando a mano derecha por el camino que esta antes de llegar a la escuela y a unos 500 mts, se encuentra el inmueble. Reclamado por el señor: JOSÉ ADELSO TIBURCIO RODRÍGUEZ. Quedan citados todos los colindantes y demás personas interesadas.

AGRIM. DANIEL RAMON CASTILLO DURAN
Codia No. 31443
(AC-34075-WP-END-3/4+)

F-75103/20-6-24

AVISO DE MENSURA CATASTRAL

Expediente de Mensura No. 6622024043341 De acuerdo con la Autorización, dada por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales Departamento Norte en fecha 10 de abril del 2024, Hacemos público conocimiento que el día 05 de julio del año 2024, a las 2:00 Pm., el Agrim. Daniel Ramon Castillo Duran, Codia No. 31443 tel.809-708-2270 danielr_castilloduran@hotmail.com, comenzará a ejecutar los trabajos de mensura para saneamiento de una porción de terreno en la parcela No.1240, del D.C. No.03, ubicada en el lugar Los Higos, del Municipio Jarabacoa, Provincia La Vega, superficie 977.28 m2. Coordenadas geográficas No.19.164423,-70.647586. ubicado en la Carretera La Guamita, doblando a mano derecha por la carretera los higos, en el cruse, nuevamente a mano derecha a unos 100 metros, del prescolar mis primeros pasos los higos, se encuentra el inmueble. Reclamado por los señores: BELLANIRYS ALTAGRACIA PENA HERNANDEZ DE JIMENEZ Y WANDO RAFAEL JIMENEZ TAVERAS Quedan citados todos los colindantes y demás personas interesadas.

AGRIM. DANIEL RAMON CASTILLO DURAN
Codia No. 31443
(AC-34075-WP-END-4/4+)

F-75103/20-6-24

PODER JUDICIAL
REPUBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCION ORIGINAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE LA PROVINCIA SANTIAGO

AUTO DE FIJACION DE AUDIENCIA, Y AUTORIZACION PARA EMPLAZAR A COMPARRECER

AL ABOGADO DEL ESTADO DEPARTAMENTO NORTE.
Reclamantes: ROBERTO TORRES TORRES Y JAQUELINE LUNA SALAS DE TORRES
Representados por JOSE LUIS LUNA SALA.

De la 3era. Sala del Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de la provincia Santiago.
Referencia Expediente No. 0495-24-01641
Motivo: SANEAMIENTO.

Inmuebles:
Provincia SANTIAGO, **municipio** BISONO-NAVARRETE, **D.C. POSICIONAL** 310634350304 DE LA CALLE JOSE GUZMAN Y SISIN VARGAS. **D.C. SOLAR MANZ PARCELA PORCION**

VISTO: El auto número 00042-2024 de fecha tres de junio del dos mil veinticuatro (03-06-2024), Que DESIGNA a la magistrada Fidelina Gertrudis Batista Grullon, como jueza suplente, para cubrir las vacaciones del magistrado Manuel Antonio Francisco Espinal desde el 10 de junio al 26 de junio del 2024.

A todos a quienes pueda interesar.

En virtud del artículo No.52 de la Resolución número 787-2022 que establece el reglamento General de los Tribunales de la Jurisdicción inmobiliaria,

Se cita, a todas las personas mencionadas, y a todas aquellas que crean tener algún interés o derecho sobre este inmueble a sanear, para que se presenten por ante este tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de Santiago, ubicado en la calle Lic. Ramón García No.77, Ensanche Román 1 en el edificio de la Jurisdicción Inmobiliaria, provincia Santiago, a la audiencia fijada para el día 09-09-2024 a las 9:00 a.m, a fin de dar conocer los derechos que considere presentando de forma legal las pruebas en la que basan y formulan su reclamación ante este tribunal de primer grado. Y al mismo tiempo se le autoriza para que dentro de los diez días, contados a partir de la fecha de la recepción de este auto, proceda a publicar, a su cargo, un aviso en un periódico de circulación nacional y uno de circulación regional o local, cuando existiere, informando de la audiencia y emplazando a todo a quien pueda interesar.
A los mismos fines, se le requiere al Abogado del Estado del Departamento Norte emitir su opinión antes del cierre de los debates del indicado proceso.

Dado en la Provincia y Municipio de Santiago, el día 10 de junio del 2024, en el año 181 de la independencia y 161 de la Restauración. Firmado digitalmente por FIDELINA GERTRUDIS GRULLON, Jueza Interina de la 3ra Sala –TJO de la provincia de Santiago; y por Licda JULEISY A. MELENDEZ BATISTA, Secretaria Interina.
F-013617/20-6-24

AVISO DE PERDIDA DE PLACA

Se avisa por este medio la perdida de placa correspondiente al Vehiculo De Carga, Marca: NISSAN, Modelo: KICKS, Año: 2021, Número de Chasis: 3N8CP5HE9ZL612367, Número de Placa: G518419, propiedad de la razón social DOMINICANA DE CALES S.A., R.N.C.: 1-1407870-7, número de contacto (809) 368-1010.
SDF-75108/20-6-24

AVISO DE MENSURA CATASTRAL

Expediente de Mensura No. 6622024051687 De acuerdo con la Autorización, dada por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales Departamento Norte en fecha 25 de abril del 2024, Hacemos público conocimiento que el día 8 de julio del año 2024, a las 8:00 AM., el Agrim. Daniel Ramon Castillo Duran, Codia No. 31443 tel.809-708-2270 danielr_castilloduran@hotmail.com, comenzará a ejecutar los trabajos de mensura para saneamiento de una porción de terreno dentro del ámbito del Distrito Catastral No.03, ubicada en el lugar Loma de la Sal, sección Paso Bajito, del Municipio Jarabacoa, Provincia La Vega, Con Una Extensión Superficial de 65,265.68 m2. Coordenadas geográficas No.19.064362,-70.587975. ubicado en la Carretera Jarabacoa Constanza km 12, entrando por el cruce de Sal, aproximadamente, se encuentra el inmueble. Reclamado por el señor: MIGUEL ÁNGEL CRUZ. Quedan citados todos los colindantes y demás personas interesadas.

AGRIM. DANIEL RAMON CASTILLO DURAN
Codia No. 31443
(AC-34075-WP-END-2/4+)

F-75103/20-6-24

AVISO A MENSURA CATASTRAL

Expediente No. 6622024079301 VISTA: La Autorización de Mensura, dictada por La Dirección Regional de Mensuras Catastrales del Departamento Norte, en fecha 18 de Junio del Año 2024, se avisa que el día 3 de Julio del Año 2024, a las 9:00 de la mañana el Agrimensor Romualdo Antonio Duran Lantigua, Codia 28252, agrim.romualdolantigua@hotmail.com, con estudios profesionales en la Calle Gastón Fernando Deligne No. 89, Tel: 809-932-4866 del Municipio de Jarabacoa Provincia La Vega, daráinicio a los trabajos de campo para Regularización Parcelaria dentro del ámbito de la Parcela No. 1814 del D.C. No. 03, del Municipio de Jarabacoa, Provincia La Vega, ubicado en el Sector El Mirador del Municipio de Jarabacoa a nombre de La Señora THELMA JACQUELINE PERALTA ABREU. COORDENADA: Lat: 19.109693° Long: -70.644514° Quedan citados todos los colindantes y demás personas interesadas.

ROMUALDO ANTONIO DURAN LANTIGUA
Codia No. 28252
(AC-34072-PC-END-2/2+)

F-75103/20-6-24

PODER JUDICIAL

1ra. Sala Tribunal De Tierras De Jurisdicción Original De La Vega R.D. Acta de Audiencia de fecha 19/03/2024 Expediente 0998-20-00247 Aprobación técnica de la Dirección Reg. de Mensuras Catastrales Depto. Norte No. 6622020004609 de fecha 02/03/2020 sobre la mensura para DESLINDE del siguiente Inmueble: Provincia La Vega, Municipio La Vega DC/POS 313284198989 superficie 196.96m2 parcela 35-D del DC 05, Residencial Villa Olga, referencias de ubicación: calle 6 del Residencial Villa Olga a unos 50 metros de la calle Prolongacion Manuel Mejia se encuentra el inmueble. Solicitante: VIRGINIA SÁNCHEZ VASQUEZ representada por el LIC. CLEMENTE CASTILLO. Se citan a todos los colindantes, vendedores, personas que figuren inscritas en el registro complementario de dicho inmueble y demás interesados a la audiencia fijada para el día 12/07/2024 a las 09:00 a.m., a celebrarse en este tribunal sito en Ave. García Godoy #32 esq. calles Duvergé y Mons. Panal, 1er. nivel Palacio de Justicia, Sala 1, de la ciudad de La Vega.

CRISTINA SOBEIDA GUTIERREZ NUÑEZ
Jueza 1era. Sala Tribunal de Tierras J.O. La Vega
(CC-RCT-31159-CEA-END)

F-75103/20-6-24

PODER JUDICIAL

1RA. SALA TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCIÓN ORIGINAL DE LA VEGA R.D. Auto de Fijación de Audiencia no.0068 de fecha 06/03/2024 Expediente 0998-24-00201 Aprobación técnica de la Dirección Reg. de Mensuras Catastrales Depto. Norte No. 6622023143871 de fecha 08/01/2024 sobre la mensura para saneamiento del siguiente Inmueble: PROVINCIA LA VEGA, MUNICIPIO JARABACOA DC/POS 312159073912 DC 05 superficie 644.93m2 sección Estancita, Lugar El Balcon, Referencias De Ubicación: este inmueble se encuentra ubicado en El Balcon en el sector La Estancita. Reclamantes: JOSEFINA TRINIDAD ORTIZ representada por la LICDA. MARIA ALEXANDRA ORTIZ DE GENAO. Se citan al Abogado del Estado, Alcalde Pedáneo, Colindantes y demás personas interesadas en dicho inmueble a sanear a la audiencia fijada para el día 11/07/2024 a las 09:00 a.m., a celebrarse en este tribunal sito en Ave. García Godoy #32 esq. calles Duvergé y Mons. Panal, 1er. nivel Palacio de Justicia, Sala 1, de la ciudad de La Vega.

CRISTINA SOBEIDA GUTIERREZ NUÑEZ
Jueza 1era. Sala Tribunal de Tierras J.O. La Vega
(MAOG-RCDEP-34069-WP-END)

F-75103/20-6-24

PODER JUDICIAL
REPUBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURIDICION ORIGINAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE LA PROVINCIA DE SANTIAGO.
AVISO DE PUBLICACION DE EDICTO Y
AUTO DE FIJACION DE AUDIENCIA
EXPEDIENTE No.0495-23-03238
PARCELA RESULTANTE No. **312349455734** del distrito catastral No. 22 del municipio Baitoa, provincia Santiago.

A: JUAN RAFAEL MARTES ARIAS Y CLARA JOSEFINA BETANCES RAMIREZ. (RECLAMANTE), PUBLICACIÓN DE EDICTO, EN EL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE BAITOA, JUZGADO DE PAZ DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE LOS CABALLEROS, AL ABOGADO DEL ESTADO DE SANTIAGO DE LOS CABALLEROS A LA JURISDICCIÓN INMOBILIARIA DE SANTIAGO DE LOS CABALLEROS, PUBLICACIÓN DE EDICTO EN LA ALAMBRADA DONDE SE ENCUENTRA EL TERRENO EN PROCESO DE SANEAMIENTO.

AGRIM. LUIS MIGUEL SANTOS MEDINA Y A TODOS A QUIEN PUEDA INTERESAR. En virtud del artículo 52 de la resolución 787-2022 que establece el reglamento General de los tribunales de jurisdicción inmobiliaria, se citan a todas las personas mencionadas previamente y a todas aquellas que crean tener algún interés o derecho sobre este inmueble a sanear, para que comparezca a la audiencia que será celebrada por el tribunal de tierra de jurisdicción original con asiento en la ciudad de Santiago de los caballeros, sitio en su local que ocupa en el primer nivel donde se encuentra situado el tribunal de tierra, ubicado en la calle Lic. Ramón García no. 77, ensanche Román I en el edificio de la jurisdicción inmobiliaria el día LUNES que contaremos a diecinueve (19) del mes de Agosto del año 2024. (Por ante la honorable magistrada FEDELINA GERTRUDIS BATISTA GRULLON) juez titular de la Primera Sala del Tribunal de Jurisdicción Original del distrito judicial de Santiago provincia Santiago, a las nueve (9:00) horas de la mañana, a fin de que se presenten las pruebas en las cuales fundamentan sus pretensiones y para que al efecto formule sus reclamaciones en jurisdicción original. Este terreno se encuentra ubicado en San José adentro a unos mil (1,000mts) Aproximado de la carretera que conduce a Santiago con el municipio de baitoa. -

MAGISTRADA FEDELINA GERTRUDIS BATISTA GRULLON
JUEZ

F-75122/20-6-24

PODER JUDICIAL

2DA. SALA TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCIÓN ORIGINAL DE LA VEGA, R.D. Auto de Fijacion de Audiencia de fecha 23/02/2024 Expediente 0998-23-01282 Aprobación técnica de la Dirección Reg. de Mensuras Catastrales Depto. Norte No. 662201806931 de fecha 23/01/2019 de mensura para DESLINDE del siguiente Inmueble: MUNICIPIO JARABACOA, PROVINCIA LA VEGA DC/POS 312184518495 PARCELA 118-B DC 03 SUPERFICIE 5,585.66M2 LA TRINCHERA, REFERENCIAS DE UBICACIÓN: AVENIDA EL PEDREGAL DESPUES DEL CEMENTERIO LA COLONIA A UNOS 60 METROS ENCONTRAMOS EL INMUEBLE. RECLAMANTE: BEATRIZ FRANCISCA DE LOURDES DURAN. Se citan a todos los colindantes, vendedores, personas que figuren inscritas en el registro complementario de dicho inmueble y demás interesados a la audiencia fijada para el día 05/07/2024 a las 09:00 a.m., a celebrarse en este tribunal sito en Ave. García Godoy #32 esq. calles Duvergé y Mons. Panal, 1er. nivel Palacio de Justicia, Sala 2, de la ciudad de La Vega.

ANIBELKA MERCEDES RODRIGUEZ DELGADO
Jueza
(RP-RCT-31161-CEA-END)

F-75103/20-6-24

AVISO A MENSURA CATASTRAL

Expediente No. 6622024080059 VISTA: La Autorización de Mensura, dictada por La Dirección Regional de Mensuras Catastrales del Departamento Norte, en fecha 19 de Junio del Año 2024, se avisa que el día 4 de Julio del Año 2024, a las 9:00 a.m. el Agrimensor Romualdo Antonio Duran Lantigua, Codia 28252, agrim.romualdolantigua@hotmail.com, con estudios profesionales en la Calle Gastón Fernando Deligne No. 89, Tel: 809-932-4866 del Municipio de Jarabacoa Provincia La Vega, dará inicio a los trabajos de campo para Regularización Parcelaria de dos porciones dentro del ámbito de la Parcela No. 151 del D.C. No. 03, del Municipio de Jarabacoa, Provincia La Vega, ubicados en la Calle No. 6 y en la Calle No. 7 del Sector La Colonia Agrícola del Municipio de Jarabacoa a nombre del Señor RAFAEL GENAO ORTIZ casado con La Señora ALTAGRACIA DOMINGUEZ DE GENAO. COORDENADA: Lat: 19.112990° Long: -70.637511° COORDENADA: Lat: 19.111843° Long: -70.638287° Quedan citados todos los colindantes y demás personas interesadas.

ROMUALDO ANTONIO DURAN LANTIGUA
Codia No. 28252
(AC-34072-PC-END-1/2+)

F-75103/20-6-24

AVISO DE MENSURA CATASTRAL

Expediente de Mensura No. 6622024043358 De acuerdo con la Autorización, dada por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales Departamento Norte en fecha 10 de abril del 2024, Hacemos público conocimiento que el día 5 de julio del año 2024, a las 8:00 AM., el Agrim. Daniel Ramon Castillo Duran, Codia No. 31443 tel.809-708-2270 danielr_castilloduran@hotmail.com, comenzará a ejecutar los trabajos de mensura para saneamiento de una porción de terreno dentro del ámbito del Distrito Catastral No.26, ubicada en el lugar Baitoa, del Municipio Baitoa, Provincia Santiago, Con Una Extensión Superficial de 230.23 m2. Coordenadas geográficas No.19.331002,-70.698241. ubicado en la Carretera Santiago Baitoa, a unos 100 mts, del hospital Antonio Fernández, se encuentra el inmueble. Reclamado por la compañía: FAJAS DR. GEBAL S.R.L, representado por GEBAL ALEJANDRO MATOS. Quedan citados todos los colindantes y demás personas interesadas.

AGRIM. DANIEL RAMON CASTILLO DURAN
Codia No. 31443
(AC-34075-WP-END-1/4+)

F-75103/20-6-24

PODER JUDICIAL

REPÚBLICA DOMINICANA TRIBUNAL SUPERIOR DE TIERRAS DEPARTAMENTO NORTE EXPEDIENTE No. 0495-24-01074 AUTO DE FIJACIÓN DE AUDIENCIA de fecha 19/04/2024 se avisa que el día que contaremos a 04 del mes de Julio del año 2024 a las 09:00 a.m., sito en la sala de audiencias de este tribunal ubicado en la calle Lic. Ramón García No.77 Ens. Román 1 Edif. Jurisdicción Inmobiliaria de la Provincia Santiago se conocerá la audiencia de Recurso de Apelación/DESLINDE a requerimiento de LICDA. ANA GISELA PEREZ JIMENEZ y en representación de GLADYS ANTONIA CONCEPCION OVALLES RAMIREZ. Sobre Inmuebles: PROVINCIA LA VEGA, MUNICIPIO JARABACOA DC/Pos 313231013921 superficie 3,118m2. parcela 338-C DC 03, Buena Vista (D.M.), LUGAR EL PUERTO, Referencias De Ubicación: por la carretera Federico Basilis en dirección a Jarabacoa a 800 metros del Hotel El Montaña en la acera izquierda, se encuentra el inmueble. Se citan a todos los colindantes y demás interesados sobre dicho inmueble.

MAG. DANILO ANTONIO TINEO SANTANA
Juez Presidente T.S.T. del Departamento Norte
(AGP-AC-34077-WP-END-1/2+)

F-75103/20-6-24

PODER JUDICIAL

REPUBLICA DOMINICANA 1RA. SALA TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCIÓN ORIGINAL DE LA VEGA, AUTO DE FIJACION DE AUDIENCIA Expediente 0998-23-00477 Aprobación técnica de la Dirección Reg. de Mensuras Catastrales Depto. Norte No. 6622022186976 de fecha 20/03/2023 sobre la mensura para saneamiento del siguiente Inmuebles: Provincia LA VEGA, Municipio LA VEGA DC/POS 313219797105 DC 32 superficie 2,885.00m2 lugar La Guaranita, Referencias de Ubicación: carretera Principal La Guaranita a unos 50mts del colmado Marmolejos se encuentra el inmueble. RECLAMANTES: MARIBEL CEPEDA CEPEDA Y NURYS DE JESUS CEPEDA CEPEDA representadas por la LICDA. CRISTINA A. BORGES ALEJO DE COLLADO. Se citan al Abogado del Estado, Alcalde Pedáneo, Colindantes y demás personas interesadas de los inmuebles a sanear a la audiencia fijada para el día 11/07/2024 a las 09:00 a.m., a celebrarse en este tribunal sito en Ave. García Godoy #32 esq. calles Duvergé y Mons. Panal, 1er. nivel Palacio de Justicia, Sala 1, de la ciudad de La Vega.

CRISTINA SOBEIDA GUTIERREZ NUÑEZ
Jueza 1era. Sala Tribunal de Tierras J.O. La Vega
(CAB-AC-34076-WP-END)

F-75103/20-6-24

PODER JUDICIAL

2DA. SALA TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCIÓN ORIGINAL DE LA VEGA, R.D. AUTO DE FIJACION DE AUDIENCIA DE FECHA 29/05/2024 Aprobación técnica de la Dirección Reg. de Mensuras Catastrales Depto. Norte No. 6622023206156 de fecha 26/02/2024 de mensura para DESLINDE del siguiente Inmueble: MUNICIPIO CONSTANZA PROVINCIA LA VEGA DC/POS 301982724046 superficie 86.10m2 Parcela 376, DC 2, LUGAR COLONIA KENNEDY, REFERENCIAS DE UBICACIÓN: Calle Alto Cerro aproximadamente a 150.00 metros de Jardin Constanza C.A. SOLICITANTE: ANTONIO DELGADO representado por la LICDA. YACALY GUTIERREZ CABA. Se citan a todos los colindantes, vendedores, personas que figuren inscritas en el registro complementario de dicho inmueble y demás interesados a la audiencia fijada para el día 24/10/2024 a las 09:00 a.m., a celebrarse en este tribunal sito en Ave. García Godoy #32 esq. calles Duvergé y Mons. Panal, 1er. nivel Palacio de Justicia, Sala 2, de la ciudad de La Vega.

ANIBELKA MERCEDES RODRIGUEZ DELGADO
Jueza
(YG-AC-34077-WP-END)

F-75103/20-6-24

AVISO DE MENSURA CATASTRAL

Exp. No. 6622024079832 Por medio de la presente, hacemos de público conocimiento que realizaremos los trabajos de Mensura dentro del ámbito de la P.No. 965 del Distrito Catastral No.11, Municipio Licey Al Medio, Provincia Santiago, que el día 01 de Julio del año 2024 a las 09:00 a.m. Wilton Aquino Henriquez, Agrimensor Contratista Codia No.26357 tel.829-520-6547 correo: wiltonaquino19@hotmail.com procederá a realizar los trabajos de Regularización Parcelaria de dos porciones de terreno dentro de la referida parcela. Esta porción es propiedad de: TALLERES INDUSTRIALES HERMANOS DIPLAN S.R.L. 1-Ubicado la Carretera Licey-Santiago, frente a la Parroquia Sagrado Corazón De Jesús de Licey. Coordenadas: Y= 19.428399°, X= -70.597531° 2-Ubicado la Carretera Licey-Santiago, Frente Al Parque De Licey, Donde Funciona Al Taller Industrial Hermanos Diplan. Coordenadas: Y= 19.427755°, X= -70.596786° . Quedan citados todos los colindantes y demás personas interesadas.

WILTON AQUINO HENRIQUEZ
Agrimensor Contratista CODIA No.26357
(AC-34070-WP-END)

F-75103/20-6-24

PUBLICACION DE DIVORCIO

Para dar cumplimiento con las disposiciones contenidas en el artículo 42 de la ley No. 1306 Bis, sobre Divorcio y para que sea de general conocimiento, se hace saber que la Quinta Sala para Asuntos de Familia de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial del Distrito Judicial de Santiago, dicto la Sentencia Civil No. 1450-2024-SSEN-00174, de fecha 17 de enero del 2024, cuya su parte dispositiva textualmente ordeno lo siguiente: FALLA: PRIMERO: Pronuncia el defecto en contra de Robert Crespo, por no haber comparecido no obstante estar legalmente citado. SEGUNDO: Admite el divorcio entre los señores Rita Sunilda Tavarez Román y Robert Crespo por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres y ordena el pronunciamiento y transcripción de la sentencia a intervenir, una vez cumplido los requisitos de ley. TERCERO: Compensa pura y simplemente las costas del procedimiento por tratarse de una litis entre esposos. CUARTO: Comisiona al Ministerial Juan José Mercado, alguacil adscrito a este Tribunal, para que le notifique la presente sentencia a la parte demandada. En la ciudad de Santiago de los Caballeros, Rep. Dom., EL PRONUNCIAMIENTO del referido divorcio por ante el Oficial del estado Civil de la Primera Circunscripción de Santiago de los caballeros, ha sido inscrita en el libro No. 00006, folio 0135, acta No.000568, del Año 2024, en fecha siete (7) del mes de junio del año dos mil veinticuatro (2024).- En la ciudad y Municipio de Santiago de los Caballeros, Rep. Dom., a los diecinueve (19) días del mes de junio del año dos mil veinticuatro (2024).

LIC. JOSEFINA DUARTE JAVIER
Abogada

F-013618/20-6-24

AVISO DE MENSURA PARA SANEAMIENTO

Expediente Nº 6622024069047 Se avisa que el día 4 del mes de julio del año 2024, a las 10:00. a.m., José Tomas Ramon Ramírez Castillo, Agrimensor Contratista Codia Nº 7594, Calle Las Carreras, No.35, La Vega, E-mail: agm7594@gmail.com teléfono 809-573-6519 iniciará los Trabajos de Mensura para Saneamiento, de una porción dentro del Distrito Catastral N° 3, del Municipio de La Vega, Provincia La Vega, Republica Dominicana. Área Aproximada: 129.11 m2. Referencia de Ubicación: Lugar Sector Villa Taty Casi Al Final De La Calle Máximo Gómez, el frente del inmueble está localizado en la calle 17, una esquina antes de la avenida de El Riito a la izquierda la segunda casa, el fondo del inmueble colinda con la avenida de El Riito. COORDENADAS: LAT. 19°20'37.38"N LONG. 70°29'2.97"W Reclamada por: CARMEN JIMÉNEZ RODRÍGUEZ Y CÁNDIDO FIGUEROA INOA. Autorización de la Dirección Regional de Mensuras Catastrales Departamento Norte, de fecha 10 de junio de 2024. Quedan citados todos los colindantes y demás personas interesadas.

JOSÉ TOMAS RAMON RAMÍREZ CASTILLO
Agrimensor Contratista CODIA Nº 7594
(AC-34073-PC-END)

F-75103/20-6-24

AVISO

Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de Montecristi, aviso requerimiento auto de emplazamiento y fijación de audiencia del inmueble identificado como Parcela No.63, Designación Catastral No.212718683330, resultando la sub-División 212718686364 y 212718580145 del D.C No.13, del Municipio Pepillo Salcedo, Provincia Montecristi, reclamada por Matilde Altagracia Fernández García, Eunice Carolina Núñez Fernández y Mayran Carolina Núñez Fernández. Y TODOS A LOS QUE LE PUEDA INTERESAR. En virtud de la Ley 108-08, en sus artículo 50 y 51, de los Reglamentos de los Tribunales de Tierras de Jurisdicción Original, se cita a todo aquel que pueda interesarle el proceso Deslinde y sub-división de la Parcela No.63, Designación Catastral No.212718683330, resultando la sub-División 212718686364 y 212718580145 del D.C No.13, del Municipio Pepillo Salcedo, Provincia Montecristi, que se celebrara en fecha 02/07/2024 en hora 11:00 A.M, en el Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de Montecristi, ubicado en la Calle Pimentel, Sector las Colinas , 2da planta del Palacio de Justicia de Montecristi. A fin de dar a conocer del proceso de Deslinde y subdivisión de la Parcela No.63, Designación Catastral No.212718683330, resultando la sub-División 212718686364 y 212718580145 del D.C No.13, del Municipio Pepillo Salcedo, Provincia Montecristi reclamada por Matilde Altagracia Fernández García, Eunice Carolina Núñez Fernández y Mayran Carolina Núñez Fernández. Toda la información es suministrada del auto de fecha 01/11/2023, expediente Nuevo No.0236-23-00803 auto No.570/2023, expedido por el Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de Montecristi, debidamente instrumentado por la Secretaria Titular Angelina Margarita Núñez Reyes.

Lic. Miguel Ernesto de Jesús Quiñones Vargas
Abogado

F-75117/20-6-24

AVISO DE MENSURA PARA SANEAMIENTO

Vista la autorizacion Expediente No. 6622024066846, de la Dirección Regional de Mensuras Catastrales, Departamento Norte, en fecha Norte en fecha 06/06/2024. se avisa que el día 11 de julio 2024 a las 8:30 A.M. la Agrim. Santa Alt. Rosado Diaz, Codia No. 29280, tel. 809-276-0434, Email servimensurasantarosado@gmail.com, Plaza Rodríguez Mod. A-21, Autopista Duarte Km 17, La Penda, La Vega, R.D. iniciará la MENSURA PARA SANEAMIENTO de una porción de terreno identificada como Distrito Catastral No. 26, del Municipio Concepción de La Vega, Provincia La Vega, ubicadas en la En Carretera La Presa de Tavera a 850 metros al Noreste de la Escuela Aureliano Rodríguez está el inmueble, con las siguientes colindancias: Al Norte: Carretera Presa Tavera; Al Este, D.C. No. 26; Al Sur: Posicional 2201605315 y al Oeste: D.C. No. 26 coordenadas geográficas:19.322189 -70.636981. Reclamada por DOMINGO ANTONIO ROSARIO y JUANA CANELA MORA. Quedan citados todos los colindantes y demás personas interesadas.

AGRIM. SANTA ALTAGRACIA ROSADO DIAZ
CODIA No. 29280
(AC-34074-WP-END)

F-75103/20-6-24

AVISO DE FIJACION DE AUDINCIA

PARCELA No. 312839556193 DEL DISTRITO CATASTRAL No. 01 DEL MUNICIPIO DE PUERTO PLATA, PROVINCIA DE PUERTO PLATA.

A: JUAN CARLOS MORALES PLA (reclamante)

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE PUERTO PLATA, NATALIO REDONDO Y TEREZ RTETAN, (colindante).

AGRIM. DIGNYS GLORIAN MARTINEZ BENCOSME, Codia No. 45251. Y A TODAS A QUIENES PUEDA INTERESAR

En virtud del artículo 50 del Reglamento de los Tribunales Superior de Tierra de la Jurisdicción Original de la Jurisdicción Inmobiliaria. SE CITA a todas las personas mencionadas previamente, y a todas las que crean tener algún interés o derecho sobre inmueble a sanear, para que comparezcan a la audiencia que será celebrada por el Tribunal de Jurisdicción Original con asiento en la ciudad de San Felipe de Puerto Plata, sito en su local que ocupa en el segundo nivel de Edificio de la Jurisdicción Inmobiliaria, ubicado en la avenida Hermanas Mirabal s/n de dicha ciudad, el próximo 17/07/2024. A la horas de la mañana, a fin de que presenten las pruebas en las cuales fundamentan sus pretensiones y para que el efecto formulen sus reclamaciones en Jurisdicción Original. Dado en San Felipe de Puerto Plata Municipio y Provincia de Puerto Plata Republica Dominicana a los 14 días del mes de noviembre de 2023, año 180 de la independencia y 161 de la Restauración.

LICDOS JULIA OSORIA
Y
ARMANDO ROSARIO

F-75116/20-6-24

YA PUEDES LEER LA INFORMACION VIRTUAL TODOS LOS DIAS
www.lainformacion.com.do

Desde ya miles de personas más pueden tener la comodidad de entrar a nuestra edición virtual y leer todas las informaciones actualizadas de cada día. Desde el hogar, oficina o fuera del país, se puede accesar a nuestras páginas y disfrutar todo lo nuevo que te ofrece el periódico **La Información,** actualidad, variedad, secciones para todos, veracidad y seriedad de opinión. **La Información,** al ritmo de los nuevos tiempos.

1915

LA INFORMACIÓN
Su periódico de Siempre...Mejor!